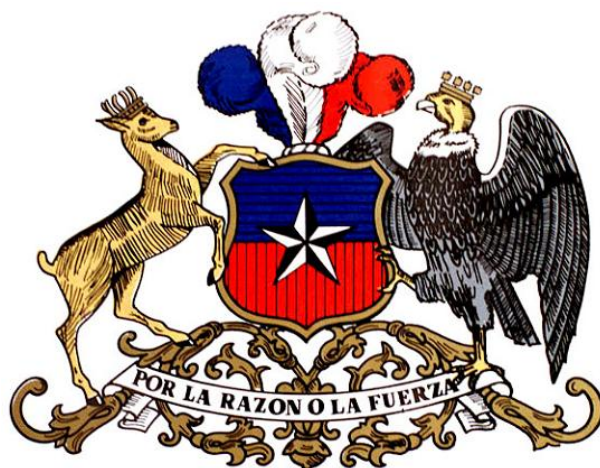


REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 367^a

Sesión 94^a, en miércoles 23 de octubre de 2019
(Ordinaria, de 10.04 a 16.32 horas)

Presidencia del señor Flores García, don Iván,
y de la señora Carvajal Ambiado, doña M.^a Loreto.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	12
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	17
III. ACTAS	17
IV. CUENTA	17
RESPALDO A ATRIBUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA CONVOCAR A SESIONES ESPECIALES.....	18
FUSIÓN DE PROYECTOS	19
AUTORIZACIÓN PARA INGRESO DE ASESORES DEL MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA.....	26
V. ORDEN DEL DÍA.....	27
INFORME DEL MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA SOBRE SITUACIÓN DE EMERGENCIA QUE AFECTA AL PAÍS (ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA)	27
ALTERACIÓN DE HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES	143
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
1. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la ur- gencia "Discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Crea el Seguro de Salud Clase Media a través de una cobertura financiera especial en la modalidad de atención de libre elección de Fonasa". Boletín N° 12662-11. (705-367).	
2. <u>Informe</u> de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, para fomentar las compras públicas sustentables". Boletín N° 12178-12.	
3. <u>Informe</u> de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regio- nalización, recaído en el proyecto de ley que "Complementa normas para la segun- da votación de gobernadores regionales". Boletín N° 12.991-06.	
4. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1º, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. Rol 6042-19-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.	
5. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 21, inciso primero, y 24, inciso primero, en la parte que indica, ambos, del Código Tributario. Rol 5006-18-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.	
6. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo	

- 199 del DFL N° 1, de 2006, del Ministerio de Salud. Rol 5795-18-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
7. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. Rol 5933-19-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
 8. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. Rol 5834-18-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
 9. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. Rol 6212-19-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
 10. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. Rol 5883-18-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
 11. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, artículo 3°, 420 y 446, todos, del Código del Trabajo. Rol 6254-19-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
 12. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. Rol 6404-19-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
 13. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 111, inciso primero, parte final, del Código Procesal Penal. Rol 6178-19-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
 14. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. Rol 6510-19-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
 15. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, 420, letra d), 421 y 470, inciso primero, todos, del Código del Trabajo. Rol 6035-19-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
 16. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. Rol 5947-19-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
 17. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, 420, letra d), 421 y 470, inciso primero, todos, del Código del Trabajo. Rol 6025-19-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.

18. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 495, inciso final, del Código del Trabajo, y 4º, inciso primero, de la ley N° 19.886. Rol 7259-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
19. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, de la ley N° 18.290. Rol 7398-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
20. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1º de la ley N° 18.216. Rol 7460-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
21. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 470, inciso primero, y 473, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 7352-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
22. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase final del inciso primero del artículo 429, y del artículo 162, inciso quinto, oración final, e incisos sexto, séptimo, octavo y noveno, todos, del Código del Trabajo. Rol 7400-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
23. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del inciso segundo del artículo 1º de la ley N° 18.216. Rol 6995-19-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
24. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del inciso segundo del artículo 1º de la ley N° 18.216. Rol 6920-19-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficio:

- Oficio de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir los Boletines N°s 11692-07 y 12346-07.

2. Licencias médicas:

- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Norambuena, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de tres (3) días, a contar del 20 de octubre de 2019.

- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Bianchi, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de tres (3) días, a contar del 19 de octubre de 2019.

3. Comunicaciones:

- Comunicación del diputado señor Castro, don José Miguel, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 20 de octubre de 2019, por impedimento grave.
- Comunicación del diputado señor Lorenzini, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 21 de octubre de 2019, por impedimento grave.
- Comunicación de la diputada señora Mix, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 20 y el 22 de octubre de 2019, por impedimento grave.
- Comunicación del diputado señor Matta, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 22 de octubre de 2019, por impedimento grave.
- Comunicación del diputado señor Saavedra, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 20 de octubre de 2019, por impedimento grave.
- Comunicación del diputado señor Labra, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 20 de octubre de 2019, por impedimento grave.
- Comunicación del diputado señor Venegas, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 20 y el 21 de octubre de 2019, por impedimento grave.
- Comunicación del diputado señor Sabag, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 20 de octubre de 2019, por impedimento grave.
- Comunicación del diputado señor Ascencio, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 20 de octubre de 2019, por impedimento grave.
- Comunicación de la diputada señora Pérez, doña Joanna, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 20 de octubre de 2019, por impedimento grave.
- Comunicación del diputado señor Ortiz, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 20 de octubre de 2019, por impedimento grave.

4. Nota:

- Nota de la diputada señora Pérez, doña Catalina, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 22 de octubre de 2019, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.

Respuestas a Oficios

Ministerio de Educación

- Diputado Winter, don Gonzalo. Colegios que están en riesgo de cerrar en virtud de estar clasificados en la categoría de desempeño insuficiente, por cuatro años consecutivos, por región y comuna, precisando el número que pertenece a Servicios Locales de Educación Pública en funcionamiento. Asimismo, indique cuántos de los establecimientos educacionales en riesgo tienen colegios alternativos a una distancia de más de 2 kilómetros. (286 al 29333).

Intendencias

- Diputado Silber, don Gabriel. Factibilidad de realizar el trazado completo del proyecto de entubación del canal Ortuzano, en la Región Metropolitana de Santiago, en los términos que requiere. (4124 al 11700).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado y/o resultados de la contratación de auditoría externa, acordada en sesión de Consejo Regional, celebrada el jueves 25 de abril del presente año, la que evaluaría la ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera de 2018. (990 al 38929).

Empresas del Estado

- Diputada Yeomans, doña Gael. Informe acerca de las medidas de seguridad y mitigación de las líneas férreas del tramo comprendido entre las comunas de Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo y El Bosque, con el fin de disminuir los pasos no habilitados y prevenir la ocurrencia de accidentes. Asimismo, refiérase a los planes de educación y promoción de la seguridad vial para las comunas referidas. (103 al 38229).
- Diputado Leiva, don Raúl. Forma en que se financiará el servicio ferroviario Tren a Melipilla, en los términos que indica. (104 al 38177).

Servicios

- Diputado Mellado, don Miguel. Antecedentes respecto de las acciones que realiza ese organismo en favor de las víctimas de violencia rural en la Región de La Araucanía, indicando el número de afectados que recibe apoyo, detallado desde cuándo, comuna a la que pertenece, actividad que realiza, monto del subsidio y como se materializa la ayuda, en los términos que requiere. (52856 al 38016).
- Diputada Pérez, doña Catalina; Diputada Orsini, doña Maite; Diputada Castillo, doña Natalia; Diputado Vidal, don Pablo; Diputado Crispi, don Miguel; Diputado Brito, don Jorge; Diputado Jackson, don Giorgio. Situación de vulneración del derecho al agua y al saneamiento en Chile. Asimismo, refiérase a la afectación al mismo derecho en la ciudad de Osorno ocurrida durante la crisis sanitaria del mes de julio de 2019, en los términos que requieren. (817 al 35313).

Varios

- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de gestionar la adquisición de una nueva ambulancia para el Centro de Salud Familiar de Tongoy, en la comuna de Coquimbo, que cuente con todo lo necesario para el traslado de pacientes hasta el hospital San Pablo. (104 al 37641).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (1048 al 38563).

- Diputado Jürgensen, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (1081 al 38358).
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas que adoptará esa Superintendencia, en razón de la investigación contenida en el informe N° 9.708, emitido por la Contraloría Regional de Valparaíso con fecha 19 de agosto del presente año, en cuya virtud se da cuenta que la sociedad Antonio Martínez y Compañía, empresa concesionaria del Casino Municipal de Viña del Mar, ha incumplido su obligación de pagar oportunamente los dineros que perciben por la explotación del recinto, en los términos que requiere. (1417 al 36325).
- Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. (1486 al 37591).
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (1758 al 40675).
- Diputada Álvarez, doña Jenny. Fundamentos de la elaboración de la resolución N° 1636 del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Lagos, que estableció nuevos requisitos para postular al subsidio habitacional para los diferentes comités, fijando un período muy acotado para cumplirlos. Asimismo, indique los criterios actuales para la postulación al subsidio de habitabilidad rural. Finalmente, considere la posibilidad de constituir una mesa de trabajo para otorgar asesoramiento y conocer directamente las dificultades que enfrentan los postulantes organizados. (1960 al 38707).
- Diputado Bianchi, don Karim. Factibilidad de investigar las variaciones de precio del gas natural comprimido que es suministrado en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, indicando si se configuraría un ilícito que afecta la libre competencia, en los términos que requiere. (2110 al 33842).
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (2771 al 37215).
- Diputado Castro, don Juan Luis. Causas del retraso en resolver las apelaciones al rechazo de las licencias médicas extendidas a la señora Bárbara Marambio Zúñiga. (30209 al 34639).
- Diputada Álvarez, doña Jenny. Factibilidad de incluir en las bases de licitación de los sistemas de transporte público urbano mayor y transporte interurbano, la exigencia de contratar a los conductores que presten servicios a las empresas adjudicatarias, por los motivos que indica. (3192 al 38094).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. (3296 al 37812).

- Diputado Winter, don Gonzalo. Terrenos e inmuebles públicos emplazados en su comuna que sean susceptibles de ser utilizados para el desarrollo de proyectos inmobiliarios, en el contexto del decreto supremo N° 49; y, los que, encontrándose en desuso, no pueden utilizarse para estos fines, indicando las razones que determinan dicha situación, con el propósito de destinarlos a la Cooperativa de Vivienda Yungay. (38/1587 al 38881).
- Diputado Molina, don Andrés. Permisos de loteo concedidos en el kilómetro 8.5, de la ruta Villarrica-Freire, donde fue construido el complejo Villarrica Country, remitiendo todos los antecedentes considerados para otorgarlos y las resoluciones correspondientes, con expresa mención de los argumentos normativos y técnicos que las justificaron. (4870 al 38611).
- Diputado Monsalve, don Manuel. Posibilidad de evaluar la situación que afecta al señor Juan Hidalgo Jara, quien posee 20 licencias médicas impagas desde octubre de 2011 a abril de 2013, a fin de determinar su factibilidad de pago. (50772 al 36382).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (55/1545 al 38387).
- Diputado Durán, don Eduardo. Incompatibilidad para el ejercicio de la función pública, debido a la eventual participación del equipo médico de cardiología en la empresa concesionaria Sodica, concesionaria de la Unidad de Hemodinamia del Hospital Barros Luco, comuna de San Miguel, Región Metropolitana de Santiago. (597 al 37055).
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Detalles relacionados con la línea de financiamiento con la cual se realizará la construcción de la segunda barcaza, en la provincia de General Carrera. (702 al 38914).
- Diputado González, don Félix. Factibilidad de fiscalizar los terrenos colindantes a la laguna Lo Pineda de la comuna de Concepción, Región del Biobío, por los motivos que se denuncian, atendiendo las competencias de su cargo. (718 al 37736).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (7850 al 38505).
- Diputado Celis, don Andrés. Estado actual de la compra del medicamento Vismo-degib, indicando el procedimiento de adquisición, fecha de emisión de la orden de compra respectiva, efectividad del pago y fecha de entrega. Del mismo modo, refiérase a las razones del retraso en su adquisición y despacho y su respectivo cronograma, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (818 al 38130).
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (890 al 37189).
- Diputada Sabat, doña Marcela. Posibilidad de disponer fiscalizaciones a la faena que se realiza en una empresa ubicada en calle Tocornal N°2340, comuna de San Joaquín, a fin de constatar la emisión de compuestos químicos que podrían afectar

al medio ambiente, indicando la vigencia de sus permisos y resoluciones de funcionamiento. (932 al 39792).

- Diputado Vidal, don Pablo. Situación del basural ubicado en calle América Indígena entre las calles Costanera Norte del Ferrocarril y Folklore Chileno, villa Oreste Plath, comuna de Cerrillos, señalando las medidas que se adoptarán, a fin de solucionar el problema que afecta a los vecinos del sector. (935 al 39381).

XI. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Celis, don Andrés. Situación que afecta a los hospitales Gustavo Fricke de Viña Del Mar y Carlos Van Buren de Valparaíso por falta de insumos médicos, medicamentos y camas, disponibilidad presupuestaria, suspensión de atenciones de quimioterapia, refiriéndose a la existencia de auditorías, planes de acción para superar esta crisis y eventual inyección de recursos, en los términos que requiere. (41601 de 22/10/2019). A Ministerio de Salud
- Diputado Celis, don Andrés. Situación que afecta a los hospitales Gustavo Fricke de Viña Del Mar y Carlos Van Buren de Valparaíso por falta de insumos médicos, medicamentos y camas, disponibilidad presupuestaria, suspensión de atenciones de quimioterapia, refiriéndose a la existencia de auditorías, planes de acción para superar esta crisis y eventual inyección de recursos, en los términos que requiere. (41602 de 22/10/2019). A Subsecretaría de Redes Asistenciales
- Diputado Celis, don Andrés. Situación que afecta al hospital que usted dirige por falta de insumos médicos, medicamentos y camas, disponibilidad presupuestaria, suspensión de atenciones de quimioterapia, refiriéndose a la existencia de auditorías, planes de acción para superar esta crisis y eventual inyección de recursos, en los términos que requiere. (41603 de 22/10/2019).
- Diputado Celis, don Andrés. Situación que afecta al hospital que usted dirige por falta de insumos médicos, medicamentos y camas, disponibilidad presupuestaria, suspensión de atenciones de quimioterapia, refiriéndose a la existencia de auditorías, planes de acción para superar esta crisis y eventual inyección de recursos, en los términos que requiere. (41604 de 22/10/2019).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Medidas y protocolos que están siendo utilizados por fuerzas policiales y militares del país, señalando las reuniones o comunicaciones realizadas al Instituto Nacional de Derechos Humanos con el objeto de garantizar el cumplimiento de su labor. Asimismo, refiérase al número de fallecimientos y casos remitidos al Ministerio Público, en los términos que requiere. (41605 de 22/10/2019). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Acciones y actividades desarrolladas por esa Subsecretaría para salvaguardar los derechos humanos de la población, en los términos que requiere. (41606 de 22/10/2019). A Subsecretaría de Derechos Humanos
- Diputada Amar, doña Sandra. Informe que contenga un catastro de los bienes inmuebles públicos que se encuentran sin uso en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, señalando los proyectos que ese Ministerio tiene en ejecución o en vías de desarrollo para ellos. (41607 de 22/10/2019). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Diputada Amar, doña Sandra. Informe que contenga un catastro de los bienes inmuebles públicos que se encuentran sin uso en la Región de Magallanes y de la

Antártica Chilena, señalando los proyectos que ese Ministerio tiene en ejecución o en vías de desarrollo para ellos. (41608 de 22/10/2019). A Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputada Nuyado, doña Emilia. Remita los informes de las autopsias de todas las personas fallecidas a consecuencia del Estado de Excepción Constitucional. (41609 de 22/10/2019). A Servicio Médico Legal
- Diputada Amar, doña Sandra. Remita un informe que contenga un catastro de los bienes inmuebles públicos que se encuentran sin uso, en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, señalando los proyectos que ese Ministerio tiene en ejecución o en vías de desarrollo para ellos. (41610 de 22/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Magallanes y Antártica Chilena
- Diputada Amar, doña Sandra. Posibilidad de gestionar el retorno del señor de iniciales R.T.A., quien actualmente se encuentra en el Programa de Pacientes Postrados de Porvenir, para continuar con su atención en el centro de la Fundación Teletón de Santiago, por las consideraciones que expone. (41612 de 22/10/2019). A Servicio de Salud Magallanes
- Diputado Rocafull, don Luis. Cumplimiento de la obligación de distribución del 50% de los fondos del Plan Especial de Desarrollo para Zonas Extremas por parte de la Intendencia de Arica y Parinacota, emitiendo un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que plantea. (41613 de 22/10/2019). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Diputada Amar, doña Sandra. Remita un informe que contenga un catastro de los bienes inmuebles públicos que se encuentran sin uso, en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, señalando los proyectos que ese Ministerio tiene en ejecución o en vías de desarrollo para ellos. (41614 de 22/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Magallanes y Antártica Chilena
- Diputado Rocafull, don Luis. Presupuesto asignado para el Plan Especial de Desarrollo para Zonas Extremas de la Región de Arica y Parinacota, haciendo hincapié en la transferencia de fondos realizados a ese Servicio para la adquisición de inmuebles con propósito de construcción de viviendas sociales, en los términos que requiere. (41615 de 22/10/2019). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Arica y Parinacota

I. ASISTENCIA

-Asistieron 151 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Florcita Alarcón Rojas	PH	A		10:27
Jorge Alessandri Vergara	UDI	A		10:35
René Alinco Bustos	IND	A		10:04
Sebastián Álvarez Ramírez	EVOP	I		10:27
Jenny Álvarez Vera	PS	A		10:22
Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Ramírez	UDI	A		10:04
Sandra Amar Mancilla	UDI	A		10:04
Gabriel Ascencio Mansilla	DC	A		10:18
Pepe Auth Stewart	IND	A		10:07
Nino Baltolu Rasera	UDI	A		10:04
Boris Barrera Moreno	PC	A		10:04
Ramón Barros Montero	UDI	A		10:04
Jaime Belloio Avaria	UDI	A		10:04
Bernardo Berger Fett	RN	A		10:09
Alejandro Bernaldes Maldonado	LIBERAL	A		10:04
Karim Bianchi Retamales	IND	A		10:19
Sergio Bobadilla Muñoz	UDI	A		10:04
Gabriel Boric Font	IND	A		11:44
Jorge Brito Hasbún	RD	A		10:29
Miguel Ángel Calisto Águila	DC	A		11:35
Karol Cariola Oliva	PC	A		12:01
Álvaro Carter Fernández	UDI	A		10:58
M.^a Loreto Carvajal Ambiado	PPD	A		10:56
Natalia Castillo Muñoz	RD	A		10:04
José Miguel Castro Bascuñán	RN	A		10:04
Juan Luis Castro González	PS	A		10:11
Andrés Celis Montt	RN	A		10:14
Ricardo Celis Araya	PPD	A		10:04
Daniella Cicardini Milla	PS	A		10:30
Sofía Cid Versalovic	RN	I	IG	
Juan Antonio Coloma Álamos	UDI	A		10:04
Miguel Crispi Serrano	RD	A		10:54
Luciano Cruz-Coke Carvallo	EVOP	A		12:28

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Catalina Del Real Mihovilovic	RN	A		10:38
Mario Desbordes Jiménez	RN	A		13:44
Marcelo Díaz Díaz	PS	A		12:14
Jorge Durán Espinoza	RN	A		10:04
Eduardo Durán Salinas	RN	A		11:39
Francisco Eguiguren Correa	RN	A		10:04
Fidel Espinoza Sandoval	PS	A		10:04
Maya Fernández Allende	PS	A		10:11
Iván Flores García	DC	A		10:07
Camila Flores Oporto	RN	A		10:04
Juan Fuenzalida Cobo	UDI	A		10:04
Gonzalo Fuenzalida Figueroa	RN	A		10:23
Sergio Gahona Salazar	UDI	A		10:19
Ramón Galleguillos Castillo	RN	A		10:07
René Manuel García García	RN	A		10:04
Renato Garín González	IND	A		11:46
Cristina Girardi Lavín	PPD	A		10:24
Félix González Gatica	PEV	A		10:14
Rodrigo González Torres	PPD	A		10:14
Hugo Gutiérrez Gálvez	PC	A		10:32
Javier Hernández Hernández	UDI	A		10:04
Marcela Hernando Pérez	PR	A		10:08
Carmen Hertz Cádiz	PC	A		10:04
Tomás Hirsch Goldschmidt	PH	A		10:04
María José Hoffmann Opazo	UDI	A		11:03
Diego Ibáñez Cotroneo	IND	A		10:07
Marcos Ilabaca Cerda	PS	A		10:04
Giorgio Jackson Drago	RD	A		10:41
Carlos Abel Jarpa Wevar	PR	A		10:34
Pamela Jiles Moreno	PH	A		10:04
Tucapel Jiménez Fuentes	PPD	I	LM	12:11
Harry Jürgensen Rundshagen	RN	A		10:04
Pablo Kast Sommerhoff	EVOP	A		10:22
Sebastián Keitel Bianchi	EVOP	A		10:04
Issa Kort Garriga	UDI	A		10:04
Carlos Kuschel Silva	RN	A		10:04

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Amaro Labra Sepúlveda	PC	A		10:04
Joaquín Lavín León	UDI	A		10:27
Raúl Leiva Carvajal	PS	A		11:02
Aracely Leuquén Uribe	RN	A		10:41
Andrés Longton Herrera	RN	A		10:04
Pablo Lorenzini Basso	DC	A		10:04
Karin Luck Urban	RN	A		10:04
Javier Macaya Danús	UDI	A		10:04
Carolina Marzán Pinto	PPD	A		10:11
Manuel Matta Aragay	DC	A		10:06
Patricio Melero Abaroa	UDI	A		10:04
Cosme Mellado Pino	PR	A		10:33
Miguel Mellado Suazo	RN	A		10:04
Fernando Meza Moncada	PR	A		10:04
Vlado Mirosevic Verdugo	LIBERAL	A		10:04
Claudia Mix Jiménez	PODER	A		10:14
Andrés Molina Magofke	EVOP	A		10:04
Manuel Monsalve Benavides	PS	A		10:59
Celso Morales Muñoz	UDI	A		11:06
Cristhian Moreira Barros	UDI	A		10:04
Jaime Mulet Martínez	FRVS	A		10:04
Francesca Muñoz González	RN	A		10:04
Jaime Naranjo Ortiz	PS	A		10:04
Nicolás Noman Garrido	UDI	A		10:04
Iván Norambuena Farías	UDI	A		10:13
Daniel Núñez Arancibia	PC	A		12:01
Paulina Núñez Urrutia	RN	A		10:04
Emilia Nuyado Ancapichún	PS	A		10:08
Erika Olivera De La Fuente	IND	A		10:04
Maite Orsini Pascal	RD	A		11:25
José Miguel Ortiz Novoa	DC	A		10:58
Ximena Ossandón Irrázabal	RN	A		10:04
Luis Pardo Sáinz	RN	A		10:13
Andrea Parra Sauterel	PPD	A		10:04
Diego Paulsen Kehr	RN	A		10:04
Joanna Pérez Olea	DC	A		10:29

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Leopoldo Pérez Lahsen	RN	A		10:34
Catalina Pérez Salinas	RD	I	APLP	
José Pérez Arriagada	PR	A		10:04
Pablo Prieto Lorca	IND	A		10:04
Guillermo Ramírez Diez	UDI	A		10:22
Jorge Rathgeb Schifferli	RN	A		10:04
Rolando Rentería Moller	UDI	A		10:04
Hugo Rey Martínez	RN	A		10:12
Luis Rocafull López	PS	A		10:05
Camila Rojas Valderrama	IND	A		10:12
Leonidas Romero Sáez	RN	A		10:04
Patricio Rosas Barrientos	IND	A		10:04
Gastón Saavedra Chandía	PS	A		10:41
Jorge Sabag Villalobos	DC	A		10:04
Marcela Sabat Fernández	RN	A		10:20
René Saffirio Espinoza	IND	A		10:04
Raúl Saldívar Auger	PS	A		10:04
Gustavo Sanhueza Dueñas	UDI	A		10:04
Juan Santana Castillo	PS	A		10:52
Alejandro Santana Tirachini	RN	A		10:30
Marisela Santibáñez Novoa	IND	A		10:04
Frank Sauerbaum Muñoz	RN	A		10:16
Diego Schalper Sepúlveda	RN	A		10:04
Marcelo Schilling Rodríguez	PS	A		10:11
Alejandra Sepúlveda Orbenes	FRVS	A		10:04
Alexis Sepúlveda Soto	PR	A		10:14
Gabriel Silber Romo	DC	A		10:14
Leonardo Soto Ferrada	PS	A		10:18
Raúl Soto Mardones	DC	A		10:17
Guillermo Teillier Del Valle	PC	A		10:04
Jaime Tohá González	PS	A		10:26
Sebastián Torrealba Alvarado	RN	A		10:04
Víctor Torres Jeldes	DC	A		10:19
Renzo Trisotti Martínez	UDI	A		10:04
Virginia Troncoso Hellman	UDI	A		10:04
Francisco Undurraga Gazitúa	EVOP	A		10:04

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Ignacio Urrutia Bonilla	IND	A		10:04
Osvaldo Urrutia Soto	UDI	A		10:04
Cristóbal Urruticoechea Ríos	RN	A		10:04
Camila Vallejo Dowling	PC	A		10:04
Enrique Van Rysselberghe Herrera	UDI	A		10:04
Esteban Velásquez Núñez	FRVS	A		10:04
Pedro Velásquez Seguel	IND	A		10:21
Mario Venegas Cárdenas	DC	A		10:04
Daniel Verdessi Belemmi	DC	A		10:17
Pablo Vidal Rojas	RD	A		10:14
Gastón Von Mühlenbrock Zamora	UDI	A		10:04
Matías Walker Prieto	DC	A		10:04
Gonzalo Winter Etcheberry	RD	A		11:04
Gael Yeomans Araya	IND	A		10:19

-Concurrieron, además, el ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Andrés Chadwick Piñera, y el ministro secretario general de la Presidencia, señor Gonzalo Blumel Mac-Iver.

-Asistieron, también, los senadores señora Jacqueline Van Rysselbergue y señor Juan Pablo Letelier Morel. Y los asesores del ministro del Interior, señor Pablo Celedón González y la señora María José Gómez García.

* **A:** Asistente; **I:** Inasistente; **MO:** Misión Oficial; **PP:** Permiso Parental; **PC:** Permiso Constitucional; **LM:** Licencia Médica; **D:** Desaforado; **IG:** Impedimento Grave. **APLP:** Actividades propias de la labor parlamentaria. **PMP:** Permiso por Motivos Pariculares. **SPCA:** Salida del País Con Aviso; **PPN:** Permiso post natal. **PPECP:** Permiso Especial Comités Parlamentarios. **GEPC:** Gestión encomendada por la Corporación. **AOCPR:** Actividad Oficial con el Presidente de la República.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 10.04 horas.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El acta de la sesión 84ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 85ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Patricio Melero.

El señor **MELERO**.- Señor Presidente, solo quiero saber si la Mesa tiene información sobre algún problema o restricción para el desplazamiento hacia el Congreso, porque me llama la atención que una sesión de la importancia de esta tenga solamente 66 diputados presentes. No sé si la Mesa tiene alguna información sobre el motivo por el que vastos sectores de la oposición no están presentes en el inicio de esta sesión.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- No tenemos ninguna información, señor diputado.

Pido a las diputadas y a los diputados que soliciten hacer uso de la palabra solo respecto de un punto de Reglamento o sobre la Cuenta.

RESPALDO A ATRIBUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA CONVOCAR A SESIONES ESPECIALES

El señor **CASTRO** (don José Miguel).- Señor Presidente, pido la palabra por un asunto de Reglamento.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado José Miguel Castro.

El señor **CASTRO** (don José Miguel).- Señor Presidente, solicito que recabe el acuerdo de la Cámara para realizar sesiones especiales los días 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de octubre, para hacerse cargo de la agenda legislativa que ha presentado su excelencia el Presidente de la República, don Sebastián Piñera, de conformidad con lo establecido en el artículo 75, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, en la medida en que el Ejecutivo presente las urgencias.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Señor diputado, en vista de la situación de excepción y de emergencia por la que ha estado atravesando el país y que todos conocemos, no le quepa ninguna duda de que, sobre la base de las atribuciones que tiene esta Presidencia, si es necesario, en cuanto ingresen los proyectos, podemos convocar a sesionar a la Cámara de Diputados. Eso es estar en sintonía con la urgencia.

No es necesario el acuerdo -lo podemos tomar-, porque es una atribución de la Presidencia. He conversado muy temprano hoy en la mañana con el ministro secretario general de la Presidencia, y en cuanto estén listos los proyectos para ser presentados, la Cámara de Diputados procederá.

No sacamos nada con tomar un acuerdo en este momento, pues los proyectos aún no ingresan. Por lo tanto, pido a la Sala que confíe en que cuando ingresen los proyectos -en este momento no están presentados-, la Cámara de Diputados será convocada para darles el tratamiento que corresponde, con la velocidad y la precisión que corresponde.

En todo caso, para hacer un gesto a la Sala de la Cámara, les pido la unanimidad para que nadie cuestione la atribución que tiene la Presidencia para convocar de inmediato a sesiones.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Muy bien. Cuando lleguen los proyectos, convocaremos a sesión, estimados colegas.

El señor **UNDURRAGA**.- Señor Presidente, pido la palabra por un asunto de Reglamento.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA**.- Señor Presidente, es muy bueno que haya...

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- ¡Por favor! Les pido silencio, porque está hablando un diputado.

El señor **UNDURRAGA**.- Un millón de gracias, Presidente.

Decía que es muy bueno que haya recabado la unanimidad.

Como la próxima semana es distrital, sería conveniente que pudiésemos planificarnos para asistir. Es importante, dadas las circunstancias que está viviendo el país, que nosotros demos una señal...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Diputado, ese no es punto de Reglamento. Ya ha sido contestado.

El señor **UNDURRAGA**.- Sí, espere.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Si los proyectos ingresan, van a ser convocados todos ustedes.

Por favor, no sigamos repitiendo lo mismo, porque eso ya está resuelto.

FUSIÓN DE PROYECTOS

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento en orden a refundir, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, los proyectos de ley relativos -esto es histórico- al número de parlamentarios de la Cámara de Diputados, contenidos en los boletines N^{os} 11692-7 y 12346-07.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Corresponde votar la solicitud.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Matías Walker.

El señor **WALKER**.- Señor Presidente, la decisión de la Comisión de Constitución fue unánime.

(Manifestaciones en la Sala)

Pido que me pongan atención, porque esto es muy importante.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Refiérase al punto de Reglamento, señor diputado.

El señor **WALKER**.- Es un punto de Reglamento en relación con lo que usted acaba de señalar, señor Presidente.

La idea de la solicitud de la comisión es refundir todos los proyectos de rebaja de la dieta parlamentaria y también de rebaja del número de diputados. Es la idea de legislar, de discutir. Si no tenemos el acuerdo para refundirlos, no vamos a poder avanzar en el trámite de esos proyectos.

Reitero que el acuerdo fue unánime en la Comisión de Constitución. Cada diputado debe hacerse responsable de esta votación.

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Gabriel Boric.

El señor **BORIC**.- Señor Presidente, quiero hacer una aclaración respecto de lo que se acordó en la Comisión de Constitución ayer.

Estamos hablando de nueve proyectos, de los cuales siete dicen relación con una cosa, que es la rebaja de la dieta, y los otros dos dicen relación con otra cosa, que es la rebaja en el número de parlamentarios.

Por lo tanto, lo que el Presidente de la Comisión de Constitución debe aclarar es que se está pidiendo la fusión de esos siete proyectos, por un lado, y de los otros dos, por otro, pero no de los nueve en conjunto, porque tratan dos temas totalmente diferentes.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario, para que aclare qué se someterá a votación.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, como muy bien dicen varios diputados, pareciera que no se ha comprendido bien lo que pide la Comisión de Constitución.

Existen dos proyectos que dicen relación con la rebaja de los altos sueldos de los funcionarios del Estado, que la comisión solicita que sean fusionados.

Luego, el señor Presidente va a recabar el acuerdo de la Sala para la fusión de otros proyectos que dicen relación con el número de diputados que debe integrar la Cámara de Diputados.

El acuerdo de los Comités, dado que no se pueden refundir los nueve proyectos en total por una razón muy sencilla: dos son de reforma constitucional y los otros son de modificación de ley orgánica, y no se pueden refundir, porque la Constitución y la ley lo prohíben, proyectos de ley y proyectos de reforma constitucional.

El acuerdo de los Comités Parlamentarios -lo reitero- es que se tramiten en conjunto. Esto no significa que se pueden tramitar como uno solo, sino que sean discutidos en conjunto.

Lo que el señor Presidente someterá a votación es solo la fusión de dos proyectos, conforme al artículo 17 A de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional, para cuya aprobación se requiere el voto favorable de la mayoría de los diputados presentes.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- La explicación ha quedado clara.

Recuerdo a la Sala que vamos a votar la fusión de los proyectos contenidos en los boletines N^{os} 11692-7 y 12346-07.

(Manifestaciones en la Sala)

Tiene la palabra el señor Secretario para que explique nuevamente la votación.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señores diputados, señoras diputadas, como ustedes pueden leer en la pantalla de la Sala, lo que se va a votar es la fusión de dos proyectos que se refieren al número de integrantes que debe tener la Cámara de Diputados. Ambos proyectos modifican una ley orgánica constitucional. Por eso se pide refundir esos dos proyectos.

A continuación de esta votación, si no hay unanimidad, se someterá a votación la fusión de los proyectos que dicen relación con la rebaja de la dieta, que son proyectos de reforma constitucional.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En votación la fusión de los proyectos contenidos en los boletines N^{os} 11692-7 y 12346-07.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 105 votos; por la negativa, 20 votos. Hubo 1 abstención.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Morales Muñoz, Celso	Saffirio Espinoza, René
Alinco Bustos, René	Galleguillos Castillo, Ramón	Moreira Barros, Cristhian	Saldívar Auger, Raúl
Álvarez Ramírez, Sebastián	García García, René Manuel	Mulet Martínez, Jaime	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	González Torres, Rodrigo	Muñoz González, Francesca	Santana Castillo, Juan
Amar Mancilla, Sandra	Hernández Hernández, Javier	Naranjo Ortiz, Jaime	Santana Tirachini, Alejandro
Ascencio Mansilla, Gabriel	Hernando Pérez, Marcela	Noman Garrido, Nicolás	Sauerbaum Muñoz, Frank
Auth Stewart, Pepe	Hoffmann Opazo, María José	Norambuena Farías, Iván	Schalper Sepúlveda, Diego
Baltolu Rasera, Nino	Ilabaca Cerda, Marcos	Núñez Urrutia, Paulina	Schilling Rodríguez, Marcelo
Barros Montero, Ramón	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Nuyado Anca-pichún, Emilia	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Berger Fett, Bernardo	Jürgensen Rundshagen, Harry	Olivera De La Fuente, Erika	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Kort Garriga, Issa	Ortiz Novoa, José Miguel	Silber Romo, Gabriel
Bianchi Retamales, Karim	Kuschel Silva, Carlos	Pardo Sáinz, Luis	Soto Ferrada, Leonardo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Lavín León, Joaquín	Parra Sauterel, Andrea	Soto Mardones, Raúl
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leiva Carvajal, Raúl	Paulsen Kehr, Diego	Tohá González, Jaime
Castro Bascuñán, José Miguel	Leuquén Uribe, Aracely	Pérez Arriagada, José	Torrealba Alvarado, Sebastián
Celis Araya, Ricardo	Longton Herrera, Andrés	Pérez Olea, Joanna	Torres Jeldes, Víctor
Celis Montt, Andrés	Luck Urban, Karin	Prieto Lorca, Pablo	Trisotti Martínez, Renzo

Cicardini Milla, Daniella	Macaya Danús, Javier	Ramírez Diez, Guillermo	Troncoso Hellman, Virginia
Coloma Álamos, Juan Antonio	Marzán Pinto, Carolina	Rathgeb Schifferli, Jorge	Urrutia Soto, Osvaldo
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Matta Aragay, Manuel	Rentería Moller, Rolando	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Del Real Mihovilovic, Catalina	Melero Abaroa, Patricio	Rey Martínez, Hugo	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Díaz Díaz, Marcelo	Mellado Pino, Cosme	Romero Sáez, Leonidas	Velásquez Núñez, Esteban
Eguiguren Correa, Francisco	Mellado Suazo, Miguel	Rosas Barrientos, Patricio	Venegas Cárdenas, Mario
Espinoza Sandoval, Fidel	Meza Moncada, Fernando	Saavedra Chandía, Gastón	Verdessi Belemmi, Daniel
Fernández Allende, Maya	Molina Magofke, Andrés	Sabag Villalobos, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Flores García, Iván	Monsalve Benavides, Manuel	Sabat Fernández, Marcela	Walker Prieto, Matías
Fuenzalida Cobo, Juan			

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Boric Font, Gabriel	Crispi Serrano, Miguel	Jiles Moreno, Pamela	Santibáñez Novoa, Marisela
Brito Hasbún, Jorge	Garín González, Renato	Mix Jiménez, Claudia	Vallejo Dowling, Camila
Cariola Oliva, Karol	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Núñez Arancibia, Daniel	Velásquez Seguel, Pedro
Carvajal Ambiado, Loreto	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Orsini Pascal, Maite	Winter Etcheberry, Gonzalo
Castillo Muñoz, Natalia	Ibáñez Cotroneo, Diego	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael

.Se abstuvo la diputada señora:

Girardi Lavín, Cristina

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- ¡Los llamo al orden, diputados!

Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento en orden a refundir, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, los proyectos de reforma constitucional relativos a la determinación de la dieta parlamentaria y remuneraciones de los altos funcionarios y autoridades, contenidos en los boletines N^{os} 9304-07, 11124-07, 11840-07, 12319-07 y 13013-07.

¿Habría acuerdo?

Acordado por unanimidad.

(Hablan varios señores diputados a la vez)

Señores diputados, pedí la unanimidad de la Sala y no hubo oposición.

Si la Sala quiere votar la solicitud, así lo haremos.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 131 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Fuenzalida Cobo, Juan	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, René
Alessandri Vergara, Jorge	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Molina Magofke, Andrés	Saldívar Auger, Raúl
Alinco Bustos, René	Galleguillos Castillo, Ramón	Monsalve Benavides, Manuel	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Álvarez Ramírez, Sebastián	García García, René Manuel	Morales Muñoz, Celso	Santana Castillo, Juan
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Garín González, Renato	Moreira Barros, Cristhian	Santana Tirachini, Alejandro
Amar Mancilla, Sandra	Girardi Lavín, Cristina	Mulet Martínez, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela

Ascencio Mansilla, Gabriel	González Torres, Rodrigo	Muñoz González, Francesca	Sauerbaum Muñoz, Frank
Auth Stewart, Pepe	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Naranjo Ortiz, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Baltolu Rasera, Nino	Hernández Hernández, Javier	Noman Garrido, Nicolás	Schilling Rodríguez, Marcelo
Barros Montero, Ramón	Hernando Pérez, Marcela	Norambuena Farías, Iván	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz, Carmen	Núñez Arancibia, Daniel	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Núñez Urrutia, Paulina	Silber Romo, Gabriel
Bianchi Retamales, Karim	Hoffmann Opazo, María José	Nuyado Anca-pichún, Emilia	Soto Ferrada, Leonardo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl
Boric Font, Gabriel	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Teillier Del Valle, Guillermo
Brito Hasbún, Jorge	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Ortiz Novoa, José Miguel	Tohá González, Jaime
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jiles Moreno, Pamela	Pardo Sáinz, Luis	Torrealba Alvarado, Sebastián
Cariola Oliva, Karol	Jürgensen Rundshagen, Harry	Parra Sauterel, Andrea	Torres Jeldes, Víctor
Carvajal Ambiado, Loreto	Kort Garriga, Issa	Paulsen Kehr, Diego	Trisotti Martínez, Renzo
Castillo Muñoz, Natalia	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Arriagada, José	Troncoso Hellman, Virginia
Castro Bascuñán, José Miguel	Labra Sepúlveda, Amaro	Pérez Olea, Joanna	Urrutia Soto, Osvaldo
Celis Araya, Ricardo	Lavín León, Joaquín	Prieto Lorca, Pablo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Celis Montt, Andrés	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Diez, Guillermo	Vallejo Dowling, Camila
Cicardini Milla, Daniella	Leuquén Uribe, Aracely	Rathgeb Schifferli, Jorge	Van Rysselberghe Herrera, Enrique

Coloma Álamos, Juan Antonio	Longton Herrera, Andrés	Rentería Moller, Rolando	Velásquez Núñez, Esteban
Crispi Serrano, Miguel	Luck Urban, Karin	Rey Martínez, Hugo	Velásquez Seguel, Pedro
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Macaya Danús, Javier	Rocafull López, Luis	Venegas Cárdenas, Mario
Del Real Mihovilovic, Catalina	Marzán Pinto, Carolina	Rojas Valderrama, Camila	Verdesi Belemmi, Daniel
Díaz Díaz, Marcelo	Matta Aragay, Manuel	Romero Sáez, Leonidas	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Eguiguren Correa, Francisco	Melero Abaroa, Patricio	Rosas Barrientos, Patricio	Walker Prieto, Matías
Espinoza Sandoval, Fidel	Mellado Pino, Cosme	Saavedra Chandía, Gastón	Winter Etcheberry, Gonzalo
Fernández Allende, Maya	Mellado Suazo, Miguel	Sabag Villalobos, Jorge	Yeomans Araya, Gael
Flores García, Iván	Meza Moncada, Fernando	Sabat Fernández, Marcela	

-Aplausos.

AUTORIZACIÓN PARA INGRESO DE ASESORES DEL MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Por un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Ramón Barros.

El señor **BARROS**.- Señor Presidente, solamente quiero pedir que puedan entrar los asesores del ministro, señor Pablo Celedón y señora María José Gómez, de manera que el ministro pueda contar con sus documentos y con la gente con quien trabaja.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Solicito el asentimiento de la Sala para que puedan ingresar los asesores del ministro del Interior y Seguridad Pública.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Por una cuestión de Reglamento, tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, ayer en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento aprobamos la idea de legislar sobre dos proyectos que para nosotros y para la Cámara de Diputados son emblemáticos.

Uno, la disminución de los parlamentarios para volver a ciento veinte diputados y cuarenta senadores, y el segundo sobre la rebaja de la dieta parlamentaria.

Fueron nueve proyectos los que se aprobaron en general y que se votaron ayer, a fin de solicitar la fusión de los mismos proyectos, para partir su tramitación hoy en la Comisión de Constitución. Creemos que es fundamental acelerar la tramitación de estos proyectos que la ciudadanía nos está pidiendo.

Por eso, ya que no está en la Cuenta, solicito que inmediatamente llegado el informe a la secretaría de la Comisión de Constitución, podamos votar o autorizar la fusión de los proyectos, porque la Cámara y la bancada de la UDI están completamente convencidas de avanzar, de volver a 120 diputados y de la rebaja de la dieta parlamentaria.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Diputado, le informo que hemos recabado la información y que ya sabíamos que la Comisión de Constitución estuvo sesionando ayer en la tarde para tratar los proyectos.

No ha llegado el informe de la comisión. En cuanto llegue lo vamos a incorporar a la Cuenta y vamos a pedir la unanimidad de la Sala para que tomemos el acuerdo.

Eso ya está considerado y lo hemos conversado.

V. ORDEN DEL DÍA

INFORME DEL MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA SOBRE SITUACIÓN DE EMERGENCIA QUE AFECTA AL PAÍS (ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA)

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En el Orden del Día, de conformidad con el inciso segundo del artículo 37 de la Constitución Política de la República, el ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Andrés Chadwick, informará sobre la situación de emergencia que afecta al país.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento de la Corporación, el debate durará dos horas distribuidas proporcionalmente entre los Comités Parlamentarios, los que

usarán la palabra por los tiempos que a continuación se indican: Comité de Renovación Nacional, 27 minutos y 52 segundos; Comité Unión Demócrata Independiente, 23 minutos y 14 segundos; Comité del Partido Socialista, 13 minutos y 56 segundos; Comité del Partido Demócrata Cristiano, 10 minutos y 4 segundos; Comité del Partido Comunista, 6 minutos y 58 segundos; Comité del Partido por la Democracia, 6 minutos y 12 segundos; Comité del Partido Radical e Independientes, 6 minutos y 12 segundos; Comité Mixto Liberal, Comunes e Independientes, 6 minutos y 12 segundos; Comité Revolución Democrática e Independiente, 6 minutos y 12 segundos; Comité Evolución Política, 4 minutos y 39 segundos; Comité Federación Regionalista Verde Social e Independientes, 4 minutos y 39 segundos, y Comité Mixto Ecologista Verde e Independientes, 3 minutos y 52 segundos.

Los tiempos correspondientes a cada Comité no incluirán el uso de la palabra por parte del ministro, el que no se considerará para los efectos de la hora de término de la sesión.

En esta sesión solo se debatirán y votarán los cinco proyectos de acuerdo y resolución referidos a la materia de la convocatoria, que fueron presentados en las sesiones 90ª y 91ª.

Por un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, solo quiero hacer una consulta.

Normalmente, los Comités Parlamentarios se reúnen para disminuir los tiempos, cuando se tratan diferentes temas.

Esta es una situación muy especial, y a nosotros como bancada nos corresponden 4 minutos y 32 segundos, y somos seis diputados.

¿No es posible, ya que los Comités modifican el Reglamento y disminuyen los tiempos, que en esta oportunidad se reúnan y aumenten los tiempos en las bancadas que no tenemos nada? Porque en cuatro minutos nosotros... Así como se disminuye también se puede aumentar el tiempo.

Es una cosa de sentido común.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Diputado Alinco, lo que acordamos en reunión de Comités fue dedicar no una hora, como corresponde a las sesiones especiales, sino dos horas, y ese tiempo se distribuyó proporcionalmente a lo que corresponde a la presencia de los Comités. Eso es lo que se establece y eso es lo que vamos a hacer, señor diputado.

Tiene la palabra el ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Andrés Chadwick Piñera.

El señor **CHADWICK** (ministro del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, agradezco la convocatoria a esta sesión especial para efectos de informar sobre la visión y acciones que el gobierno ha adoptado frente a una situación que, como ustedes mismos lo han vivido, han sido testigos y el país entero, ha sido extraordinariamente difícil.

Es quizás una de las situaciones de crisis política y social más relevante y grave que hayamos tenido en los últimos años y tal vez desde la restauración de la democracia en nuestro país.

Quiero señalar que en estos días de tiempos difíciles y graves hay básicamente dos situaciones a las cuales yo me quiero referir hoy, sin perjuicio de que podamos tener legítima y necesariamente el tiempo para analizar y debatir las complejas y distintas causas y elementos que han dado origen a lo que hemos vivido en estos días.

Pero me parece que lo más importante dice relación con los actos de grave violencia y vandalismo que se han producido en el país y de los cuales todos hemos sido testigos, y al mismo tiempo, las demandas que, con urgencia y legítimamente, un sector importante de la población ha señalado como indispensables de abordar por todas las instituciones políticas y, obviamente, bajo la responsabilidad inicial y fundamental del gobierno de Chile, porque eso es lo que a nosotros nos corresponde.

Así que quiero abordarlos para informar en estas dos acciones que hoy me parecen prioritarias, sabiendo y comprendiendo que hay otros elementos que se pueden analizar y discutir sobre la complejidad: razones, fundamentos, situaciones que han dado origen a este conflicto.

En primer lugar, quiero señalar que hemos vivido acciones de violencia, delincuencia y vandalismo extraordinariamente graves. Quiero que quede meridianamente claro que por parte del gobierno tenemos perfecta conciencia y convicción de que hay una diferencia sustancial, completa, en cuanto a que no se pueden mezclar ni se pueden vincular la acción violenta, la acción de los violentistas, y las acciones o manifestaciones que desarrollan las personas en las calles o en lugares públicos para hacer escuchar su voz y plantear sus demandas.

En primer lugar, estamos enfrentando una violencia inusitada, estamos enfrentando a vándalos, estamos enfrentando a delincuentes. En el segundo caso, estamos enfrentando el legítimo derecho de chilenas y chilenos a expresar su opinión en democracia y en forma pacífica, situaciones total y completamente distintas y diferentes.

En la situación de la violencia, quiero señalar los fundamentos, los hechos que llevaron a la convicción y la decisión del Presidente de la República para recurrir a un estado de excepción constitucional, como es el estado de emergencia, cuando se ve afectado gravemente y existen graves alteraciones al orden público y a la seguridad de las personas.

¿Por qué el Presidente llega a tomar esta decisión el día sábado, a las 00 horas, 12 de la noche del día viernes? Durante la semana pasada, a partir del día lunes y con razón, o con motivo del alza de las tarifas del metro de Santiago, alza que correspondía realizar, y como ustedes muy bien lo saben, de acuerdo a la ley, por exigencia de la ley, por un comité o un panel técnico donde la ley le fija los parámetros para establecer dicha alza, se inició, a partir del día lunes, manifestaciones en contra de esa alza de las tarifas del metro, que se expresaron fundamentalmente en algunas estaciones del metro -el día lunes en muy pocas estaciones del metro; fue aumentando el día martes y el día miércoles-, y que consistían fundamentalmente en saltar los mecanismos de validación del metro para efectos del cobro de la tarjeta bip! y bajo la consigna de no pagar dicho cobro del transporte público, la consigna de evasión del pago del transporte público.

Durante el día lunes, martes y miércoles fue en aumento estas manifestaciones; de pocas estaciones del metro fue aumentando martes y miércoles, y fundamentalmente quienes participaban de esta manifestación o de esta acción de protesta eran estudiantes, básicamente estudiantes secundarios de los distintos liceos del centro de Santiago.

Frente a esa acción, y tratándose de una acción de protesta y de evasión en diversas estaciones, el gobierno planificó junto a la policía de Carabineros poder desarrollar un plan

especial de protección de estaciones del metro para efectos de poder evitar que esas protestas, esos elementos de evasión pudiesen generar problemas mayores, graves, dentro de las estaciones del metro, y especialmente bajo la preocupación de que no se produjese interrupción del servicio de transporte en las distintas líneas del metro de Santiago.

Para que ustedes comprendan las complejidades que presentaba durante lunes, martes, miércoles y jueves esta situación, el metro de Santiago tiene 136 estaciones, cada una de ellas al menos con 4 ingresos, más lo que son las estaciones intermodales, que distribuyen a distintas líneas del metro. Eso, para que puedan ustedes entender la dificultad que se iba produciendo día a día en el control del orden público en la estación del metro.

El día jueves empieza a cambiar en forma muy radical y sustancial la situación de una protesta de evasión, que podía ser controlada en las principales estaciones a través de Carabineros de Chile, por acciones que empiezan a tener una gravedad en su acción de violencia y de daño completamente, totalmente distinta a las que se habían vivido hasta ese momento en el tema de la acción de los secundarios.

El día jueves 17 de octubre tuvimos situaciones extraordinariamente o ya muy complejas. En la estación de San Joaquín, 400 personas destruyeron todos los validadores o torniquetes. Ya no hubo solo una acción de protesta en términos de evasión, sino que un daño realmente grave a la estación de San Joaquín. Y ustedes recuerdan las imágenes de aquel grupo de personas que destruía con saña cada uno de los validadores de dicha estación. En la estación Los Héroes se arrasó con el acceso a los andenes de dicha estación. Y en la estación de Plaza de Armas se forzó en forma violenta, incluso destruyendo las rejas de contención de los ingresos a la estación del metro.

Esto se veía agravado por una situación -ustedes también recordarán algunas imágenes- de grupos de personas, de jóvenes, que se sentaban en los andenes de la estación, lo cual produce de inmediato el corte de electricidad, el corte de energía de la ruta, de los rieles del metro, por razones de seguridad y de cuidado de las personas que están en esa situación.

El viernes 18 de octubre se agrava la situación del día jueves, y a las 15.00 horas tenemos que suspender el funcionamiento de la línea 1 y 2 del metro. Suspensión completa a las 15.00 horas. ¿Por qué? Porque teníamos más de quince estaciones del metro con problemas de violencia en forma simultánea. ¡Simultánea! Lo que hasta ese día eran acciones en una o en otra estación del metro, el día viernes ya tenemos acciones masivas con destrucción grave y desarrolladas en forma simultánea.

A las 19.30 del día viernes, todas las líneas del metro, todas -y de esto no tengo yo recuerdo que haya ocurrido en alguna otra oportunidad-, todas las líneas del metro, por razones de seguridad, debieron ser paralizadas, y eso en virtud de que la seguridad del metro, su funcionamiento, su seguridad para los usuarios, por decisión de los directores y ejecutivos de Metro, estaba puesta en peligro y ofrecía serios riesgos a la seguridad de los usuarios del metro, porque sus líneas estaban siendo atacadas.

A las 22.00 horas se producen incendios en el centro de Santiago, y los simbolizo en el edificio Enel, que todos pudimos apreciar las imágenes, donde tuvimos cuatro, cinco edificaciones en el centro de Santiago que empezaron a ser vandalizadas e incendiadas. Y a partir de las 11 de la noche, o en torno a las 11 de la noche y hora siguiente, siete estaciones del metro, simultáneamente, fueron incendiadas: la estación Trinidad, Elisa Correa, Macul, Gruta de Lourdes, Barrancas, Laguna Sur, y se empieza a desarrollar quema de buses del

Transantiago, uno en Vicuña Mackenna, otro en Santa Rosa; un incendio provocado intencionalmente afecta a la facultad de Odontología de la Universidad Mayor, y se produce un saqueo en un local comercial en la Plaza Italia.

Después de los primeros días de movilizaciones, fundamentalmente de carácter secundario, en distintas estaciones del metro, como expresión de protesta a través de la evasión, el jueves empezamos con hechos de grave violencia y destrucción, y el día viernes esos hechos aumentan, al nivel que hubo que cerrar todas las estaciones del metro, y fueron quemadas siete estaciones en forma simultánea.

Por esa razón, el Presidente de la República, ante una situación extraordinariamente difícil, compleja, en una evolución creciente, en donde la policía de Carabineros de Chile desarrollaba sus máximos esfuerzos para poder controlar el orden público, pero, obviamente, dada la extensión de las estaciones del metro y la naturaleza del funcionamiento del metro y la seguridad absoluta que debemos tener y brindar a quienes son sus usuarios, el Presidente decide decretar estado de emergencia constitucional, con el propósito de que las fuerzas de Carabineros pudiesen ser fortalecidas y reforzadas con las fuerzas militares en la Región Metropolitana, frente a la agresión que se estaba viviendo.

Decretado el estado de emergencia y durante esa noche, se reportaron además dieciocho estaciones siniestradas: República, San Pablo, Vespucio Norte, Macul, La Estrella, Los Quillayes, La Granja, en distintos sectores de la Región Metropolitana. Dieciocho estaciones siniestradas, lo cual significa incendiadas, vandalizadas.

El primer informe que recibimos, a las 9 de la mañana del día sábado, nos daba cuenta de 41 estaciones del metro con gravísimos y severos daños -¡41 estaciones del metro!-, y que se habían producido 92 eventos de alteración del orden público graves. Habíamos tenido 17 buses del Transantiago quemados y 27 propiedades públicas y privadas con daño, e iniciales saqueos en algunos servicios y comercio.

Esto, en razón de esa primera noche de toque de queda, implicó 308 detenidos, 15 civiles lesionados, 156 carabineros lesionados, dentro de lo que fue parte del informe de la primera noche de toque..., de la primera noche de estado de emergencia. Posteriormente me referiré a otras situaciones.

En los días siguientes -viernes, sábado, domingo-, estas situaciones de grave violencia y de graves alteraciones del orden público se fueron extendiendo al resto del país, por lo cual el Presidente de la República, ante los informes de los respectivos intendentes sobre las situaciones de gravedad -y ustedes, señores parlamentarios, las han conocido en las distintas ciudades y en los distritos que representan en esta Sala-, se tomó y se ha ido tomando la decisión progresivamente de decretar estado de emergencia prácticamente hoy en todas las regiones del país, incluyendo varias ciudades en cada una de las regiones, encontrándose solo la Región de Coyhaique en una situación de no estado de emergencia.

Esas fueron las razones por las cuales el Presidente tuvo que convocar estado de emergencia.

Quiero señalar que, para el gobierno, obviamente, no tenemos ninguna voluntad o ninguna intención de estar declarando estados de emergencia en forma permanente o habitual; por el contrario, el Presidente de la República es quien tiene y debe tener el mayor interés y compromiso en que el país pueda estar desarrollándose con plena y total normalidad, y no

tener que recurrir nunca a un estado de excepción constitucional, porque el país funciona con normalidad.

Pero, al mismo tiempo, el Presidente de la República tiene el deber, la exigencia, la responsabilidad constitucional y ante el país -y es su primer deber-, de cuidar la seguridad de las personas, cuidar el orden público, hacer respetar la ley, dar tranquilidad y seguridad a las personas. Y ante ese cuadro de violencia, agravado fundamentalmente con hechos vandálicos, como los que hemos conocido el día jueves y viernes de la semana pasada, el Presidente tuvo la convicción, y, como lo señaló al país, en cumplimiento indispensable de sus deberes, de decretar el estado de emergencia para fortalecer dicha seguridad y dicho control del orden público. Y esto lo señalo a quienes puedan tener dudas acerca de la necesidad de haber decretado un estado de excepción constitucional que está establecido en nuestra Constitución, como es el estado de emergencia, y que está establecido, señores parlamentarios, para este tipo de situaciones, cuando la policía ya no tiene las posibilidades ni las capacidades de poder controlar los graves daños de violencia que se están realizando.

Estos daños de violencia, vandalismo, que hemos vivido, nosotros hemos señalado que obviamente tienen, en su origen, en sus estrategias, una forma de organización. Esto no se da producto de la casualidad. Nosotros hemos podido y vamos haciendo el seguimiento de ir evaluando las situaciones, y no es casualidad que el día jueves haya cambiado de una manifestación de protesta a una acción de violencia, y no es casualidad que el objetivo de los primeros días, viernes y sábado -especialmente el viernes-, fuera el transporte público, el metro y los buses de la red de transporte de Santiago. Ahí se concentró la acción vandálica, para efectos de dejar a la Región Metropolitana sin transporte público e incendiando y vandalizando las estaciones del metro. Siete incendios previos a la declaración del estado de emergencia, de estaciones del metro, fueron simultáneos -¡simultáneos!-. ¡Siete!

Y el objetivo, en la evaluación que hemos realizado -y obviamente, por las acciones, se logró-, fue dejar a la Región Metropolitana sin transporte público, para efectos de afectar al máximo el funcionamiento normal de la ciudad.

Durante el fin de semana el objetivo fue variando, cambió, y lo principal que nos marca es que el objetivo de la violencia de los vandálicos fue afectar la cadena alimentaria del país. Por eso, la principal, o una de las principales y más masivas acciones de violencia fueron los saqueos a supermercados y centros comerciales, especialmente de expendio de alimentos. Hasta hoy tenemos en esa situación 329 supermercados oficialmente declarados como saqueados o incendiados. ¿Qué se buscaba? Obviamente, que no hubiese transporte público, que las personas no pudiesen circular y, con los saqueos e incendios a los supermercados, que parten con una organización inicial y posteriormente se da la señal y la imagen para efectos de que pueda ser repetido en otros lugares, generar una situación de crisis en el funcionamiento de la ciudad por el transporte y por los alimentos.

Esa es la evaluación que se ha podido hacer acerca de los objetivos de estos movimientos y organizaciones que han participado en el inicio, en la estrategia y en las señales, para efectos de causar un daño grave a la ciudad y afectar su funcionamiento, transportes y alimentos; o sea, se busca detener el funcionamiento de la ciudad y generar gravísimas situaciones a la población.

En ese sentido, quiero informar sobre cómo se han ido dando estas situaciones a lo largo de los días hasta llegar al informe de hoy, a las 8.00 AM de este día.

En materia de eventos graves -en eventos graves incluimos los saqueos-, la información oficial consolidada, entregada por Carabineros de Chile, que recoge tanto la información del mando militar como la de la Policía de Investigaciones, señala que el 19 de octubre, eventos graves, saqueos, incendios, destrucción de propiedad pública o privada, tuvimos 92 casos; el 20 de octubre, 103 casos; el 21 de octubre, 350 casos; el 22 de octubre, 255 casos. Al día de ayer nos daba un total de 904 hechos de violencia graves. Me refiero a saqueos, incendios, destrucción de propiedad pública y privada. No estoy hablando de barricadas o situaciones o acciones que pueden ser menores frente a esta realidad.

En el informe que recibimos a las 8 de la mañana se habla de 169 situaciones de gravedad. Por lo tanto, tuvimos un *peak* de 350 el domingo 21 de octubre, y ha ido disminuyendo. Esperamos que continúe así el lunes y el martes.

Carabineros y miembros de las Fuerzas Armadas lesionados: 156 el 19 de octubre, 62 el 20 de octubre, 113 el 21 de octubre, 134 el 22 de octubre. El informe de hoy indica 95 casos.

Civiles lesionados: 15 el 19 de octubre, 10 el 20 de octubre, 50 el 21 de octubre, 77 el 22 de octubre, y hoy 102.

Personas detenidas, hasta el día de ayer: 4.337. Dentro de ellas hay 845 en razón del toque de queda. Eso ha disminuido en relación con el día de ayer, que hubo 2.205 personas detenidas. En el informe que nos llega hoy en la mañana la cifra se ha reducido a 979 personas detenidas, situación que obviamente nos señala una tendencia hacia la normalización.

El número de buses incendiados ha bajado fuertemente, de diecisiete el 19 de octubre a una el día de ayer.

Lo más lamentable, obviamente lo más lamentable, porque todo bien material se puede reponer, es el número de personas fallecidas. En la Región Metropolitana hemos tenido e informado oficialmente por parte del consolidado de Carabineros, doce personas fallecidas hasta hoy día a las 8 AM. De esas doce, los cuerpos de diez personas fueron encontrados en incendios en distintos locales comerciales, una persona fue encontrada electrocutada y una persona fallecida. Respecto de esta última, su familia indica que recibió múltiples lesiones por parte de carabineros y que falleció en la Posta Central.

De las personas fallecidas en incendios, tenemos identificadas por el Servicio Médico Legal a cuatro de ellas, luego de los procedimientos de ADN necesarios para su identificación. Tenemos a siete personas aún sobre las que no se ha podido establecer su identidad, porque requieren del procedimiento de ADN, pero hasta este momento -espero que hoy ello pueda cambiar, en la medida en que se va normalizando la ciudad- solo dos familias han entregado la contramuestra necesaria para su identificación. No hemos dado su identidad, porque no tenemos todavía seguridad y certeza de que esto sea conocido por sus familiares. Las cuatro personas que tenemos identificadas las tenemos aquí a la mano y a disposición de la Cámara si le interesa tenerla en un procedimiento que queremos ser respetuosos con las situaciones familiares.

Junto a estas personas se encontró electrocutada en un supermercado Santa Isabel a una persona que murió bajo esa circunstancia y que sí se encuentra identificada.

El día martes en la madrugada, a la Posta Central llegó don Álex Núñez Sandoval, respecto del cual su familia señaló que había recibido múltiples lesiones por parte de carabineros. Él, lamentablemente, falleció. En estos momentos la Fiscalía se encuentra haciendo las investigaciones correspondientes. Se ha ordenado, como siempre se ordena, el sumario

interno por parte de Carabineros para que esclarezca y colabore con la situación de investigación de la Fiscalía. En el día de ayer, en reunión que sostuve con el director del Instituto Nacional de Derechos Humanos, don Sergio Micco, dentro de múltiples labores y temas que tratamos, se vio la situación de Álex Núñez Sandoval, donde ya existe una querrela por parte del Instituto Nacional de Derechos Humanos y la investigación en curso correspondiente.

Esa es la situación de fallecidos en la Región Metropolitana de Santiago.

En materia de regiones del país, lamentablemente, tenemos seis personas fallecidas, tres de ellas por impactos balísticos en incidentes que pueden decir relación con la participación de patrullas militares. El primero de ellos es don Romario Wladimir Veloz Cortez, ciudadano ecuatoriano de 26 años de edad, que muere por un impacto balístico en La Serena; el segundo es don Kevin Patricio Gómez Morgado, chileno...

Un señor **DIPUTADO**.- Señor Presidente, punto de Reglamento.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Señor diputado, esperemos que termine de hablar el señor ministro. Está haciendo uso de la palabra. Después vemos el punto de Reglamento, por favor.

¡Por favor, evitemos los diálogos, señor diputado!

El señor **CHADWICK** (ministro del Interior y Seguridad Pública).- Señor diputado, inmediatamente le voy a dar más...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Señor ministro, dialogue con los diputados por intermedio de la Mesa.

El señor **CHADWICK** (ministro del Interior y Seguridad Pública).-... elementos de los cuales disponemos.

Impactos balísticos con patrullas militares.

Romario Wladimir Veloz Cortez, en La Serena; Kevin Patricio Gómez Morgado, impacto balístico en la ciudad de Coquimbo; José Miguel Uribe Antipani, impacto balístico en la ruta 5 Sur, en Curicó. Esas son las tres personas fallecidas por impactos balísticos en incidentes o situaciones con patrulla militar.

Hay otras tres personas fallecidas. Una de ellas es Manuel Alejandro Rebolledo Navarrete, que muere en Talcahuano en un atropello con una patrulla militar naval, y dos personas fallecidas anoche en la ciudad de San Pedro de la Paz, en Biobío, que mueren víctimas de un atropello. De acuerdo a los antecedentes que están en manos de la Fiscalía, se trata de don Cardenio Manuel Prado Díaz, de 37 años de edad, y, muy lamentablemente y muy dramáticamente, Joel Andrés Triviño García, de 4 años de edad.

Ellos mueren, según los elementos de que nosotros disponemos hasta este momento -esto sucedió anoche-, en un atropello producto de que un conductor, según se señala, se

encontraba en estado de ebriedad. El hombre se encuentra detenido y el hecho está en plena investigación en la Fiscalía.

En cuanto a las personas muertas en incendios, se están haciendo todas las investigaciones correspondientes en la Fiscalía y en el Servicio Médico Legal, apurando los trámites para su identidad.

En las situaciones con participación de patrullas militares en casos balísticos, en el caso de La Serena, la Fiscalía está haciendo la investigación y se está a la espera de los peritajes balísticos; en el caso de Coquimbo, se realizó la audiencia en que quedó formalizado por homicidio y en prisión preventiva el funcionario militar que se le imputa esta situación; en el caso del atropello en Talcahuano por parte de una patrulla militar de la Armada, la persona a la que se le ha imputado el hecho está con arraigo nacional y firma para el efecto de la investigación de esa situación, y determinar sus responsabilidades.

¿Qué quiero señalar en esta materia, señoras y señores parlamentarios? Que el estado de emergencia, como estado constitucional, se desarrolla y se ejerce dentro del Estado de derecho; repito: dentro del Estado de derecho. Envuelve atribuciones especiales para efecto de que se designe un jefe de zona de estado de emergencia, y las Fuerzas Armadas, en las dotaciones que correspondan, colaboren para efectos de la mantención del orden público y la seguridad de las personas. Pero, obviamente, se hace dentro de un Estado de derecho y con la exigencia del respeto a las disposiciones legales y a los protocolos que establecen el uso de la fuerza legítima. Y cuando ocurre una situación que dice relación con un acto de fallecimiento o de lesiones graves, se pone de inmediato en conocimiento...

-Manifestaciones en la Sala y en las tribunas.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- ¡Por favor! Les informo a las personas que se encuentran en las tribunas que, de acuerdo al Reglamento, no pueden estar de pie ni tampoco exponer letrero alguno.

¡Por favor! ¡Por favor!

¡Por favor! Está hablando el señor ministro. Les pido a las personas que están en las tribunas que se mantengan sentadas y sin ningún letrero de expresión. Eso es lo que establece el Reglamento, diputada.

Puede continuar, señor ministro.

El señor **CHADWICK** (ministro del Interior y Seguridad Pública).- Señores parlamentarios, si me permiten continuar...

He concurrido a esta Cámara...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Diputados, por favor. Les ruego que tomen asiento; estamos en sesión.

El señor **CHADWICK** (ministro del Interior y Seguridad Pública).- He concurrido a esta Cámara en cumplimiento de mis deberes como ministro del Interior, en señal de mi más total y completo respeto a esta honorable Cámara, para dar cuenta e informar de la situación que vive el país. Lo hago en cumplimiento de ese deber y con esta mirada de respeto. Son momentos difíciles, y creo que el respeto que nos debemos debe ser siempre desarrollado entre todos.

Señor Presidente, señalo que el estado de emergencia se desarrolla dentro del Estado de derecho y, por lo tanto, cualquier situación irregular, indebida o ilegal en el uso de la fuerza, obviamente, de acuerdo a la ley y a los protocolos internos que se establecen para estas materias, es y debe ser -y así ha sido- denunciada de inmediato por las propias instituciones a las fiscalías correspondientes, para hacer la investigación.

Todas estas situaciones de las que he dado cuenta han sido denunciadas por los propios mandos a la Fiscalía, colocando a las personas a disposición de la investigación correspondiente, salvo en el caso de esta persona que fallece en la Posta Central producto de heridas, que su familia dice que son atribuidas a Carabineros. La situación ya está en conocimiento de la Fiscalía, pero estamos esperando la información interna del sumario que se ha ordenado.

Quiero terminar, Presidente, señalando algo muy claro en esta parte de la seguridad y el orden público.

Honorable Cámara, hemos enfrentado una situación de violencia y de acción vandálica como yo no tengo recuerdo de haber vivido en estos últimos años; realmente vandálica, en donde no ha habido límite alguno para efecto de causar gravísimo daño -¡gravísimo daño!- a las personas,...

-Manifestaciones en la Sala y en las tribunas.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Silencio, por favor, en la Sala y en las tribunas.

El señor **CHADWICK** (ministro del Interior y Seguridad Pública).-... a su seguridad, incluso en sus hogares, en sus barrios y en el desarrollo de sus vidas cotidianas, buscando impedir su transporte público, buscando impedir o entorpecer su vida cotidiana para llegar a su trabajo, para desarrollar sus acciones, para disponer de sus actividades con su familia, para poder tener una vida normal, y buscar también generar el máximo de entorpecimiento y dificultades a la ciudad.

Eso es lo que hemos presenciado, y espero que tengamos una respuesta de unidad contra la violencia.

Podemos tener discrepancias, señores diputados y señoras diputadas; podemos tener diferencias, pero si hay algo que nos debiera unir es rechazar las acciones de violencia y vandalismo que nos hacen daño a todos, a todo el país y a las personas y a los ciudadanos. Eso debiera ser un punto de unidad, y el Presidente tiene el deber de recurrir a los instrumentos constitucionales para efectos de ir garantizando esa situación de control y seguridad del orden público a todas las personas. Es su deber como Presidente de la República, y debiera ser nuestro deber, de quienes estamos actuando en la vida democrática, rechazar y condenar las acciones de violencia, un deber indispensable para que la democracia pueda funcionar y

pueda desarrollarse normalmente, un deber indispensable, y no fallemos en este momento que puede ser extraordinariamente difícil, pero decisivo.

La democracia no acepta la violencia ni el vandalismo que hemos visto...

La señorita **VALLEJO** (doña Camila).- ¡Ni militares en las calles!

El señor **CHADWICK** (ministro del Interior y Seguridad Pública).- La democracia no acepta la violencia y el vandalismo que hemos vivido...

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Diputado Schalper y diputada Vallejo, por favor, evitemos los diálogos; de lo contrario, voy a tener que llamarlos al orden.

Ministro, puede continuar.

El señor **CHADWICK** (ministro del Interior y Seguridad Pública).- Ojalá que, por el bien del país y el futuro, esto sea algo que pueda ser compartido por todos.

El estado de emergencia -y lo dijo el Presidente anoche- nadie lo quiere, nadie lo quiere. Se recurre a él cuando es indispensable; se recurre a él, por el Presidente de la República, cuando lo siente como una exigencia de su deber para el cuidado de las personas, y por eso ha debido recurrir a él ante todo lo que hemos vivido en estos días, y que el país ha sido testigo.

Y seguiremos recurriendo, dentro de nuestras atribuciones, a todos los instrumentos constitucionales y legales que nos permitan generar situaciones de control y seguridad, y mayor paz en nuestras ciudades y para nuestros ciudadanos.

En esta materia, así como podemos tener muchas diferencias en otras, ¡la democracia se prueba cuando todos estamos unidos contra la violencia y en favor de la paz! ¡No cometamos errores históricos, porque esta es la exigencia de hoy!

-Aplausos y manifestaciones en la Sala.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- ¡Silencio, por favor!

(Aplausos y manifestaciones en la Sala)

¡Silencio en la Sala!

(Manifestaciones en la Sala)

¡Silencio en la Sala, por favor!

Puede continuar, ministro.

El señor **CHADWICK** (ministro del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, en segundo lugar, quiero referirme brevemente a que, como gobierno -y el Presidente lo señaló en su discurso al país anoche-, más allá de la violencia, sí estamos plenamente conscientes y con convicción para haber escuchado las demandas y necesidades sociales urgentes que nos ha planteado la ciudadanía durante estos días.

Sí, el Presidente ha sabido escuchar; sí, el Presidente ha sabido pedir perdón en nombre de él y de todos por no haber tenido la visión de anticipar estas demandas, estas necesidades, estas urgencias que la ciudadanía y especialmente las personas de clase media y más vulnerables obviamente han planteado para que sean escuchadas. ¡Y todos debemos escucharlas! ¡Todos debemos escucharlas!

Además, el Presidente ha planteado que debemos escucharlas para satisfacer o buscar aliviar estas situaciones con la mayor urgencia posible, pero también con la responsabilidad democrática que implica poder atender esas demandas con urgencia, cambiando prioridades, modificando y buscando distintas fuentes de recursos, pero con la responsabilidad de un país que no piensa solo en hoy, sino también en lo que puede ocurrir mañana.

Por eso el Presidente de la República, anoche, ha planteado una serie de materias y medidas para que muchas de ellas puedan ser conocidas por el Congreso Nacional con la mayor urgencia posible y podamos construir un trabajo de unidad para un proyecto social y propuestas sociales urgentes.

En esas materias se ha establecido, para efectos de ser conocido por el Congreso, la implementación inmediata del aumento de las pensiones básicas solidarias en un 20 por ciento...

La señorita **VALLEJO** (doña Camila).- Señor Presidente, Reglamento.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Diputada, por favor, una vez que termine de hablar el ministro, le ofreceré la palabra para plantear un punto de Reglamento.

Tiene la palabra, ministro.

El señor **CHADWICK** (ministro del Interior y Seguridad Pública).- Al mismo tiempo,...

La señorita **VALLEJO** (doña Camila).- Señor Presidente, pido la palabra.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Por favor, diputada Vallejo. No corresponde, el ministro tiene uso preferencial de la palabra.

Termina de hablar el ministro y le ofrezco la palabra para plantear un punto de Reglamento.

Ministro, puede continuar.

(Manifestaciones en la Sala)

¡Por favor, diputada!

Ministro, continúe.

(Manifestaciones en la Sala)

¡Diputada, la llamo al orden!

¡Diputada, la llamo al orden!

Puede terminar su intervención, ministro.

El señor **CHADWICK** (ministro del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, lo señalé inicialmente; solo lo hago, porque sé que han conocido las medidas. No le estoy faltando el respeto, porque sé perfectamente que las han podido conocer. Lo que pasa...

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Les voy a rogar que dejen que el ministro termine la exposición.

Cada parlamentario tendrá la oportunidad de expresar lo que estime en el tiempo correspondiente a cada una de las bancadas.

(Manifestaciones en la Sala)

Los llamo al orden, diputados.

Por favor, dejen que termine de hablar el ministro.

El señor **CHADWICK** (ministro del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, como estaba señalando, ha habido una acción en el control del orden público, pero también ha habido una acción en escuchar las demandas de las personas.

En ese sentido, el Presidente se refirió anoche al aumento inmediato de las pensiones solidarias, a materias relacionadas con la salud y los medicamentos, a establecer un ingreso mínimo garantizado, a establecer una regulación de las tarifas eléctricas, anulando el último aumento de las tarifas eléctricas de 9,2 por ciento; a la creación de la defensoría de las víctimas, a un aumento en los impuestos a las personas de mayores ingresos,...

(Aplausos)

...a una mayor equidad entre las comunas de altos ingresos y de bajos ingresos, como también a distintos proyectos de ley que están en trámite y que pedimos, con todo respeto a este Congreso, que podamos tener la mejor y mayor disposición a poder avanzar en la agenda social que la ciudadanía reclama. No será todo, no será lo que todos quieran, pero sí es un paso muy importante en el camino de que nuestro gobierno, nuestro Congreso, las autoridades políticas del país, puedan tener la disposición de haber escuchado y avanzar en estas materias.

Disculpen la extensión, pero he venido a dar cuenta de la situación de violencia y vandalismo que hemos tenido en estos últimos días, que ha llevado a que el Presidente disponga el estado de emergencia y, al mismo tiempo, a señalar las medidas y caminos que el Presidente ha planteado para efectos de que, con el propio Congreso, podamos avanzar unidos en poder dar respuestas urgentes a las demandas más significativas, como un paso inicial para efectos de poder tener un país con mayor justicia y con mayor equidad, por la paz y por aliviar la situación de aquellos que hoy están sufriendo situaciones sociales que consideramos que deben ser superadas. 0

Muchas gracias, señor Presidente.

-Aplausos y manifestaciones en la Sala.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Solicito a los jefes de Comités que entreguen a la Mesa la distribución entre sus diputados de los tiempos que les corresponden.

Además, pido el acuerdo unánime de la Sala para permitir el ingreso de tres proyectos de acuerdo y resolución que han sido presentados.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Camila Vallejo.

La señorita **VALLEJO** (doña Camila).- Señor Presidente, hemos solicitado esta sesión para hacer uso de una herramienta de fiscalización, porque queremos que el ministro del Interior dé cuenta, mediante su responsabilidad política, de la situación.

(Manifestaciones en la Sala)

Si hubiésemos querido tomar conocimiento de anuncios presidenciales, lo hubiésemos solicitado así.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Refiérase a un punto de Reglamento, señorita diputada. El ministro se ha referido a la situación del país.

La señorita **VALLEJO** (doña Camila).- Es un punto de Reglamento, señor Presidente. Pido que se aclare y se solicite ceñirse a lo que corresponde en esta sesión, cual es que el ministro del Interior dé cuenta de la situación de vulneración y violación a los derechos humanos que está sufriendo nuestra gente, nuestro pueblo...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Debe referirse a un punto de Reglamento, diputada.

Tiene la palabra el diputado René Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, si me permite la Sala, hemos escuchado prácticamente durante una hora al señor ministro del Interior. La verdad es que la distribución de los tiempos no da cuenta de la posibilidad de establecer un diálogo fecundo. En mi caso, si el ministro del Interior habla durante una hora, yo dispongo de 30 segundos, que es la norma aplicable a las sesiones especiales.

Por ello, pido que cite a reunión de Comités Parlamentarios, con suspensión de la sesión de Sala, para que no comiencen a correr los tiempos, con el objeto exclusivo de rediseñar un aumento proporcional de minutos para que todas las bancadas y diputados tengamos la posibilidad de transmitir ideas y no quedarnos en frases entrecortadas producto de la falta de tiempo para debatir.

Hay muertos en las calles, y esta situación requiere de un tratamiento más sereno y reflexivo de lo que estamos escuchando del señor ministro del Interior.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Señor diputado, se ha duplicado el tiempo tradicional que corresponde a una sesión de este tipo.

Vamos a convocar a reunión de Comités Parlamentarios, sin suspensión de la sesión, para ver si hay acuerdo al respecto.

Tiene la palabra el diputado Tomás Hirsch.

El señor **HIRSCH**.- Señor Presidente, la situación es de emergencia, la situación es gravísima; no solo es estado de emergencia. Por lo tanto, es fundamental que los diputados y diputadas en la Sala puedan dar su visión, su opinión y también sus propuestas con el ministro del Interior presente, que ha ocupado una hora y buena parte del tiempo para explicarnos medidas que ya escuchamos ayer al Presidente de la República.

Hay una situación grave, hay muertos, hay tortura. Hay situaciones gravísimas.

Como jefe de Comité, pido reunión inmediata de Comités, con suspensión de la sesión, para poder discutir el tema de los tiempos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, creo que la importancia del tema que estamos sufriendo en el país, sin duda, amerita tener más tiempo de discusión.

Que el ministro del Interior se explaye todo el tiempo que necesite; pero, al mismo tiempo, él debe recibir cada una de las opiniones de los diputados y diputadas que quieren intervenir.

También pido reunión de Comités, con suspensión de la sesión.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señor Presidente, lo que en realidad nos convoca es el ejercicio de una situación que contempla el inciso segundo del artículo 37 de la Constitución, en virtud del cual el ministro del Interior debe dar cuenta acerca de la situación de emergencia.

El señor **SOTO** (don Raúl).- ¿Qué artículo?

El señor **SCHALPER**.- El artículo 37, inciso segundo, de la Constitución.

El señor **SOTO** (don Raúl).- Es el inciso tercero del artículo 42.

El señor **SCHALPER**.- El artículo que mencioné aparece en la citación, diputado Soto. Después nos da clases de derecho constitucional.

El punto es muy simple: el objetivo de la sesión es que el ministro del Interior nos permita magnificar las personas que han sido víctimas de eventuales violaciones a los derechos humanos. Eso tiene que ser parte del objeto de la sesión, y lo ha sido. De hecho, el ministro ha detallado cada uno de los casos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Señor diputado, refiérase a un punto de Reglamento.

El señor **SCHALPER**.- Sí, señor Presidente. Estoy tratando de interpretar la sesión. Pero también el ministro debe referirse a la situación global que enmarca todo esto.

Si el Partido Comunista me deja hablar...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Señor diputado, se acaban de hacer propuestas muy concretas sobre cómo vamos a proceder. Le pido que se remita a eso o a un punto de Reglamento.

El señor **SCHALPER**.- Quiero referirme al punto planteado por el diputado Saffirio, señor Presidente.

Creo que sería bueno suspender la sesión, a fin de ver la posibilidad de que aquellos que quieren intervenir lo puedan hacer. Nadie pretende coartar el diálogo. Eso es parte de la democracia y es bueno que los parlamentarios podamos hablar. Sin perjuicio de ello, de la misma forma, pido, por su intermedio, a los diputados del Partido Comunista que sean más respetuosos cuando el resto interviene.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Javier Macaya.

El señor **MACAYA**.- Señor Presidente, creo que lo que está empezando a ocurrir aquí es justamente la razón por la cual la Cámara de Diputados y la clase política está desacreditada. Tenemos que ser capaces de dar señales diferentes en momentos como el que estamos viviendo.

Hago un llamado a la tranquilidad a la Cámara, a los colegas, y a un comportamiento de normalidad. Pero ese comportamiento, señor Presidente, y el respeto mínimo implican que nos podamos escuchar.

En este momento se está produciendo una manifestación con ruido, como se puede escuchar, de asesores parlamentarios que están acá afuera.

Creo que el comportamiento que se les exige a los señores parlamentarios y el Reglamento también son extrapolables a las personas que trabajan en esta Corporación, así es que le pido que los llamados al orden también los haga extensivos a las personas que trabajan acá.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Cito a reunión de Comités con suspensión de la sesión.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Continúa la sesión.

El señor Secretario dará lectura a los acuerdos de los Comités.

Señoras y señores diputados, les ruego prestar atención a fin de no generar confusiones sobre el procedimiento que se utilizará para la distribución de los tiempos para hacer uso de la palabra en lo que queda de la sesión.

Tiene la palabra, señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Reunidos los jefes de los Comités Parlamentarios bajo la presidencia del diputado señor Flores, acordaron por unanimidad lo siguiente:

1.- Extender en una hora el tiempo para intervenir en esta sesión, el cual se distribuirá entre las bancadas de la siguiente forma: Comité Renovación Nacional, 41 minutos y 48 segundos; Comité Unión Demócrata Independiente, 34 minutos y 50 segundos; Comité Socialista, 20 minutos y 54 segundos; Comité Demócrata Cristiano, 15 minutos y 6 segundos; Comité Comunista, 10 minutos y 27 segundos; Comité Radical-Independientes, 9 minutos y 17 segundos; Comité Mixto, Liberal, Comunes e Independientes, 9 minutos y 17 segundos; Comité Revolución Democrática-Independientes, 9 minutos y 17 segundos; Comité Partido por la Democracia, 9 minutos y 17 segundos; Comité Evolución Política, 6 minutos y 58

segundos; Federación Regionalista Verde Social-Independientes, 6 minutos y 58 segundos; Comité Mixto Humanista, Ecologista Verde e Independientes, 5 minutos y 48 segundos.

2.- Autorizar la presentación de sendos proyectos de resolución de los comités Unión Demócrata Independiente, Partido por la Democracia, Federación Regionalista Verde Social-Independientes y Socialista.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Con los nuevos tiempos distribuidos, y entendiendo que no todos los Comités han presentado el uso del tiempo que les corresponde, ruego a los jefes y jefas de Comités que hagan llegar a la brevedad las inscripciones de quienes intervendrán.

Para un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Raúl Soto.

El señor **SOTO** (don Raúl).- Señor Presidente, hice la consulta respecto del artículo de la Constitución en el cual se basa la citación al ministro del Interior a esta sesión especial, y me señalaron que es el artículo 37, que establece efectivamente un estado de normalidad de una sesión legislativa a la cual los ministros de Estado podrán, en caso que lo consideren necesario, asistir para formar parte de los debates legislativos de esta Cámara.

Estamos en un estado de excepción constitucional, en estado de emergencia. Hay gente que está combatiendo o luchando en las calles por demandas sociales legítimas, y hay gente que está siendo reprimida por las Fuerzas Armadas y por Carabineros.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Diputado Soto, por favor, refiérase al punto de Reglamento.

No vamos a iniciar un debate.

El señor **SOTO** (don Raúl).- Señor Presidente, es de Reglamento: artículo 42 de la Constitución.

Le exijo que cumpla el mandato constitucional y cite, en virtud de lo establecido en el artículo 42, inciso tercero, de la Carta Fundamental, al Presidente de la República, para que informe al Congreso Nacional, porque es su obligación.

Por su intermedio, pregunto al ministro del Interior hasta cuándo el Presidente de la República va a incumplir su obligación constitucional.

¡Qué venga él a rendirnos cuenta acá!

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En el tiempo del Comité de Renovación Nacional, tiene la palabra el diputado Andrés Longton, hasta por 6 minutos y 56 segundos.

(Manifestaciones en la Sala)

¡Diputadas, las llamo al orden!

¡Diputadas, las llamo al orden y les ruego a los demás parlamentarios que tomen asiento, por favor!

¡Diputadas, las llamo al orden!

¡Les ruego tomar asiento!

¡Diputadas, voy a tener que sancionar su conducta!

(Manifestaciones en la Sala)

¡Por favor, sin violencia!

¡Las sanciono, señoras y señoritas diputadas!

¡Regístrese la sanción!

¡No traslademos el conflicto a este Parlamento, por favor!

¡Por favor! ¡Por favor!

¡Están sancionadas todas las señoras y señoritas diputadas!

¡Están sancionadas!

De continuar esta situación, se suspenderá la sesión. Un acto más de esta naturaleza y suspenderé la sesión.

Conforme a lo que conversamos en los Comités Parlamentarios, alargaremos en una hora la sesión, a fin de que todos se puedan expresar democráticamente, y la forma de hacerlo en este hemiciclo es haciendo uso de la palabra.

¡Por favor, les solicito que tomen asiento!

¡Los parlamentarios que no tomen asiento ahora serán censurados!

(Manifestaciones en la Sala)

¡Se suspende la sesión!

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Continúa la sesión.

Les ruego tomar asiento y prestar atención.

Vamos a continuar la sesión.

Estoy llamando al orden a la Sala.

Repito lo que dije hace algunos minutos: no podemos trasladar a esta Sala el conflicto que tiene a nuestro país en una situación compleja.

Les pido, por favor, que en la casa de la democracia, en donde la forma de debatir y de plantear las ideas es justamente parlamentando, no lo hagamos generando violencia o incitando a ella. Las parlamentarias, cualesquiera que sean, que han incurrido en este acto se les aplicará la medida disciplinaria que establece nuestro Reglamento.

Desde aquí en adelante, si podemos continuar la sesión, va a ser en esas condiciones. Les pido, por favor, una buena relación, un buen debate, para que digamos todo lo que tengamos que decir. Se ha alargado una hora más el debate y vamos a disponer de tres horas para que todos puedan tener tiempo suficiente para decir lo que estimen conveniente. Entonces, cualquier acto de violencia va a ser censurado.

Voy a ser inflexible y espero que no se molesten, y si lo hacen, tengo mis atribuciones y asumiré las consecuencias.

Cuando se pida la palabra por un punto de Reglamento y no sea tal, se apagará el micrófono del diputado que esté interviniendo.

Tiene la palabra el diputado Fidel Espinoza.

El señor **ESPINOZA**.- Señor Presidente, hago un llamado a todos los colegas parlamentarios, porque, cuando estaba hablando la diputada Camila Vallejo, también hubo descalificaciones desde el otro lado.

No comparto que lleguemos a este clima, porque estamos haciendo un *show* impresentable ante el país, particularmente en este momento.

Solo hago un llamado para que todos nos comportemos de buena manera y respetemos al ministro del Interior y Seguridad Pública, que está en la Sala. Todo lo que queramos decir lo podemos hacer desde nuestros pupitres, con fuerza y convicción, y seguramente vamos a tener discusiones políticas respecto de eso. Pero no nos prestemos para desprestigiar aún más a la Cámara de Diputados.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado René Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, esta sesión fue convocada para escuchar, de acuerdo a una norma constitucional -que no voy a repetir, porque está mal citada-, la cuenta del Presidente de la República respecto de las condiciones en las que se está desarrollando el estado de emergencia constitucional y las medidas adoptadas con relación a él.

Creo -probablemente esta opinión va a generar disenso en muchos colegas- que continuar esta sesión no tiene ninguna justificación si no hay un representante del Ejecutivo, pues el ministro se ha retirado de la Sala. Si el ministro retorna, se justifica absolutamente continuar la sesión. Quisiera, por respeto a todos los distinguidos diputados que van a intervenir, que aquello se haga cuando el ministro esté presente, de manera que escuche un diálogo que es de la esencia, de la naturaleza del Parlamento.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Rodrigo González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Rodrigo).- Señor Presidente, con respeto, en este espacio democrático, queremos discutir, queremos escucharnos, queremos disentir si es necesario, pero es indispensable que esté presente el ministro del Interior y Seguridad Pública, como representante del Presidente de la República.

Le solicito que usted llame al ministro para que retorne a la Sala.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Pablo Vidal.

El señor **VIDAL**.- Señor Presidente, primero, no le demos la razón a los millones de personas que dicen que este Congreso no sirve para nada y hagamos lo que tengamos que hacer, de manera seria y responsable.

Segundo, pido que vuelva el ministro del Interior y Seguridad Pública a esta sesión para poder decirle lo que tenemos que decirle.

Tercero, respecto de lo que acaba de ocurrir, sin intención de calificar y solo para que la Mesa haga lo que tenga que hacer, pido que se revisen los videos porque, al parecer, hubo una agresión de una diputada en contra de la diputada Pamela Jiles, de lo cual el Secretario General habría sido testigo. Solo pido que se revisen los videos y se sancione lo que se tenga que sancionar, si corresponde.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Pido paciencia y calma a los asistentes a las tribunas.

Ha sido solicitada la presencia del señor ministro del Interior y Seguridad Pública. El sistema de seguridad de este hemiciclo, evidentemente, está funcionando tanto en la protesta que se realiza afuera como en los hechos ocurridos acá dentro, para poder proceder con absoluta certeza.

Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, de verdad, no sé si la ciudadanía espera algo de nosotros o no. Lamentablemente, la única instancia que tenemos para poder expresar de forma respetuosa nuestro sentir y nuestro dolor, lo que la gente hoy nos está exigiendo en la calle, es hacerle ver al ministro lo que está pasando fuera.

Varios de nosotros, sobre todo los parlamentarios de la bancada del Frente Amplio, hemos ido a los calabozos para fiscalizar en terreno lo que está sucediendo en las comisarías y no se nos ha permitido el ingreso.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Le pido que se refiera a un asunto de Reglamento, señora diputada.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Tiene que ver con eso.

Quiero que se analice ese tema, porque no es menor que se nos impida realizar nuestra labor fiscalizadora en los territorios.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- No vamos a iniciar un debate distinto. Vamos a discutir respecto del tema por el que fuimos convocados.

¡Última palabra que ofrezco y no hay más asuntos de Reglamento! Asumo la responsabilidad.

Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, pido disculpas a la gente que sigue esta sesión, porque creo que es una vergüenza lo que hemos visto acá.

Yo fui una de las diputadas que se paró ahí...

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Diputada Olivera, no es un punto de Reglamento.

(Manifestaciones en las tribunas)

(Suenan los timbres silenciadores)

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Continúa la sesión.

Les quiero solicitar encarecidamente que seamos responsables frente a nuestra actuación y de cara al país.

Vuelvo a repetir, por tercera vez, que no podemos trasladar un conflicto a una falta de entendimiento y de tolerancia entre nosotros. Tenemos que dar el...

¡Silencio, diputada! ¡Por favor, no interrumpa!

La llamo al orden, diputada.

Diputada Flores, la llamo al orden.

Colegas. ¡Colegas! Este es un momento extremadamente delicado. Ya lo han señalado colegas de distintas bancadas: no podemos dar un espectáculo que no corresponde dar al país en un momento en que lo único que se necesita es calma, tranquilidad y prudencia.

Estamos en un foro político, y en un foro político tenemos el deber de expresar lo que sentimos y lo que pensamos. Hoy día tenemos al ministro del Interior y Seguridad Pública y al ministro secretario general de la Presidencia para que escuchen lo que el Parlamento tiene que decirles.

Hay una cuestión, colegas, que es inaceptable, y es que se hayan bloqueado los pasillos y los ascensores a las autoridades y parlamentarios de este hemiciclo. ¡No lo vamos a aceptar!

Les solicito a los parlamentarios, del sector político que sean, que les digan a sus funcionarios que tienen que regirse por el Reglamento ¡Del partido político que sean! No podemos, en la casa de la democracia y de la libertad, encerrar a las personas, poniéndolas en riesgo.

Aquí, dentro del hemiciclo, lo que corresponde es el debate con altura de miras y con sentido de país. Es lo que el país espera.

Lo peor que puede pasar, colegas, es que nos veamos obligados a suspender la sesión. ¿Qué le vamos a decir a Chile? ¿Que los parlamentarios no son capaces de conversar? ¿Qué le vamos a decir! ¡Por favor!

Reiniciamos el debate.

Le ofrezco la palabra al diputado Andrés Longton, a continuación al diputado Manuel Monsalve, luego al diputado Gabriel Ascencio, luego al diputado Bernardo Berger y a la diputada Marcela Hernando. En ese orden vamos a seguir.

Tiene la palabra, por cinco minutos, el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Gracias, Presidente.

Primero, obviamente, quiero ofrecer las disculpas a todo Chile por este triste espectáculo, porque si no somos capaces de controlarnos en la Sala, ¿cómo esperamos que la gente se pueda controlar afuera? Eso es lo primero.

Qué duda cabe de que estamos ante un punto de inflexión respecto de cuáles son las prioridades de la gente, que van en la línea de un modelo que si bien ha traído prosperidad, dentro de él ha crecido un germen de desigualdad e inequidad que ha ido incubando, de forma progresiva, una frustración por la falta de respuestas o soluciones concretas ante el alto costo de la vida, la salud, los bajos sueldos, las miserables pensiones, etcétera, etcétera, sumado, también, al poco control de aquellos que están en las más altas esferas y que han abusado de un modelo que les permite mucho, pero que controla poco.

Tenemos que ser críticos respecto de por qué no hemos sido lo suficientemente enérgicos ante lo que estaba pasando por delante de nuestros ojos -¡sí!-, pero también ante la incapacidad de algunos de mirar más allá de su ombligo, imponiendo su ego, su mirada o sus propios proyectos, de cualquier forma, para poder destacar, impidiendo poner el foco donde debe estar, que es en la gente.

Muchos acá empatizan, pero con su propio ego y soberbia; construyen discursos grandilocuentes para alimentarlo, pero al segundo siguiente de hacer el punto pasan al siguiente tema.

Algunos se conforman solo con discursar y, supuestamente, con darle en el gusto a su electorado, conformándose con una palmadita en la espalda para satisfacer aquella vanidad que nos impide ponernos en el lugar de la gente y nos distancia aún más de ella, desconectándonos absolutamente de la realidad.

Presidente, la gente se cansó de escucharnos; anhelan que todas esas palabras que se pronuncian y que van cargadas de muchas buenas intenciones se llenen, por fin, de contenido. Ahí es donde tenemos que poner por delante la nobleza y la humildad, y ser capaces de ponernos de acuerdo ¡Cómo no va a ser posible!

Olvidémonos, por un segundo, de la ambición de poder y de la reelección. Por un segundo no sigamos autodestruyándonos. Seamos generosos y renunciemos a esos odios y ansias de protagonismo que nos impiden avanzar.

Hagamos un gran pacto social o como quieran llamarlo; trabajemos todos juntos en eso; seamos responsables y no nos perdamos en el intento. En esto tenemos que convencernos de que lo que está en juego no es nuestra credibilidad, que hace mucho tiempo está extraviada,

sino el bienestar de todos aquellos que viven con lo justo y que, a pesar de sus sacrificios, ven que unos pocos progresan a costa de ellos y de sus familias.

A aquellos que creen que retirando a los militares de las calles esto se va a acabar, les digo que si no fuera por los militares y los carabineros, a la desprotección de aquellos que viven la desigualdad e inequidad día a día sumariamos la destrucción del esfuerzo de toda una vida, que es lo que hemos podido, dolorosamente, ver en los últimos días.

Les aseguro que los vándalos y los delincuentes están solo preocupados de satisfacer su avaricia y de causar daño, y no de sumarse a la manifestación de aquellos que pacífica y legítimamente marchan.

Por lo anterior, les pido que nos sumemos en aportes, en atención a lo enunciado por nuestro Presidente, y no en críticas destructivas, que lo único que van a generar es perpetuar esta lamentable crisis.

Ahora, como nunca antes, nuestro país quiere vernos unidos; no lo defraudemos una vez más, porque lo más probable es que no nos dé otra oportunidad.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gabriel Ascencio.

El señor **ASCENCIO**.- Señor Presidente, en realidad es muy difícil hacer un buen análisis con el clima que tenemos aquí en la Sala, pero ese es el clima que tenemos en todo Chile. Este es el clima y no hay otro.

Cuando el ministro del Interior nos dice que si hay algo que nos debe unir es el tema del orden y la tranquilidad en el país, podemos estar de acuerdo con eso; pero, señor ministro -por su intermedio, señor Presidente-, si hay algo que a nosotros nos debiera unir en este Parlamento es la lucha contra la desigualdad, la lucha contra el abuso, la lucha con los inmensos problemas que tienen los ciudadanos en este país, que no están reflejados en su discurso. ¡No están reflejados!

En La Moneda no están entendiendo cuál es el problema real. No están entendiendo que para resolver los problemas sociales de nuestra comunidad no bastan los militares; no es suficiente y ni siquiera es deseable que los militares estén en la calle.

Señor ministro, o nosotros nos ponemos de acuerdo de alguna manera y resolvemos esto o, en realidad, el país se nos está yendo de las manos.

Es cierto que hay responsabilidades suyas y nuestras; pero ustedes son los primeros responsables; ¡ustedes!. El gobierno es el primer responsable; no somos nosotros.

Señor ministro, anoche hubo anuncios. En esos anuncios hay muchas de las cosas que nosotros hemos propuesto y muchas de las cosas que seguramente ustedes están pensando, pero son insuficientes. Con eso no va a calmar a Chile; no va a calmar las peticiones que durante tantos años la gente nos viene haciendo y exigiendo. ¡No las va a calmar!

Aun así, y a pesar de lo que ocurre aquí, esta bancada está dispuesta a trabajar todos aquellos proyectos que sean necesarios para ir resolviendo las demandas de Chile, en materia de pensiones, en ver cómo regulamos y mejoramos el tema de que los más ricos paguen más

impuestos, en el tema de los servicios básicos regulados. Hay tantos temas en los cuales tenemos que trabajar, pero tenemos que trabajar en serio.

Pero hay un tema que quiero señalar: el tema de los derechos humanos, el tema de la violencia desmedida no autorizada a las fuerzas militares y las fuerzas de control policial en la calle.

Señor ministro, usted no puede no mirar lo que está ocurriendo. No puede no decir nada con los muertos en las calles, con los torturados, con los vejados, con los humillados. No puede haber detenidos de la forma en que está ocurriendo, con el abuso militar y policial que está ocurriendo en la calle. Por eso es que hemos presentado un proyecto de acuerdo para que, ojalá, todos podamos aprobarlo.

¿Hoy la Fiscalía necesita atribuciones? Sí, pero también necesita que nosotros le digamos que es necesario que se inicie una investigación más absoluta.

Nosotros rechazamos el uso de la violencia en el contexto de las movilizaciones sociales. ¡Eso está claro! Pero también rechazamos el uso de la violencia por parte de aquellos agentes que ustedes pusieron en la calle. También lo rechazamos, señor ministro. Eso es bien importante.

Quiero señalarle que en el proyecto de acuerdo queremos dos cosas que me parecen que son necesarias: avanzar y contribuir a la normalización del país.

Hay que ordenar el retiro gradual de las tropas en la zonas decretadas como zona de excepción constitucional, derogando los decretos de estado de emergencia para que los ciudadanos vuelvan a realizar sus vidas de manera normal; y tenemos que crear aquí, en esta Sala, una comisión investigadora que nos diga qué es lo que realmente ocurrió con los abusos de los derechos humanos denunciados por el Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Señor ministro, nosotros estamos dispuestos, pero necesitamos que ustedes entiendan qué está pasando en Chile.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Encarecidamente, pido a los diputados y diputadas que digan a sus asesores que se calmen, porque están afuera impidiendo que se realicen normalmente las funciones, los puntos de prensa que nosotros normalmente hacemos, la actividad normal.

Acabo de tomar una decisión que sé que va a ser cuestionada, y voy a asumir la responsabilidad: voy a pedir la fuerza pública para el desalojo, porque ha habido agresiones aquí afuera.

(Aplausos)

Por favor, antes de que eso ocurra, pídanles a sus asesores que se replieguen a sus oficinas a hacer la tarea. Por favor, faciliten la tarea de esta Mesa. No puede haber violencia al interior del Congreso. ¡Por favor!

Informo que estamos con un problema en el sistema, por lo que estamos cronometrando el tiempo,

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, a pesar de los angustiantes días que hemos vivido, en los cuales claramente ha habido un aprovechamiento vandálico de la legítima demanda social que nuestros compatriotas han manifestado, soy un convencido de que tenemos una gran y única oportunidad de demostrar a todo Chile que este gobierno, la clase política, el oficialismo y la oposición sí han escuchado a la ciudadanía.

Si somos capaces de imponer el sentido común, la empatía, el respeto mutuo y la capacidad de escuchar, tenemos una oportunidad histórica: podríamos ser el gobierno, el Congreso Nacional y los partidos políticos que pasemos a la historia por haber hecho los cambios y haber asumido un nuevo pacto social.

No cometamos el error de nuestros antecesores, que lo único que hicieron fue un despliegue mediático de su deseo de mejorar la vida de los chilenos, pero, en los hechos, no hicieron más que continuar adelante, volteando la vista por miedo, por temor o por las razones que tuvieran.

Colegas, no es tarde. ¡Absolutamente no! No es tarde para demostrar a Chile que sí se puede y que sí hemos escuchado sus demandas.

Es tiempo de dejar a un lado las peleas pequeñas y generar urgentemente un nuevo pacto social. Es urgente un *mea culpa* nacional y global, porque lo que hoy está sucediendo en nuestro país no es solo responsabilidad de un sector social, laboral, gremial, político o económico. Hoy todos tenemos una responsabilidad para cambiar el país y dejar atrás ese Chile del desapego que hemos presenciado en los destrozos, los desmanes y el odio irracional.

Yo confío firmemente en que este será el gobierno que lleve adelante los cambios que el país necesita, y espero que, desde el Congreso, los partidos políticos y las organizaciones sociales estemos a la altura de los desafíos que la gente nos impone.

Hay cambios urgentes que deben abordarse con compromiso, como lo planteó el Presidente Piñera, junto con una primera ruta de trabajo; pero son cambios que también deben abordarse con sentido común, con mirada de futuro y, sobre todo, con los pies bien aterrizados en las verdaderas capacidades nacionales para sustentarlos, a fin de no caer en el populismo fácil, que a la vuelta de la esquina nos deje peor que como estamos.

No hay mal que por bien no venga. Yo, al menos, quiero mirar con optimismo el futuro. Podemos demostrarle a Chile que nuestro compromiso, en lo que nos toca como líderes políticos para con el bienestar y bien común de todos nuestros compatriotas, es real y sincero, asumiendo las demandas ciudadanas con empatía, pero también con responsabilidad y apego constitucional.

Colegas, hasta hoy hemos visto perdida nuestra capacidad de diálogo, hemos perdido la fe en el trabajo conjunto, hemos perdido el apego a lo que tanto nos ha costado reconstruir.

Con pena, he sentido que olvidamos ser el Chile de la solidaridad y nos transformamos en el Chile del desapego.

Seamos autocríticos; por lo tanto, insisto en que no hay mal que por bien no venga. Si estos últimos días de desastre han sido necesarios para que, de una vez por todas, alcemos las manos en conjunto para sacar a nuestro país adelante, entonces abramos los ojos y, en lo que compete a este Congreso, demos inicio a una nueva etapa para nuestra querida nación, una

nueva etapa sustentada en un nuevo y gran pacto social para sacar de una vez por todas a nuestro Chile adelante.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Crispi.

El señor **CRISPI**.- Señora Presidenta, por su intermedio, me dirijo al señor ministro como el primer responsable del ejercicio del monopolio de la fuerza pública.

Chile vive un estado de conmoción nacional, iniciado por una protesta legítima, en particular por el alza del pasaje del metro, pero que en el fondo representaba ese malestar que muchos han denunciado por años y que unos pocos se negaron a reconocer. En esa coyuntura, usted y su gobierno decidieron criminalizar y reprimir este malestar con una violencia absolutamente desproporcionada. Y frente a su violencia, el pueblo despertó.

La crisis institucional que afecta a millones de chilenos a lo largo del país se explica por décadas de abuso, por décadas de inequidad, pero es ineludible su responsabilidad personal, como ministro del Interior y Seguridad Pública, en el manejo que se le ha dado a esta situación.

En este preciso momento gente está muriendo en las calles. Usted no tiene autoridad para venir a golpear la mesa en este Parlamento. No tiene esa autoridad después de las acciones y de las omisiones que se han realizado. La democracia no acepta la violación a los derechos humanos. No las acepta.

Por tanto, les pido que se pongan de acuerdo en el tono, ministro. O es el tono del día de ayer o es el tono en que nos vienen a dictar cuáles son las cosas que tenemos que hacer, cuáles son las acciones, y darnos clases de moral, cuando ustedes son los principales responsables de la crisis que estamos viviendo.

¿Qué ha pasado desde el viernes hasta hoy, en base a la decisión que tomó el gobierno de sacar al Ejército a las calles? Solo ha recrudecido la violencia y han aumentado las causas y los casos de violaciones a los derechos humanos. ¿Por qué ha ocurrido? Evidentemente, ha ocurrido porque el Ejército no está formado para hacer las cosas que el gobierno le está pidiendo que haga, porque ustedes han llevado al Ejército a enfrentarse a manifestantes. En vez de ocuparse solo de los puntos estratégicos de cuidado, han llevado al Ejército a enfrentarse a las personas, en circunstancias de que el Ejército no está capacitado para abordar ese tipo de situaciones. Es en ese contexto en que se generan las violaciones a los derechos más básicos de las personas, como ha señalado el Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Quiero leer algunas cosas que dice el INDH en el informe emitido ayer a las 22.30 horas: 1.894 personas detenidas; 215 niños, niñas y adolescentes (142 niños y 41 niñas) y 388 mujeres.

Personas muertas presuntamente a manos de agentes del Estado: Romario Veloz, La Serena, producto de un disparo en el cuello por militares; Alex Núñez, Maipú, producto de golpes con lumas en el cráneo y tórax por carabineros; Kevin Gómez, Coquimbo, disparo por parte de militar; Manuel Rebolledo Navarrete, Talcahuano, arrollado por un vehículo de militares; José Miguel Uribe Antipán, Curicó, disparo por parte de militares.

De las veintiuna querellas que se han presentado, tenemos -dice el Instituto Nacional de Derechos Humanos- varias por golpes a personas estando ya en custodia, desnudamientos en

comisarías, disparos contra civiles por parte de personal uniformado, siendo una de ellas sin prestar asistencia a las personas heridas de gravedad luego de haberles disparado.

Dos de las querellas son por hechos de violencia sexual contra mujeres en comisarías. Una de ellas relata haber sido puesta boca al suelo sobre la basura y con el arma de servicio haber sido amenazada con dispararle si se movía, para luego tocar su cuerpo con el fusil y amenazarla con penetrarla con el arma. Otra señala haber sido desnudada completamente por parte de efectivos policiales, obligada a hacer sentadillas, insultada y amenazada con violencia sexual.

Otra querella incluye el desnudamiento de un menor de edad, quien fue obligado a ver a su tío, a quien le obligaron a hacer sentadillas desnudo frente a su sobrino.

Necesitamos una agenda social -es cierto-, pero no hay pensiones, no hay reajuste al precio de la electricidad, no hay aumento de los salarios básicos, no hay nada de eso sin democracia. ¡Nada de eso! Nos estamos jugando la democracia y todos tenemos que colaborar, pero el gobierno es el principal responsable, en primer lugar, de hacerse cargo de cada una de estas situaciones. ¡No puede haber dudas, señor ministro!

El señor **VIDAL**.- ¡Jacqueline van Rysselberghe, por favor! El ministro no está escuchando.

¡Por favor!

El señor **CRISPI**.- El ministro me está mirando. Que la presidenta de la UDI haga lo que quiera.

Ministro, están bien los anuncios. El día de ayer, en familia, como muchos nos hemos reunido en esta situación de complejidad, cuidando a los niños para llevarlos a lugares más seguros, vimos el anuncio: 20.000 pesos en las pensiones. ¿Sabe lo que me dijo mi pareja, mi compañera? “Esa es la plata que mi mamá se gasta en los medicamentos, que es jubilada con la pensión básica”.

Vamos a tener todo el tiempo y tenemos que dar lo mejor de nosotros para poder avanzar y hacernos cargo de ese malestar, con ese plan social o como le queramos llamar. En verdad, ministro, hoy en particular, apoyo al Instituto Nacional de Derechos Humanos, institucional. No solo deben hacerse cargo y decir: “Esto es lo que ha pasado”, sino también qué van a hacer como Estado responsable para impedir las violaciones más fundamentales a los derechos humanos.

Sin democracia, ministro, no hay posibilidad de avanzar ni de solucionar esta crisis.
He dicho.

-Aplausos.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Andrea Parra.

La señora **PARRA** (doña Andrea).- Señora Presidenta, me parece una falta de respeto que una senadora se pasee mientras un diputado está interviniendo, y se ponga a hablar con el ministro, en circunstancias de que el ministro tiene que estar atento a lo que tenemos que decir.

Nosotros hemos sido respetuosos. Yo no he participado de ninguna acción que no corresponda, por lo que espero que el ministro esté atento a lo que el Parlamento está diciendo.

¡No corresponde, señora senadora! ¡Váyase a su Cámara y allá revuelva el gallinero y pásese como modelo, pero aquí no! ¡Un poco de respeto!

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio.

Insisto en que se pida la palabra por un asunto de Reglamento.

El señor **BELLOLIO**.- Señora Presidenta, reglamentariamente, los diputados podemos ir a la Sala del Senado y los senadores y senadoras tienen exactamente el mismo derecho de poder estar en la Sala de la Cámara de Diputados.

Por tanto, no parece apropiado el querer expulsar de esta Sala a una senadora simplemente porque a alguien pueda no caerle bien. Una cosa completamente distinta es desviar la atención del actual debate que estamos teniendo.

Espero que en vez de volver a recrudecer y empezar a repartir culpas y seguir calentando el ambiente, podamos escucharnos.

Por tanto, pediría reglamentariamente que se retire el que se quiera sacar de acá a una senadora, porque otra cosa distinta es que el ministro del Interior y los otros ministros presentes puedan escuchar el debate que estamos desarrollando en la Sala.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Karim Bianchi.

El señor **BIANCHI**.- Señora Presidenta, me da un poco de pena, de asco y de vergüenza lo que pasa y lo que ha pasado durante años acá.

Esto no es ni de izquierda ni de derecha. ¿Hasta cuándo? El pueblo sufre, tiene miedo. Dejemos este *show* y, de una vez por todas, empecemos a legislar por el que sufre, por el oprimido, por el más necesitado, por la clase media.

¿Hasta cuándo, carajo? ¡Abran los ojos de una vez! Su ineptitud, ministro Chadwick, es grosera. Es una incompetencia casi al nivel de negligencia enfermiza y sospechosa. En menos de 24 horas sacó a los militares a la calle. Usted renunció en menos de 24 horas a su función de resguardar la seguridad interior de Chile con la policía, y la dejó en manos de los militares con absoluta desproporción. Esta es la peor versión del propio Chadwick y del Ministerio del Interior en 40 años. Lo que ustedes han hecho es incitar al odio, dividir, generar temor y tener a un pueblo sin saber lo que pasará mañana.

¡Responda, ministro, por la violencia y por los muertos en las calles!

En esta América Latina convulsionada, decía el Presidente, nuestro país es un verdadero oasis. Doce días después estamos en guerra contra un enemigo poderoso. Veinticuatro horas después, militares con sus tanques, en mitad de un toque de queda, recorren las ciudades del país.

La verdad es que no estamos en guerra y el supuesto enemigo poderoso es un pueblo aburrido y hastiado de los abusos. Magallanes, aburrido de ser el patio de fondo del país, de este Presidente y de todos los gobiernos, donde una pensión no alcanza ni para comer, donde un sueldo no alcanza ni para pagar un arriendo.

¡Ese es el enemigo al cual usted combate! ¡Esa es su guerra! ¡Ese es su oasis!

Son también todas las ciudades de mi país que han salido a las calles a gritar con fuerza que no soportan un día más este sistema y espero que no se contenten con las migajas mencionadas ayer en cadena nacional, donde no hay ninguna que cambie este modelo, sino al revés: más plata para las farmacias, más plata para las AFP, empresas, isapres y la industria energética; es decir, recursos de todos para subsidiar este modelo que no quieren cambiar. No es ningún cambio real. Y una pensión básica que hoy el Presidente evalúa digna con un aumento a 128.000 pesos.

Por favor, no nos hagan pelear una guerra que no existe, no nos hagan pelear su guerra con la excusa de controlar la seguridad del país. ¡Esa guerra es injusta: ustedes tienen las armas; el pueblo, las palabras y las cacerolas!

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Patricio Melero.

El señor **MELERO**.- Señor Presidente, represento el distrito más grande de Chile y vi el clamor de los ciudadanos por mayor seguridad cuando les saqueaban sus supermercados, les incendiaban sus sedes bancarias, les asaltaban sus barrios, como todos y muchos lo vimos, en nuestras comunas.

Y el clamor era: por favor, que vengan Carabineros y militares a defendernos, porque por sí solos no podemos enfrentar todo lo que está sucediendo.

Por eso las distintas constituciones desde 1828, 1833, 1834, 1925, 1980 y la del Presidente Lagos de 2005 establecen los estados de excepción constitucional cuando se sobrepasa la racionalidad y la violencia cunde.

No seamos hipócritas nosotros mismos.

Tengo la más profunda convicción de que, en una situación igual, la Presidenta Bachelet habría convocado el estado de emergencia, como lo hizo tardíamente por el terremoto y sacó los militares a la calle.

Pero si fue el Presidente Allende el primero que llamó a los militares, y no a la calle, sino al gabinete, cuando vio que estaba excedido el país y se quebrantaba el Estado de derecho. Fue el socialismo y el comunismo el que llamó a los militares al gabinete y hoy reclaman porque en un estado de excepción constitucional un gobierno busca garantizar la seguridad de los chilenos, que está fuertemente amenazada, en una cuenta contundente, clarísima de los relatos gravísimos que el señor ministro del Interior relató y que cualquiera de nosotros vio en las comunas que representamos y en la televisión chilena.

Por eso es tan importante hacer una distinción imprescindible entre la condena categórica, sin ambigüedades, firme y clara de la necesidad de reponer la paz y evitar la violencia en Chile y, con la misma fuerza, escuchar el clamor, los reclamos y las necesidades que los chilenos nos exigen.

Honorable Cámara, todos estamos interpelados. Que se pare un diputado que diga que no tiene alguna responsabilidad en los hechos que se arrastran por años y que han llevado al descontento ciudadano, a la impunidad frente al abuso y a las dificultades que hemos tenido.

(Manifestaciones en la Sala)

¡Ustedes se paran irónicamente y no estuvieron dispuestos a ir a ninguna parte!

¡No han estado dispuestos a ningún acuerdo!

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- ¡Silencio, por favor!

Todos tendrán la oportunidad de hablar.

Puede continuar, diputado Melero.

El señor **MELERO**.- ¡No han colaborado en nada! ¡Lo único que han hecho es justificar y contextualizar la violencia!

El Frente Amplio no da garantías de gobernabilidad, no da garantías de seriedad ni da garantía de diálogo cuando han sido convocados.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Diputado Melero, le pido por favor que no dirija su palabra a un partido de este hemiciclo.

El señor **MELERO**.- Señor Presidente, todos estamos interpelados a buscar caminos de entendimiento y no de enfrentamiento.

Todos estamos llamados a abrir nuestra mente, a postergar nuestros ideologismos y nuestros ensoñamientos ideológicos, para dar paso a una mayor racionalidad, a buscar caminos de acuerdo y a llevar, a través de la legislación, los cambios y las mejoras necesarias que ayer han sido anunciadas y otras que también nosotros podamos proponer.

Pero no nos hagamos los lesos, porque todos estamos interpelados. Nadie puede lavarse las manos, pero se critica a un ministro del Interior y a un gobierno que lo que han hecho es, justamente, hacer esa distinción imprescindible: han hecho lo posible por mantener el orden público y han convocado al país al diálogo desde el día uno, y han hecho, en el día de ayer, un conjunto de propuestas que van al corazón mismo de las necesidades de los chilenos.

A eso estamos desafiados.

Entonces, legislemos, discutamos, dialoguemos y avancemos en la paz social que Chile tanto necesita.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Tomás Hirsch Goldschmidt.

El señor **HIRSCH**.- Señor Presidente, un país ha sido abusado y maltratado por décadas, y el gobierno ¿cómo responde?

Primero, sin entender nada, porque estábamos en un “oasis”.

Luego, con medidas que hoy, frente a la situación que se vive, son migajas.

¡No están entendiendo nada!

No están entendiendo que hay un clamor social por cambiar la estructura de este sistema, que ha sido profundamente inhumano por demasiado tiempo.

Algunos lo venimos denunciando desde hace mucho tiempo, pero nunca han querido escuchar.

Hemos dicho: “Paren con las AFP”, pero no han querido escuchar porque se les agrandaban los bolsillos.

Les hemos dicho: “Paren con sus negocios en la salud, con el robo del agua, con entregar la pesca a los amigos de la senadora”, pero nunca han querido escuchar. No han querido escuchar.

Y aquí hemos llegado, finalmente, a esta situación en que un pueblo despierta, se levanta y se moviliza.

¿Y dónde han puesto la mirada? En los que están saqueando y por eso han sacado a los militares a la calle y han puesto toda la energía en la represión más brutal, que yo sé que ustedes la tienen en la memoria, pues. ¡Si fue parte de la dictadura y también les parecía normal en esa época!

Pero hoy se supone que estamos en democracia y lo que ustedes están haciendo es de una crueldad impensada. Están matando al pueblo y nos vienen a dar aquí algunas explicaciones.

Le pregunto al señor ministro, qué ojalá escuchara a cada uno de los que aquí habla...

¿Podré parar mi intervención, señora Presidenta, mientras el ministro se entretiene o lo entretienen?

Como bien dijo...

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Si lo desea, diputado, detenemos su tiempo por un minuto.

Lo hacemos a propósito de poder tener la atención del ministro. Entiendo que el Presidente está poniendo en conocimiento del ministro y del gobierno algo bien relevante, de manera que les pido comprensión.

Diputado Hirsch, puede continuar.

El señor **HIRSCH**.- Señora Presidenta, sobre las propuestas del Presidente, como muy bien dijo Guarello: un paquete de cabritas... ¡sin cabritas!

Ministro, ninguna crisis social en la historia se ha resuelto con tanques en la calle. Eso no funciona. Se resuelve con cambios a la altura de las demandas; no sacando a los militares a la calle. Se resuelve con un nuevo pacto social. ¿Pero qué tenemos hoy? Muertos sin nombre, sin causa clara, sin responsables, imposibilidad de apoyar a los que están siendo detenidos, denuncias de instalación de un centro de tortura en más de una estación del metro. Hay videos; hay videos.

Y le pregunto a usted, ministro: ¿vio la imagen, en un video que está circulando, de militares que le están disparando a quemarropa a un joven que tienen retenido? Eso es lo que está pasando hoy.

Si no lo ha visto, se lo facilitamos; está acá, en nuestros computadores.

Se dispara sin razón.

Entonces, lo primero que hay que hacer es sacar a los militares de la calle. Es lo primero que hay que hacer. No se puede, desde esta situación, buscar el diálogo como si nada pasara.

Le pregunto: ¿Sabe realmente cuántos muertos hay? Usted nos da usted una cifra y otros dan otra cifra.

¿Se han iniciado las investigaciones para saber en qué circunstancias se los ha asesinado, en qué circunstancias han sido las ejecuciones?

Mire, ministro: Chile dijo “¡basta!”; Chile dijo “¡no más abusos!”. Las respuestas tienen que estar a esa altura; responder a esa demanda ciudadana sin militares que les estén disparando, sin asesinatos, como hemos visto en estos días.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos y cuatro segundos, la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, los estudiantes secundarios tomaron nuevamente la iniciativa de manifestarse en contra de los abusos, tal como el 2011 hicieron ver su molestia por las precarias condiciones de vida que sus padres deben bancarse día a día.

El tarifazo en el transporte público desencadenó acciones de evasión en el metro, lo que no fue escuchado por el gobierno, sino reprimido. El Presidente Piñera no leyó el mensaje y les invocó la ley de seguridad del Estado, provocando la masiva respuesta ciudadana, que con miles de cacerolas hizo sentir su malestar.

El gobierno no escuchó, declaró estado de emergencia y detonó un estallido social que se anunciaba desde hacía mucho tiempo y que hoy cumple su sexta jornada.

El cansancio por tantos abusos ha dado paso a un grito que retumba con fuerza en cada espacio: ¡Chile requiere justicia social ahora! Las desigualdades y la indolencia de una clase política y económica terminaron de cansar a las chilenas y los chilenos. Sabemos que la mayoría de quienes están en esta Sala no lo entienden, y probablemente nunca lo entiendan: sus privilegios no les permiten ver el sufrimiento de sus compatriotas.

Ministro, usted tiene la obligación de buscar soluciones por mandato democrático, a pesar de que usted es parte de los privilegiados y de quienes no dudaron en privatizar Chile mientras asesinaban gente en dictadura.

Hoy, desde el gobierno, se pretende sostener esa forma de hacer política: dos mil detenidos, trescientos heridos y dieciséis muertos, cinco de ellos a manos de agentes del Estado.

En Maipú hoy lloramos a Álex Núñez, vecino que fue asesinado a golpes, a lumazos por parte de carabineros.

Sí, ministro: usted tiene una responsabilidad política con la mayoría y no con la élite que tanto ha defendido en su historia. Por eso es tan grave lo que ha hecho, y se ve reflejado en la forma en que ha gestionado esta crisis: desentendiéndose del movimiento social para buscar acuerdos con la cuestionada clase política, pensando en arreglar las cosas a la antigua.

Todos los que estamos en este hemisiciclo no tenemos la respuesta a esta crisis. La respuesta debemos buscarla en conjunto con la ciudadanía, conectándose con sus demandas, aceptando que el pacto social de la transición se extinguió y que llegó la hora de construir uno nuevo, basado en una asamblea constituyente.

Ustedes abandonaron sus responsabilidades; abandonaron una respuesta política; han respondido una y otra vez con violencia, infundiendo miedo e incertidumbre, reemplazando la democracia por las mismas armas y recordándonos lo frágiles que son nuestras instituciones.

Tal como en la historia más oscura de nuestro país, han instalado la idea de enemigo interno y de la guerra, intentando justificar la represión a la ciudadanía que está en la calle, intentando callar aquello que ya no se puede, porque ha quedado demostrado que ya no tenemos miedo.

Ministro, escúchelo bien: ¡No estamos en guerra! Es la gente humilde y sencilla que está exigiendo una vida digna. Usted debe hoy cargar con la muerte de dieciséis ciudadanos y ciudadanas y el dolor de sus familias. Usted no debería estar aquí, debería estar rindiendo cuentas en tribunales. Ese es el lugar que a usted le corresponde, porque no le bastó con ser responsable pasivo de las muertes en la dictadura.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ha terminado su tiempo, diputada.

Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señor Presidente, condeno la violencia, condeno la destrucción, condeno la impunidad.

Estoy por la manifestación pacífica, creativa, legítima, disruptiva, y que al final se hace oír.

Condeno esta violencia líquida que hemos estado viviendo en este último tiempo, esa que no responde a nada, que aparece en cualquier minuto y que todos sabemos que es muy difícil de combatir.

Creo que hoy nadie duda de que existen dos Chiles paralelos -los que hemos venido pregonando esto ya no estamos tan locos-: un Chile donde todos hemos avanzado; pero hay que ser justos, un grupo avanzó más que el otro.

Hagámonos cargo de la demanda o del malestar que hace que hoy día Chile entero se esté manifestando, malestar que se viene gestando desde hace muchos años: no es problema solo de este gobierno.

Yo también tengo mi cacerola, y también la toco. La toco por las mujeres vulnerables, por los niños que no pudieron nacer, por las mujeres que se vieron obligadas a abortar por falta de redes, por los niños del Sename, por las pensiones miserables, por los que han muerto sin ser atendidos, por la falta de médicos, etcétera.

No va a existir paz social sin justicia social.

Pero tenemos que reconocer que también ha existido una agenda social de parte del gobierno que tampoco ha podido avanzar, porque todos le hemos puesto distintas trabas: la sala cuna universal, ¡cómo no va a ser social!; la clase media protegida, con todos sus defectos, también; el seguro catastrófico, que estamos viendo en Salud, también. No me voy a meter en todos los temas, pero efectivamente ha existido una intención de caminar por ahí.

Reconozcamos que el Presidente ha demostrado voluntad de cambio de rumbo. Yo veo una persona distinta hoy día: reconoció que el modelo había fallado. Díganme que eso no es un avance. Y dijo: “Pido perdón a mis compatriotas”. Pero que falta, falta, y de eso no cabe ninguna duda.

No seamos egoístas ni irresponsables; seamos constructores de paz. No busquemos los monos comunicacionales, que hacen tanto daño. También somos parte del problema. Hemos dado un triste espectáculo.

Todos los días recibo llamadas de la gente de mi distrito pidiendo a los militares. Los están pidiendo porque la gente hoy día está asustada. No es lo ideal, pero hay que estar en la situación de los ciudadanos a los que les están saqueando su casa y a quienes les están saqueando su local comercial. Todos vieron por televisión lo que está pasando en Puente Alto y La Florida. Es refácil decir desde aquí que no se quiere militares, pero cuando nos están saqueando la casa es muy distinto.

La gente quiere soluciones; no le importa quién se las dé. La tarifa ha sido muy alta. El dolor de las familias de los fallecidos es irreparable. ¡Dejemos las doctrinas e ideologías y trabajemos por ser la solución!

He dicho

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por siete minutos y veintisiete segundos, la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro del Interior, al ministro Blumel y demás autoridades presentes.

En el contexto del estado de emergencia, primero declarado en la Región Metropolitana y luego extendido a otras regiones, efectivos de las Fuerzas Armadas, en conjunto con Fuerzas Especiales de Carabineros de Chile, han reprimido numerosas protestas de ciudadanos empleando el uso de la fuerza de manera desproporcionada, causando una cifra de heridos hasta ahora no transparentada, que incluso hasta el papa Francisco ha pedido que en definitiva tengamos contención.

Previo a la declaratoria del estado de emergencia, funcionarios de Fuerzas Especiales de Carabineros hirieron con perdigones a estudiantes secundarios en la estación Central de Santiago, de lo que existe un registro gráfico.

Las denuncias de golpizas a manifestantes, de heridos graves, de disparos a casas y a protestantes y de agresiones sexuales siguen llegando interminablemente.

No nos engañemos: se pretende intimidar la protesta social; les está asustando que este llamado “pueblo” se levante, que amenace los privilegios, los mismos privilegios que la primera dama, con tono monárquico, dice que estarán obligados a reducir.

La derecha conoce de esto; tiene experiencia. Ha apostado por las balas y los militares para sofocar el malestar de millones. No es primera vez en la historia.

La acción del Ejército ha incluido el uso de tanquetas fuertemente armadas para dispersar manifestaciones pacíficas y de soldados con fusiles para intimidar a los ciudadanos, disparos a las casas; ingreso a los edificios particulares para detener a manifestantes que tocaban la cacerola, a periodistas extranjeros; agresiones sexuales contra mujeres, y lo grave es que el Instituto Nacional de Derechos Humanos confirmó que una parte de la estación Baquedano del metro está siendo utilizada como centro de detención ilegal, de golpizas y torturas a detenidos. Eso es gravísimo. Se lo digo por su intermedio, señor Presidente, al ministro del Interior.

En la comuna de Maipú, Álex Núñez Sandoval fue golpeado brutal y cobardemente por carabineros; recibió lumazos en las piernas y patadas en la cabeza. Murió en la posta. Su viuda dijo: “Es culpa de Carabineros y del gobierno que los manda. Dejaron a tres hijos sin padre. Lo vieron. Se fue a acostar y no despertó”.

Así como ocurrió con Álex Núñez, según ha reconocido el gobierno hasta ahora, otras cuatro personas han muerto por la represión. Dos de ellos en la Región de Coquimbo, uno de ellos un joven ecuatoriano; otro, de 25 años, durante manifestación en la ruta 5, a la altura de Curicó, y un joven de 22 años que murió atropellado por un camión de la Armada en Talcahuano.

Un dirigente médico de la Posta Central denunció que las cifras de muertos y heridos que reconoce el gobierno no corresponden a la realidad.

Es imposible referir la cantidad de graves casos de atropellos a los derechos humanos cometidos en estos cinco días de protesta.

Nuestro país viene padeciendo cinco días de la guerra del Presidente Piñera, una guerra donde hay un solo bando, uno que tiene fusiles, balines, perdigones.

El ministro del Interior señala que las muertes deben ser denunciadas a la Fiscalía. Pregunto al señor ministro del Interior: ¿Usted es comentarista de los atropellos a los derechos humanos cometidos por las Fuerzas Armadas y Carabineros solamente? ¿No es acaso usted el responsable de la seguridad de todos nosotros? ¿Carece de toda autoridad sobre la policía?

Ministro, los muertos, los heridos, los detenidos ilegales y, como hoy sabemos, además torturados en una suerte de centro de detención ilegal y clandestino, tienen responsables. En primer lugar, el Presidente de la República, y, señor ministro, permítame que se lo diga, usted.

La democracia se prueba cuando se respetan los derechos fundamentales de las personas. La democracia no tolera la desviación autoritaria, el desquiciamiento represivo. La democracia se prueba cuando hay responsables.

Por eso, estamos pidiendo la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de manera que decrete una medida cautelar de protección a los ciudadanos, y la intervención de la alta comisiónada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, a fin de que envíe observadores internacionales para que, en terreno, vean lo que ocurre.

Dejemos los eufemismos: el gobierno tiene mucha responsabilidad, la enorme responsabilidad, la gran responsabilidad, la principal responsabilidad por lo que está sucediendo. Todas las víctimas, los muertos, los heridos, los niños agredidos demandan justicia y demandan actos de responsabilidad política, como por ejemplo la renuncia. Por intermedio del Presidente, se la pido, señor ministro del Interior.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por cuatro minutos, el diputado Álvaro Carter.

El señor **CARTER**.- Señor Presidente, la situación está, sin lugar a duda, muy dura, y en los casos en que hay denuncias por procedimientos injustificados, la justicia tiene que hablar. Pero también tiene que hablar sobre quiénes quemaron el metro, porque hasta hoy no sabemos quiénes fueron.

Estoy con las demandas legítimas de miles de chilenos que sienten que no se les escuchó por décadas y, claro, quieren un cambio.

¿Quién se podría negar? Varios en esta Sala, que ahora han levantado las voces, se negaron a juntarse con el Presidente de la República el día de ayer. ¡Qué raro!, ¿no?

Algunos creen que la explosión social de estos días es por el Presidente Piñera. Bueno, ¿les cuento algo? No, es por años de abusos, durante los cuales algunos dijeron “la alegría ya viene”, y no llegó. Otros dijeron amablemente que iban a cambiar la educación; marcharon y llegaron al Congreso Nacional. Algunos se fueron a ministerios, pero, finalmente, solo ganaron ellos, porque quienes los acompañaron siguen pateando piedras en las poblaciones.

Esos mismos hoy tratan de aprovecharse de la terrible situación que tenemos y en vez de querer solucionar esto, solo buscan, con la pequeñez política, ser noticia en la prensa y desestabilizar el país.

¡Típico! Es muy fácil ser diputado, ir a una marcha, enfrentar a un militar, encararlo, sabiendo que ese militar no le podrá responder, porque lo darían de baja. Me encantaría que ese diputado fuese frente a un narco y lo señalara, lo encarara. Les aseguro que no se atrevería. Lo más seguro es que se echaría atrás tan solo de ver el arma que tiene el narcotraficante.

Hace un rato, desde las tribunas, los asesores de la izquierda chilena nos gritaron palabras duras, que no voy a dejar pasar, porque son palabras de los diputados de la izquierda chilena: ¡Váyanse del país!

Eso es lo que ellos siempre han querido: gobernar para algunos, y los que no, fuera. Les voy a decir algo: no lo vamos a permitir, porque creemos que existe un solo Chile, sin colores. Todos somos integrantes de este gran país, y vamos a salir adelante.

No estoy con el populismo barato; estoy con mis vecinos, con los cuales he estado durante estos últimos días defendiendo sus casas, sus hogares, sus cosas y su vida. Con ellos estoy en sus demandas pacíficas, no con el lumpen.

Por último, la diputada Camila Vallejo pidió al ministro que le contara la situación que está viviendo Chile en estos momentos. Yo no le puedo contar todo lo de Chile, pero sí le puedo contar sobre el distrito por el que ella es diputada, uno que hace mucho: todas las estaciones de metro, quemadas...

La señorita **VALLEJO** (doña Camila).- ¡Oye!

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Por favor, diputado Carter. Evitemos mayor tensión de la que ya tenemos y las alusiones personales.

El señor **CARTER**.- Todas las estaciones del metro, quemadas y cientos de miles de personas que no van a poder ocuparlo para trasladarse a sus lugares de trabajo, quizás durante meses.

Nieguen eso, a ver si se atreven.

Más de la mitad de los supermercados de todo el distrito, quemados, por lo cual no hay abastecimiento de comida. Colegios cerrados, bombas de bencina, quemadas y saqueadas.

Miles de vecinos en Puente Alto, La Florida, San José de Maipo, Pirque y La Pintana están asustados, y todavía no son capaces de condenar la violencia.

Finalmente, señor Presidente, llamo a todos los presentes a dejar de lado el ego y a trabajar por el país. La gente está esperando eso. Lo que pasó en las tribunas, lo que pasó hace un rato, cuando fueron a enfrentar al ministro con papeles, no se hace.

Si queremos que la democracia siga avanzando y que se fortalezca, hagámoslo por medio del diálogo y no de la pequeñez.

He dicho.

-Aplausos en la Sala.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Daniella Cicardini.

La señorita **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, a propósito de lo último que dijo el diputado Carter, sobre las pequeñeces, sería bueno que la Mesa sacara de su intervención la alusión que hizo sobre la diputada Camila Vallejo.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Diputada, ya se ha dado la instrucción correspondiente.

Les ruego a las señoras y a los señores diputados evitar poner más tensión a la situación, calificando la tarea de los demás colegas.

Tiene la palabra, hasta por dos minutos y treinta segundos, el diputado Pepe Auth.

El señor **AUTH**.- Señor Presidente, si erramos en el diagnóstico, de seguro vamos a errar en las soluciones.

¿Está en riesgo solo el gobierno de Sebastián Piñera y Chile Vamos o está en riesgo la gobernabilidad democrática, la estabilidad social y política del país? ¿Está en cuestión solo la manera en que gobierna Sebastián Piñera o la capacidad de la democracia, en su conjunto, para responder a la demanda ciudadana?

Cuando muchos creían que lo único importante era el crecimiento y la seguridad ciudadana, vuelve a ponerse en el centro, porfiadamente, el principal problema de Chile, que es la desigualdad, los privilegios y los abusos derivados de ella.

Nadie puede cuestionar que el Estado impida la violencia y los desmanes, saqueos y daños a los bienes públicos. La seguridad de la familia es su primera responsabilidad, pero el Estado también tiene la obligación de asegurar el derecho a la libre expresión de las ideas sin correr riesgo de morir o ser torturado.

Sacar a los militares a la calle -creo que hay consenso- no fue una buena decisión, porque, en lugar de aplacarla, agravó la situación. Ahora, tan pronto como sea posible, debe generar las condiciones para retirarlos y terminar con el estado de emergencia.

La clave para restaurar el orden democrático no es la represión, sino la reposición de la lucha contra la desigualdad y los abusos como eje de la política en el gobierno y en el Congreso, para hacerse cargo del clamor, que nos dice: ¡Basta de abusos y de privilegios -partiendo por los nuestros-! La gente reclama sanciones verdaderas para los abusadores y reformas que apunten contra la desigualdad en todas las dimensiones.

Desde ya, expreso mi disposición constructiva, esperando además un macizo cambio de gabinete y un cambio del eje de la política gubernamental, para reponer la desigualdad en el centro de la política chilena, tanto del gobierno como de la oposición.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Belloio.

El señor **BELLOLIO**.- Señor Presidente, quiero partir mi intervención pidiendo a todos los diputados y diputadas que tengamos conciencia del momento que estamos viviendo. Y tener conciencia significa poder cooperar para que, en lugar de que exista más violencia y

más disturbios, se generen menos; significa que haya más espacios de conversación y menos espacios de agresión; que haya más espacios para poder escucharnos, sin nuestras típicas banderas, sin nuestras típicas corazas, para analizar en qué puntos realmente podemos avanzar. Primero, para salir de la crisis inmediata y, a continuación, para ver cómo aprendimos a mirar con un prisma distinto las manifestaciones que hoy vemos en las calles.

Hace un par de días, dije que no era el momento para empezar a repartirnos culpas; sin embargo, veo que hay algunos que insisten en esa misma tesis, por lo que quiero insistir en la mía: ¡No es el momento de empezar a repartir culpas! Primero que todo, porque ninguno de los que estamos acá pudo prever que el viernes se iban a quemar 19 estaciones del metro, que se iba a incendiar un edificio y que después iba a seguir una ola de saqueos e incendios que han terminado con muertos, salvo que alguno de ustedes diga que lo sabía con anterioridad, pero no creo que nadie lo hubiese sabido antes.

Lamentablemente, no todos salieron a decir que esos ataques coordinados, que incendiaron al mismo tiempo esas 19 estaciones del metro, son acciones radicalmente distintas a la movilización legítima de las personas de clase media que se manifiestan por distintas causas, pues no hay una vocería ni un petitorio. Por lo tanto, no tratemos de pasar gato por liebre a las personas.

Si fueran solamente las ideas de algunos de los partidos de oposición las únicas que interpretan a las familias de clase media, entonces la oposición hubiese ganado las elecciones presidenciales por goleada, pero eso no pasó; ocurrió al revés. Por tanto, permítanme que se los diga, pero las propuestas en las que insisten y en las que han insistido desde hace cinco años, con las cuales ya fracasaron en el gobierno pasado, no son la solución para las familias de clase media ahora.

Permítanme decir que las propuestas que hemos formulado tampoco han servido para aplacar la situación que hoy estamos viviendo y, por lo mismo, tenemos que modificarlas, pero para ello se necesita que haya diálogo, racionalidad, entendimiento, cordura y que no exista violencia. Se trata de no salir del diálogo, sino de entrar al diálogo. Debemos condenar todo tipo de violencia y no azuzarla, como si esta simplemente no importara.

El paquete de medidas que anunció anoche el Presidente Piñera va a la vena en muchos aspectos de lo que le toca vivir a las familias de clase media: salarios, pensiones, aumento de los costos de vida permanente, seguridad y salud. Por supuesto, faltan muchos más, pues es solo un primer paso para paliar la crisis en la cual hoy estamos, y en ese segundo momento nos necesitamos a todos. No se pueden seguir restando algunos, ni tampoco pretender que son ellos los voceros de las causas que legítimamente las personas de clase media nos están haciendo ver en las manifestaciones.

Quiero hacer un punto. Hoy hablé con el director del Instituto Nacional de Derechos Humanos, con la subsecretaria de Derechos Humanos, con el ministro de Justicia y también se lo he planteado al propio ministro del Interior: no quiero que haya ninguna persona muerta producto de las manifestaciones.

El legítimo uso de la fuerza de parte de Carabineros y de los militares tiene un límite: la ley. Y quienes se escapan de esos márgenes, por supuesto que tienen que ser investigados y sancionados. Pero no digamos ni generalicemos que es perfectamente ilegítimo, como han dicho algunos, el que hoy los militares estén custodiando la seguridad pública, que estén custodiando los hogares, que estén custodiando el transporte público, lo que es de todos. Sí

quisiera que nuestras fuerzas militares se dedicaran a resguardar puntos estratégicos, más que las manifestaciones, en lo que no tienen experiencia, pero sí la tienen los carabineros.

Quiero hacer un llamado, porque no lo he escuchado acá, a que las manifestaciones se realicen pacíficamente, a que se terminen, de una vez por todas, los saqueos; a que se termine, de una vez por todas, la delincuencia que se produce en estos momentos. Son millones de personas las que no solo quieren volver a la tranquilidad, sino que también quieren estar en paz y nosotros tenemos que hacernos cargo de algo. Una vez que termine esta crisis, esta emergencia, no podemos volver a la etapa previemas de la semana pasada. Para ello -insisto-, nos necesitamos todos.

Y cuando hay hechos de violencia dentro de la Sala o afuera de ella y que algunos sigan incendiando los ánimos, lo único que hacemos es “dar la cacha” -perdonen la expresión- como Parlamento. Me niego a que sigamos haciendo eso. Ya tenemos nuestra propia experiencia en Chile de cómo se rompió el diálogo democrático. ¡Cortémosla de una vez por todas! ¡Cuidemos nuestros gestos! ¡Hagámoslo por las personas!

Quienes estamos aquí para hacer política por la dignidad humana, por la libertad de las personas y por una sociedad diversa, pongámonos las pilas de una vez por todas.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Pardo.

El señor **PARDO**.- Señor Presidente, hay consenso en esta Cámara y en nuestra sociedad respecto de que las manifestaciones pacíficas en el ejercicio de la libertad de expresión, de la libertad de reunión y de movimiento son plenamente legítimas y necesarias.

Desgraciadamente, no existe el mismo consenso sobre el uso de la violencia. De hecho, en esta Corporación tenemos diputados que han incitado y han aplaudido hechos violentos, totalmente intolerables en una democracia, que han relativizado el uso de la violencia y que, a través de sus declaraciones, han promovido un clima que no es el que todos los chilenos queremos.

Hoy hemos convocado al ministro del Interior para escuchar las razones del gobierno y el grado de avance del estado de excepción constitucional, y el ministro ha sido categórico, y no voy a repetir las tristes cifras de destrucción de bienes públicos, de destrucción de infraestructura pública, de bienes privados arrasados, con más de 380 supermercados saqueados o destruidos. Por lo tanto, es imperativo hacer la distinción entre aquella acción planificada, concordada y cuidadosamente ejecutada para destruir estaciones del metro en forma simultánea, utilizando acelerantes, con el vandalismo simple de un sector de nuestra sociedad que cayó en la barbarie y que es indispensable contener.

En estas noches tristes que hemos vivido, mientras en Santiago acontecían estos hechos, los vecinos, los comerciantes y los agricultores de mi distrito también eran víctimas de las mismas circunstancias atroces, en las que turbas amenazaban con destruir sus bienes, con robar sus pequeños comercios e incluso con entrar a sus casas. Fueron ellos los que pidieron

el estado de excepción. Por eso, agradezco al ministro y al Presidente que lo hayan decretado, y por eso también, en representación de esos vecinos, quiero agradecer a las Fuerzas Armadas y a Carabineros, que han actuado rechazando las provocaciones, que han actuado con prudencia y que han ejercido en forma ejemplar el rol para el cual los hemos mandado.

Las instituciones están funcionando para verificar si se ha producido alguna circunstancia que no se ajuste a la ley, pero tenemos que darles nuestro respaldo categóricamente y también tenemos que defenderlos frente a aquellos agitadores que los están sometiendo a un juicio público totalmente inaceptable y vejatorio respecto de la función que han cumplido satisfactoriamente para la inmensa mayoría de los chilenos.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado René Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, por su intermedio, pido su autorización para dirigirme personalmente al señor ministro del Interior.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- A través de la Mesa, señor diputado.

El señor **SAFFIRIO**.- Por su intermedio, señor Presidente, por supuesto.

Señor Chadwick, usted es ministro del Interior y jefe político del gobierno. Durante la crisis, usted se ha limitado a entregar estadísticas de detenidos, heridos, muertos y monto de daños. No se ha referido nunca al fondo, a la naturaleza, al origen y a las causas de esta crisis. Ha sido más bien director del Instituto Nacional de Estadísticas que ministro del Interior.

Usted está aplicando a todo Chile la misma receta fracasada que ha aplicado en mi región, la de La Araucanía, transformando un conflicto político-social en uno militar y policial.

Señor ministro, con seriedad, con respeto, con humildad, pensando en el futuro de los chilenos, le pido sentidamente que renuncie a su cargo. Chile necesita que lo haga.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve.

El señor **MONSALVE**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro del Interior y al ministro secretario general de la Presidencia.

Voy a hablar a partir de la opinión que tenemos los socialistas sobre lo que ocurre.

Frente a esta crisis social y política grave, que no se veía desde los tiempos de la dictadura, el gobierno ha llamado al diálogo, a la responsabilidad, y está planteando una nueva agenda social, pero nada ha hablado de responsabilidad política; nada ha hablado de la

responsabilidad política que le corresponde al gobierno y a su gabinete, al Presidente y a su gabinete.

Uno tiene el derecho a preguntarse cuáles son los errores que se cometieron antes de que se iniciaran las movilizaciones para detonar este profundo malestar de los chilenos que hoy se expresa masivamente en las calles. Y uno tiene el derecho a preguntarse por qué el gobierno, después de iniciadas las movilizaciones, no ha tenido la capacidad de tomar las decisiones adecuadas para responder a la demanda de los chilenos.

El ministro del Interior está a cargo del orden público, pero también es el jefe político del gabinete, y es en esos dos aspectos, el orden público y la política, en que el gobierno ha fracasado.

En materia de orden público, lo que se vive en las calles de Chile, en el día y en la noche; la presencia de militares en las calles; el establecimiento del toque de queda, pero principalmente la represión y las denuncias de violaciones a los derechos humanos, son hechos propios de la dictadura, no de la democracia.

El pueblo chileno concurrió a elegir un gobierno para que liderara la democracia en Chile, no para que la reprimiera, no para que se produjeran violaciones a los derechos humanos. Y cualquier gobierno que fracase en ello ha fracasado en uno de los elementos centrales que le dan legitimidad para gobernar.

No es posible enfrentar esta crisis sin que el gobierno asuma la responsabilidad política, y yo creo que el ministro tiene una disyuntiva. ¿Quién asume esta responsabilidad política? ¿El Presidente Sebastián Piñera o el ministro del Interior? Sin cambio de gabinete, sin renuncia del ministro del Interior, veo muy difícil que los chilenos consideren que hay legitimidad para un diálogo que permita salir de la profunda crisis por la que atraviesa el país.

El gobierno y el ministro también han fracasado en el ámbito político, porque han leído mal lo que está ocurriendo en Chile. Las marchas no partieron hoy, sino en 2011. Fue muy complejo instalar una agenda orientada a la lucha contra la desigualdad. Algunos consideraron que era insuficiente, que no estaba bien orientada, pero el gobierno de la Presidenta Bachelet instaló una agenda que estaba en sintonía con lo que venían expresando los chilenos sistemáticamente en las calles: una reforma tributaria para que los más ricos pagaran más, de modo que esos recursos garantizaran educación gratuita en la educación superior, y una reforma laboral para dar más derechos de negociación colectiva y huelga a los trabajadores, y lograr más equidad.

El gobierno actual no solo ha querido destruir esa base, sino que instaló una agenda que no es para luchar contra la desigualdad, sino para profundizarla. Y a quienes hemos dicho que fue un error colocar la integración en la reforma tributaria, porque le devuelve 800 millones de dólares a los ricos, nos han tratado de antipatriotas, de populistas y de irresponsables.

Nos enfrentamos a un gobierno que ayer propuso una agenda social. Está bien, señor Presidente. Los socialistas vamos a apoyar en el Parlamento todo lo que disminuya el costo de vida de los chilenos, pero la reflexión que debe hacer el gobierno es que los resultados que hoy tiene en las calles son marchas más masivas, son más chilenos en las calles, hay más molestia y más frustración, porque en nada toca la desigualdad y porque en nada toca el abuso.

Parece que el gobierno no ha comprendido la profundidad de la crisis. Quiere subir la pensión básica solidaria, pero quiere amarrarla a mantener el negocio de las AFP; se ha

negado sistemáticamente a incorporar componentes de solidaridad para aumentar las pensiones y mantiene la integración en el sistema tributario.

Señor Presidente, si el gobierno mantiene la integración en el proyecto de reforma tributaria, hay que decirle a los chilenos que están en las calles que a través de ella no solo se les devuelven 800 millones de dólares a los más ricos, sino que los 1.200 millones de dólares que recauda a través de la boleta electrónica y de los impuestos digitales no los pagan los más ricos, sino los chilenos que están en la calle. Esos chilenos son los que van a financiar la agenda social que anunció el Presidente Sebastián Piñera ayer, y eso es inaceptable. Esa es la letra chica, ese es el engaño, ese es el abuso, y nosotros no estamos disponibles para que la agenda social la terminen pagando los mismos chilenos que están en las calles y reclaman en contra de la desigualdad.

El gobierno ha llamado a dialogar. Los socialistas no concurrimos ayer a La Moneda. Por su intermedio, señor Presidente, le quiero decir al ministro que es evidente que lo que el Presidente iba a anunciar en la noche estaba escrito antes de escuchar a alguien. ¿Qué diálogo es ese? ¿Un diálogo con algunos? ¿Un diálogo que no incluye actores sociales? ¿Un diálogo convocado excluyendo, en un inicio, a fuerzas políticas de la oposición? ¿Es ese un diálogo serio? ¿Es el diálogo que requiere Chile? ¿Es posible salir de esta crisis simplemente reuniéndose con algunos partidos políticos? ¿Es posible que ese diálogo efectivamente responda a la crisis que tiene Chile? ¿Ese es el diálogo que ofrece el gobierno?

Señor Presidente, por su intermedio, me interesa decir al ministro que son los chilenos los que quieren dialogar; no son dos o tres partidos políticos, son los chilenos los que quieren dialogar, y para que los chilenos dialoguen el gobierno tiene que abrir un cauce que les permita participar y decidir el rumbo de su país.

Los socialistas queremos decir hoy que debe haber plebiscito, que se debe consultar a los chilenos, que se debe abrir un cauce para que los chilenos puedan expresarse respecto del país que quieren, y si quieren una nueva Constitución, señalar cuál es el mecanismo para ello; pero que sean los chilenos los que decidan, no con un diálogo ficticio, no con un diálogo engañoso, no con un diálogo entre pocos. Los chilenos están aburridos de eso y de lo que implica el reclamo central: que los chilenos, agobiados por deudas y bajos salarios, trabajan para generar una riqueza que se queda en pocos bolsillos. Eso es lo que el gobierno tiene que cambiar.

Aquí hay dos alternativas: una salida autoritaria y represiva o una salida democrática. Yo llamo al gobierno a hacer todos los esfuerzos para una salida democrática y pacífica. Eso requiere la renuncia del ministro del Interior, un diálogo efectivo y hablar con los chilenos a través de un plebiscito.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gabriel Silber.

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, en horas tan aciagas como las que vive nuestro país, donde nos hemos enlutado con la muerte de quince compatriotas; con actos de vandalismo, con actos de incertidumbre -incluso- respecto del destino que hemos fijado como sociedad, la verdad es que sentimos que todos, desde nuestras distintas responsabilidades, estamos siendo

interpelados por nuestros connacionales, por nuestros compatriotas, respecto de cuáles son nuestras responsabilidades y de cómo debemos estar a la altura de aquello.

Otras sociedades han enfrentado momentos complejos, difíciles, de distancia social y de bronca ciudadana que se ha expresado en las calles, como ha ocurrido en Inglaterra, en Francia, en Ecuador, en Hong Kong y en España, específicamente en Barcelona.

Leí un grafiti en la calle que decía “no somos de izquierda ni de derecha, sino que somos los de abajo que vamos por los de arriba”.

Al respecto, si uno hace un *refresh* sobre lo que ocurrió con el alza de los pasajes, todos quienes estamos en estos escaños, salvo que escribimos algún tuit o hicimos alguna publicación en Instagram o alguna declaración, no dimos cuenta de la envergadura de la crisis social que estaba en ciernes y que se instalaba efectivamente en nuestro país.

Algunos dicen que no eran treinta pesos, sino treinta años. Aquí, tal vez, nuestro *mea culpa* colectivo es que hemos administrado un modelo con remedios, parches y agendas cortas, y que eso de alguna manera da cuenta de la situación de indignación, de molestia, de frustración incoada en nuestra sociedad, de la mal llamada clase media, que está absolutamente endeudada; de las tasas de desempleo, que hoy son históricas y que hablan de que hoy se ha instalado en nuestro país el “Chilezuela”, cuando se prometían tiempos mejores.

Otra cosa muy diferente es que todos tenemos un grado de responsabilidad distinta. Desgraciadamente, el gobierno ha entendido que este es un tema policial y de orden público, que basta condenar los actos de vandalismo, el saqueo, los delitos. Eso es parte del problema; pero “jibarizar” el problema da poca cuenta del ancho y profundidad de esta crisis.

Aquí está de por medio la gobernabilidad democrática. En la Democracia Cristiana no queremos que se acabe el gobierno de Piñera, porque no sabemos lo que viene a la vuelta de la esquina. Por eso, ministro Chadwick, es bueno asumir las responsabilidades políticas y que un hombre o una mujer haga lo tiene que hacer cuando lo tiene que hacer; y creemos que desde este escaño...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra, hasta por tres minutos y seis segundos, la diputada Cristina Girardi.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Señor Presidente, en primer lugar, creo que todos tenemos conciencia de que vivimos en un país sísmico y que si se acumula más energía durante más tiempo, va a explotar con más violencia, y pedir que este estallido social no sea con la virulencia que ha tenido es como pedir que un volcán explote pacíficamente. Creo que hay que entender que esto viene acumulándose por años y lo que eso produce es una enfermedad. Cuando una enfermedad se acumula durante muchos años, cuesta mucho que se repare. Creo que el gobierno no logra entender eso.

Quiero decir al ministro que nuestra Constitución dice claramente que “El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece.”.

El ministro dijo que a ellos les ha preocupado el orden público. Mi pregunta es si sacarían a los militares a la calle, por ejemplo, frente al saqueo de las AFP; si sacarían a los militares a la calle frente al saqueo de los mares, si sacarían a los militares a la calle por el saqueo del agua.

Vamos a enfrentar una crisis del agua en poco tiempo más -Chile se está secando, Chile se va a secar-, y me gustaría preguntar al ministro cuál va a ser la estrategia del gobierno cuando empiece a quedar la “escoba” respecto del problema del agua. Cuando los vecinos no tengan agua, ¿va a sacar a los militares a la calle o llevará camiones aljibe, mientras los palteros siguen con sus vergeles? ¿O sea, va a seguir protegiendo el poder económico mientras el pueblo se muere de hambre?

Señor ministro -por su intermedio, señor Presidente-, solamente quiero decir que hemos construido un modelo que se ha basado en la desigualdad. Si no cambiamos ese modelo y no cambiamos las bases de la desigualdad, todos esos subsidios que anunció ayer el Presidente de la República van a pagarlos cada uno de los chilenos, las empresas van a seguir manteniendo su poder económico y no va a cambiar nada en nuestro país.

Sinceramente, les pido que entiendan que hay que cambiar las bases de la desigualdad en la cual se ha construido la riqueza de algunos en este país.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por un minuto y treinta y tres segundos, la diputada Gael Yeomans.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Señor Presidente, por su intermedio quiero hacer las siguientes preguntas al ministro: ¿Cuántos muertos, militares y toques de queda más necesita para que este gobierno esté dispuesto a ceder? ¿Cuánta violencia, agresión y abusos más se necesitan para tomar medidas de fondo y no solo arreglos cosméticos? ¿Cuántos días más pretende tener al país en estas condiciones, con militares reprimiendo y disparando a compatriotas solo por el hecho de pensar que un país mejor es posible? ¿Van a hacerse responsables de las violaciones a los derechos humanos que están ocurriendo hoy en el país, cuyas cifras que mostramos son del informe del Instituto Nacional de Derechos Humanos?

Ministro, yo le digo que ustedes no han estado a la altura, que transformaron un país democrático en uno cada vez más marcadamente autoritario, donde tenemos muertos, abusados e, incluso, torturados solo por pensar que un país mejor es posible. ¿Esa es la normalidad de la que nos habla?

Ustedes se han convertido realmente en el peor gobierno desde el retorno a la democracia y, francamente, queda la duda de si quienes son los responsables del desastre pueden quedar hoy a cargo de la solución.

Ministro, le pregunto con toda sinceridad: ¿No evalúa que es momento de tomar medidas que, aunque les afecten a ustedes y a sus carreras políticas, son necesarias por el bien del país?

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señor Presidente, creo que tenemos que proponer más diálogo y menos militares. Así resumiría este minuto y medio en el que pretendo hablar.

Creo que la crisis de la democracia representativa y del modelo neoliberal que vivimos es clara y patente. Aquí hay un problema más grave del que suponemos, incluso en las intervenciones, o en la mayoría de las que he escuchado. Aquí se ha desconectado la ciudadanía, el pueblo -como le llamemos-, de las instituciones. Es un problema bastante más agudo del que creemos. La clase política, como se le llama, ha ido quedando aislada, ha ido quedando sola frente a la ciudadanía, que, incluso, está tomando acciones que son propias del Estado. Hay lugares en donde la ciudadanía está defendiendo los consultorios o defendiendo los supermercados. O sea, la ciudadanía está asumiendo roles de policía, de defensa, que por definición le corresponden al Estado.

Por lo tanto, esta descomposición, este problema, sin lugar a dudas, es grave. Yo creo que se requieren menos militares en las calles y más diálogo, señor ministro -por su intermedio, se lo transmito al Presidente de la República-. Por eso, en el proyecto de resolución que hemos presentado proponemos diálogos ciudadanos, en los que se escuche a la ciudadanía, y que esos diálogos sean observados por el Consejo del Instituto Nacional de Derechos Humanos.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, el gobierno presentó una cartera de proyectos. Aprobados esos proyectos, no va a cambiar nada. Veinte mil pesos no van a sacar de la pobreza a alguien que recibe una pensión de 107.000 pesos. Las injusticias y los abusos no se acaban con el paquete de medidas que han presentado.

Pero quiero ir más allá: este es un gobierno que ha sacado a los militares no a proteger infraestructura ni a los supermercados; los ha sacado para disparar a los civiles que están protestando. Y cuando un gobierno hace eso, tenemos que asumir nuestra responsabilidad como diputados y presentar una acusación constitucional, no contra el ministro que está aquí presente, sino contra el Presidente de la República. Vamos a juntar las diez firmas y la vamos a presentar, y todos los diputados y diputadas van a tener que votar y decidir de qué lado de la historia quieren estar.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señor Presidente, cuidar la democracia, como bien lo han indicado el diputado Crispi, el diputado Auth y otros, requiere de muchas cosas, requiere de muchos esfuerzos. Y digo “esfuerzos”, porque la democracia no es una conquista obvia; es una conquista que hay que cuidar. No existe democracia sin justicia social. Si hay algo en lo que todos hemos sido negligentes -¡todos!- es en entender que las angustias sociales eran

urgentes. Y treinta años de indolencia de todos no los vamos a resolver en un par de días. Seamos responsables. No lo va a resolver nadie con sus ideas preconcebidas, como si fuera la receta mágica. Lo vamos a resolver entre todos, sin recriminaciones ni superioridades morales. Pero para eso hay que tomar una opción personal y colectiva: ¿A qué voy a contribuir? ¿Al diálogo o a la confrontación? ¿Al entendimiento o al disenso? ¿Voy a sugerir acusaciones constitucionales o voy a entender que esto se tiene que resolver institucionalmente? Como nunca, Chile depende de la respuesta que cada uno de nosotros y cada una de nuestras colectividades dé a esas preguntas.

Si alguien cree que va a sacar algo de esta crisis, si alguien cree que esto se trata de un gobierno o de un ministro, es que no ha entendido nada. Este es un camino largo, que nos incluye a todos.

Cuando escucho a los políticos decir que se necesitan las organizaciones sociales, por supuesto que sí. Pero no debemos claudicar en el rol de la política. Ese es nuestro deber: dialogar, propiciar espacios, generar instancias. Yo escucho repetidamente: “¡Políticos hagan algo! ¡Políticos hagan algo!”. Dejemos de repetir como loros que “estamos deslegitimados” y trabajemos por recuperar la legitimidad. Colegas, la democracia no existe sin política, no existe sin partidos, no existe sin representación. Dejémonos de autocensurarnos y hagamos la pega.

Cuidar la democracia tiene que ver con tomar postura respecto de la violencia, y en eso no cabe ninguno de los dos extremos. Un extremo es la falta de límites, porque evidentemente repeler la violencia no autoriza a cometer violación de los derechos humanos. Todos esos casos tienen que ser investigados, ¡todos!

El otro extremo es la indolencia: la indolencia con esas comunas de Chile que han sufrido los más de mil incendios, saqueos y destrucción; la indolencia con las familias más pobres de Chile, que son las que usan el metro para movilizarse y que han visto incendiados sus barrios.

Con la mano en el corazón, ¿alguien aquí cree que hay que levantar el estado de emergencia? Podremos discutir sobre el rol de las Fuerzas Armadas, pero no existe democracia si la violencia se impone a la paz.

Reitero la pregunta: cuando dicen que hay que sacar a los militares de la calle, ¿quieren decir que hay que levantar el estado de emergencia? Espero que no, porque al menos Rancagua, Rengo y las comunas del distrito que represento no lo entenderían.

Cuidar la democracia supone que todos seamos responsables. Y hago la autocrítica...

El señor **SOTO** (don Raúl).- No hay más militares.

El señor **SCHALPER**.- Parece que no está al día, diputado Soto, porque ayer tuvieron que repeler en el Tottus con militares.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Por intermedio de la Mesa, diputado.

El señor **SCHALPER**.- Sí, señor Presidente. Es que me interpela el diputado Soto.

Y hago la autocrítica porque en eso todos tenemos que mejorar la forma. Debemos usar el podio para expresarnos, y no para las agresiones, ni nuestras ni de nuestros asesores; no debemos tolerar las noticias falsas ni mucho menos propiciarlas. Cuando escucho a un colega en el pasillo decir “apretemos hasta que caiga”, me pregunto: ¿En qué estamos? ¿En qué estamos?

Un señor **DIPUTADO**.- ¿Quién fue?

El señor **SCHALPER**.- Él lo sabe perfectamente.

Tengo fe y esperanza en que en las horas claves, las fuerzas democráticas y las convicciones democráticas se expresarán con nitidez.

Estamos en horas decisivas en las cuales cada uno de nosotros tendrá que responder frente a la historia. Yo no quiero ser cómplice ni pasivo ni activo de un quiebre institucional. Para eso se requiere eficacia, para eso se requiere trabajar, para eso se requiere diálogo, para eso se requiere condenar la violencia. Estemos a la altura, porque es lo que los chilenos y chilenas esperan de nosotros.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, quiero partir mis palabras para agradecer la labor de Carabineros, la labor de la Policía de Investigaciones, la labor de Bomberos y la labor de militares, que han hecho su mejor esfuerzo por resguardar la seguridad de nuestro país, su mejor esfuerzo por resguardar el orden público. Porque ellos también están cansados, también están preocupados por su familia y también están preocupados por su país.

Es evidente -ojalá así hubiese sido- que todos quienes estamos aquí debemos realizar un *mea culpa*. Llegamos tarde, y llegamos tarde todos, porque hace dos años nosotros no éramos gobierno, era gobierno la oposición, y hace dos años no impulsaron las reformas que hoy reclaman.

En el gobierno de la Presidenta Bachelet se subió un 10 por ciento la pensión básica. Después del compromiso de ayer del gobierno, vamos a subirla un 40 por ciento, pero ustedes igual reclaman.

Aquí somos todos interpelados por la ciudadanía; no hay buenos ni malos. Es el momento de que tengamos la altura de miras para reconocer que llegamos tarde.

En estos debates muchas veces se suele actuar en exceso sobre caliente, se suelen cometer errores que terminan incitando a la opinión pública.

Primero, hace un par de horas hubo manifestaciones porque habrían ingresado militares al Congreso. ¿Y sabe qué ocurrió, Presidente? Entró uno, porque estaba cansado y pidió permiso para ir al baño. Ese es el militar que entró al Congreso.

Un diputado del Frente Amplio dijo hace pocos minutos que la estación Baquedano se había convertido en un centro de detención y tortura. Jueces fueron a la estación Baquedano y negaron todo. ¡Eso no es verdad! Hubo una denuncia de una persona, que se investigó inmediatamente, y se concluyó que era falso, pero nosotros, desde acá, estamos incitando a la población a que tenga miedo. ¡Era falso, Presidente!

El sábado, un alcalde del Frente Amplio reclamó por la presencia de militares en su comuna y tres días después, rendido ante los hechos, nos dijo: “Por favor, que actúen los militares; que tomen presos a los violentistas”.

Esa es la diferencia entre la ideología y la realidad, entre una idea y poder interpretar a la gente que con angustia pide que los cuiden.

Desde la UDI sabemos distinguir las legítimas demandas y protestas ciudadanas del lumpen anárquico que quema y saquea supermercados, que tiene atemorizado a Chile. Sabemos escuchar y tenemos la obligación de escuchar a los primeros, pero también tenemos la obligación de combatir a los segundos, a ese lumpen que tiene atemorizado a Chile.

Con mucho respeto, pido al Frente Amplio y al Partido Comunista que condenen sin peros todos los actos de violencia. Es el momento de que todos sepamos condenar la violencia. No hay nada más violento que no condenar la violencia.

Para terminar, quiero agradecer a esos miles o cientos de miles de chilenos que se han puesto un chaleco amarillo y han salido a cuidar sus casas, a cuidar sus barrios, a cuidar su entorno. ¡Gracias por atreverse a salir de sus casas a enfrentar a ese lumpen que los quiere atemorizar!

Quiero agradecer al gobierno por hacer un *mea culpa* y atreverse a hacer propuestas que escuchan a la ciudadanía. Esa es la forma de enfrentar el problema: escuchar al ciudadano que está en su casa atemorizado y decirle: “Estas son nuestras propuestas”.

Cuente con nosotros, Presidente Piñera, para sacar adelante los compromisos que ayer anunció al país.

Quiero agradecer a los presidentes de los partidos políticos de oposición que ayer, valientemente, fueron a La Moneda a presentar al Presidente Piñera sus ideas, sus propuestas, y quiero decir a aquellos que no fueron que todavía es tiempo de reflexionar.

Aquí los interpelados somos todos, no solo algunos, no somos los que somos hoy gobierno ni los que fueron hace dos años.

Finalmente, señor Presidente, por su intermedio, quiero decir al ministro Andrés Chadwick que siga actuando con valentía, como lo ha hecho hasta ahora. La gente exigía la presencia de carabineros y de militares para cuidar sus casas. No tenga temor a este clima enrarecido del Parlamento; escuchemos a esa mayoría silenciosa que nos dice que quiere paz y tranquilidad.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero señalar al señor ministro que terminen con el estado de emergencia, con los toques de queda, con las muertes, con la represión, con las torturas y con los apremios ilegítimos, y, por favor, que entreguen los nombres de las personas fallecidas, heridas y desaparecidas.

El señor ministro no ha cumplido el mandato legal ni constitucional. Él es el responsable político de lo que está ocurriendo, así como lo fue en el asesinato de *weichafe* Catrillanca.

El pueblo chileno ha tenido el coraje de salir a las calles a exigir derechos, dignidad y justicia social, así como lo ha hecho con mucha fuerza el pueblo mapuche y se le ha respondido de igual manera: militarizando el territorio, asesinandolos, acallándolos. Al día de hoy, ellos se encuentran de pie, exigiendo sus derechos.

Lamentablemente, nos encontramos ante un Estado que no protege, que no le entrega seguridad a la ciudadanía, con una Constitución pinochetista. Los diversos gobiernos posdictadura han sido cómplices de la destrucción y el saqueo de las grandes riquezas naturales, que hoy día se encuentran en manos del empresariado. Así han pisoteado al pueblo chileno. De esta manera, han negado los derechos territoriales, culturales y lingüísticos de los pueblos indígenas en Chile. Lamentablemente, así hoy siguen desapareciendo y muriendo personas.

¿Usted cree, señor ministro, que ha cumplido con su mandato legal y constitucional?

¡Renuncie, ministro!

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Sebastián Torrealba.

El señor **TORREALBA**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludar a los ministros presentes.

Un grupo de chilenos salió a manifestarse a las calles por razones justas; salió con justicia a reclamar respecto de los abusos, y todos estamos de acuerdo con ellos. Un grupo de chilenos pacíficos ha salido a las calles de manera alegre a decirnos a nosotros, los políticos, que les hemos fallado.

Nosotros, los que estamos acá, hemos fallado y todos -¡todos!- somos culpables de lo que está pasando hoy. Algunos, porque no hemos visto los abusos y no hemos querido legislar respecto de esos abusos; otros, porque simplemente han tratado de imponer su forma de ver la vida y, por lo tanto, son incapaces de llegar a acuerdos en el Congreso, lo cual también los hace culpables de las injusticias que hoy viven los chilenos.

Por lo tanto, creo que todos los que estamos acá debemos hacer un *mea culpa* profundo, profundo, por las injusticias que hay en Chile, y repararlas con urgencia.

Creo que el Presidente Piñera ha escuchado con fuerza y con humildad el mensaje que le mandaron todos los chilenos, y ha presentado medidas potentes para poder solucionar esos problemas.

Y aquí nos cabe una tremenda responsabilidad, compañeros parlamentarios. Esa responsabilidad tiene que ver con dejar de hablar y empezar a empatizar, y ponerse en los pies de los que han sido abusados, para ponernos a trabajar día y noche, hasta que se apruebe el último artículo que tenga que ver con justicia en este país.

¡Esa es nuestra obligación! No queda otra opción, porque ya le fallamos por mucho tiempo a todos los chilenos y es momento de ponernos en sus zapatos y entender que lo que están viviendo no es justo.

Quiero hacer un llamado a la sensatez de esta Cámara y a que nos escuchemos. Todos sabemos que hemos vivido cosas dolorosas, pero todos en la Cámara de Diputados tendremos que ceder algo para dar justicia a los chilenos.

Espero que todo lo que tenga que ver con violaciones a derechos humanos se investigue y se castigue, pero primero debemos ponernos en los zapatos de los chilenos y darles justicia de una vez por todas.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Matías Walker.

El señor **WALKER**.- Señor Presidente, estamos enfrentando la crisis política y social más grave de los últimos 29 años de democracia, y lo que corresponde institucionalmente a los órganos democráticos es conducir el diálogo. Hoy el diálogo no es una opción; es una obligación.

Un periodista de Televisión Nacional, a raíz de los bochornosos hechos que tuvimos en la Corporación en la mañana, dijo que las manifestaciones sociales en la Alameda habían sido mucho más pacíficas que la sesión de la Cámara de Diputados, y eso la ciudadanía lo está percibiendo. Por eso, como Democracia Cristiana, siempre estaremos abiertos al diálogo.

Creo que nuestros queridos amigos de los partidos de izquierda cometieron un error al no ir a La Moneda ayer. No lo digo yo; lo dijeron Óscar Landerretche, Daniel Matamala y otros. Es cierto que parte de las propuestas que hicimos los partidos de oposición, junto con el PPD y el Partido Radical, se recogió, como lo que dice relación con el aumento del pilar solidario y un salario mínimo mucho más elevado. Pero esas propuestas son insuficientes, porque no tocaron, por ejemplo, un impuesto a la concentración económica, que también fue planteado por el presidente de la Democracia Cristiana, o solucionar definitivamente el déficit hospitalario que tenemos en todo el país o la tarjeta de descuento del transporte público para el adulto mayor, que hemos propuesto tantas veces en la Cámara de Diputados, mediante proyectos de resolución, en este gobierno y también en el anterior.

Nosotros, que hemos condenado en esta Sala las violaciones a los derechos humanos en Venezuela y en China sin ningún doble estándar, no podemos quedarnos callados frente a las violaciones a los derechos humanos que han ocurrido estos días y que ha denunciado el Instituto Nacional de Derechos Humanos: cinco muertos por parte de agentes del Estado, dos de ellos en la Región de Coquimbo. Por eso, tienen que ejercerse las responsabilidades penales por parte del Ministerio Público y los tribunales de justicia -lo dijo el ministro en su intervención-, pero también se tienen que ejercer las responsabilidades políticas, estimados ministros.

Espero que el gobierno entienda que es la hora de tomar decisiones. Así como ayer aprobamos en general rebajarnos la dieta parlamentaria, todos tenemos que hacer gestos para solucionar esta crisis.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Paulina Núñez.

La señora **NÚÑEZ** (doña Paulina).- Señor Presidente, sin duda, estamos frente a una crisis institucional, a una profunda crisis de confianza, y para salir de esto y avanzar en demandas que son históricas los necesitamos a todos: gobierno y oposición, empresarios y sociedad civil, y que todos tengamos la claridad de que, si alguien pretende sacar alguna ganancia política pequeña de esta crisis, está muy equivocado.

Empecemos por pedir perdón. Valoro profundamente que ayer el Presidente Piñera, ante todos los chilenos y chilenas, haya hecho ese gesto. Pero todos debemos pedir perdón, porque nosotros no aparecimos el día viernes, no hemos caído del cielo; muchos hemos sido gobierno, otros, dirigentes de nuestros partidos; algunos llevamos más de un período legislativo, y los que menos tiempo llevan ya tienen dos años en este hemiciclo.

Sin duda, tenemos el deber de dialogar, de ponernos de acuerdo sin condiciones, con nuestras distintas miradas, para lograr acuerdos. Espero que concordemos todos en que, desde la política, desde nuestras instituciones, debemos empezar a responder a estas demandas históricas, por el bien del país.

Llegó el momento del diálogo y del acuerdo concreto, no en los temas que nosotros creamos importantes, sino en los que a gritos nos están pidiendo los chilenos.

Por eso, valoro los anuncios del Presidente enfocados en las pensiones. Todos sabemos que había un proyecto ingresado para aumentar en 10 por ciento en enero, pero se elevará 20 por ciento inmediatamente. Seguro catastrófico que mejore la “ley Ricarte Soto”, que aprobamos en el Congreso Nacional; nuevo ingreso mínimo garantizado, incluso, por parte del Estado; mecanismo de estabilización de los servicios básicos, como la luz, otra alza que conocimos hace muy poco tiempo. Estos temas urgen a los chilenos. Todos queremos más, sin duda, pero cuando estos temas lleguen al Congreso, espero sinceramente que los legislemos con urgencia, por el bien de los chilenos.

Tratar de explicar lo que estamos viviendo es difícil, pero intentaré transmitir lo que siento y pienso. Evidentemente, hay un descontento social, un malestar social. No fueron los 30 pesos de la tarifa del metro ni el alza de la luz en el norte, sino un cúmulo de cosas. En mi región, por ejemplo, días antes del alza del metro nos notificaron del alza de las cuentas de la luz. ¡Era la mayor alza en todo el país, y somos la región que más energía produce y que más aporta a Chile! Obviamente, eso es un abuso y nos agota.

Reconocido y compartido este descontento social, nuestra obligación es la de un diálogo transversal.

Quiero rechazar con mucha fuerza la violencia, los desmanes y los saqueos. Nos están destruyendo Chile, y soy una convencida de eso. Sin duda, millones de chilenos no estamos dispuestos a que unos pocos nos destruyan lo que entre todos hemos construido.

Por último, quiero pedir disculpas por el *show* de hoy día, pero es imposible quedarse sentada cuando cinco diputadas agreden a un ministro que está tratando de entregar una cuenta pública. Me paré e intenté que la señora Jiles volviera a la cordura para continuar la sesión, y mis colegas hicieron lo mismo.

¡Suficiente el *show*! Si quieren manifestarse acá, tienen podio, tienen su asiento y tienen su micrófono.

He dicho.

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Por favor, pido tranquilidad.

Tiene la palabra la diputada Camila Vallejo.

La señorita **VALLEJO** (doña Camila).- Señor Presidente, como bancada del Partido Comunista, hemos solicitado al ministro del Interior su renuncia. Para nosotros, gobernar exige un mínimo de responsabilidad política, un mínimo de dignidad y un mínimo de respeto al pueblo que se dice representar, y es lo que no hemos visto. No lo vimos cuando a un grupo de jóvenes estudiantes que se manifestaban solidariamente con sus familias se les respondió con palos, con patadas y con balines en el cuerpo.

Cuando el gobierno, y este ministro del Interior, tuvieron la oportunidad de abrir un diálogo político-social con esos jóvenes estudiantes, hijos de familias trabajadoras de clase media, no lo hizo. ¿Y por qué camino optó? Optó por la represión.

Nadie entiende todavía cómo es que, a partir de una protesta estudiantil, terminamos con un estado de excepción y con los militares en la calle. Nadie entiende cómo, a partir de una protesta de menores de edad, terminamos con toque de queda en nuestro país. Nadie entiende cómo es posible que nuestros hijos vean a militares en la calle apuntándoles a la cabeza a familias trabajadoras que se manifiestan pacíficamente. Nadie entiende cómo este gobierno alteró el Estado de derecho, renunció a gobernar democráticamente y nos instaló el miedo, nos instaló una política del terror de Estado desde el Estado.

¡Y nos tratan de responsabilizar a nosotros por la violencia! ¡Por cierto que condenamos la violencia! ¡No queremos saqueos, no queremos estaciones del metro incendiadas! Pero la responsabilidad política de estar donde estamos es de este gobierno, del Presidente de la República y del ministro del Interior, que actuaron sistemáticamente de manera errada, que sistemáticamente han respondido con violencia de Estado.

La respuesta no está en nosotros, sino en las calles. Miren lo que ha hecho el pueblo de Chile, que no es solamente de izquierda: ha dicho un “no” rotundo a la violencia de Estado, ha pedido y exigido desmilitarizar. No es posible pensar en un diálogo social, democrático, si los tienen reprimiendo todos los días de manera sistemática.

A diario nos llegan denuncias -lo hemos constatado no solo a través de videos, sino también en las comisarías- de detenciones ilegales, de gente herida por perdigones, con daño ocular. El presidente del Colegio Médico dio cuenta de la cantidad de heridos a consecuencia del actuar de las fuerzas militares policiales. Se está investigando la existencia de un eventual

centro de detención ilegal y de un caso de tortura en una estación del metro, en un espacio donde no había cámaras. Encontraron un bidón de alcohol y un paño para limpiar, lo que lleva a concluir que se limpió de rastros el lugar. Pero se encontraron amarras que usan los militares. Es lo que declaró el juez Urrutia.

Denuncias de casos como esos nos llegan todos los días.

Es violento. Es violento que el Presidente y el ministro no reconozcan eso, que no estén llamando a investigar los casos de eventuales torturas, de apremios ilegítimos, de detenciones ilegales, de muertes. Se están haciendo peritajes en los lugares donde hubo incendios, y han aparecido cuerpos calcinados. ¿Se hizo peritaje antes de limpiar? No, Presidente.

Esa es la situación que tenemos. Queremos dialogar; hemos llamado al diálogo social. Pero para que haya diálogo social, democrático y abierto, en el que todos nos pongamos a disposición, se requiere el retiro de la fuerza militar y que actúe solo la fuerza policial...

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ha concluido su tiempo, diputada. Tiene la palabra el diputado Fidel Espinoza.

El señor **ESPINOZA**.- Señor Presidente, 53 minutos fue el tiempo que utilizó el ministro Chadwick en esta sala para tratar de justificar lo injustificable: represión desmesurada, estado de emergencia y toque de queda en regiones, en donde miles de chilenos y chilenas se movilizaban pacíficamente, como en mi región, la Región de Los Lagos, tal cual se lo he planteado personalmente.

Como socialistas, condenamos los actos de vandalismo y los destrozos. Pero seamos justos: en esos 53 minutos solo oímos datos, cifras y relato de hechos, que lo único que han logrado demostrar es el fracaso y las ineptitudes en las que ha caído el gobierno para enfrentar esta crisis. Y, ¡ojo!, ministro, que he dicho con mucha honestidad que estas movilizaciones no son solo contra este gobierno, sino contra todo el sistema político y los abusos que sufren los chilenos en el día a día, endeudados hasta el cuello, con sistemas de salud en manos privadas y con sus ahorros previsionales en manos de las AFP, que calculan sus expectativas de vida en más de noventa años para condenarlos a pensiones indignas e insuficientes.

El Presidente dijo que estamos en un oasis. No estamos en un oasis; estamos en un país con serios problemas, en un país que la única guerra que tiene es contra las desigualdades, contra los abusos a los cuales se ven sometidos nuestros compatriotas.

El ministro utilizó el 90 por ciento de su tiempo para hablar de vandalismo y delincuencia. Lo respeto, ministro, ¿pero sabe qué fue lo que ocasionó el malestar ciudadano que cada día crece con más fuerza? Que ni este gobierno ni muchos de quienes estamos acá hemos avanzado en profundizar en cambios reales para terminar con el peor de los vandalismos: el de cuello y corbata. Ese es el vandalismo que cansó a los chilenos y chilenas: el vandalismo de las AFP, el de las farmacias coludidas, el de los pollos, el del confort, el de las farmacias que cobran precios abusivos por los remedios, castigando a la clase media y a los sectores vulnerables.

Ese es el vandalismo que cansó a los chilenos: el vandalismo de los empresarios y de los políticos corruptos que llegan a acuerdos con la Fiscalía para pagar en cómodas cuotas los delitos en los que fueron sorprendidos; el vandalismo de la ley de pesca corrupta, ministro; el

vandalismo del Servicio de Impuestos Internos, que persigue a los más chicos, pero que, cuando se trata de políticos o de empresarios, no se querella, para que no haya investigaciones.

De ese vandalismo y de muchas otras cosas más se cansaron los chilenos.

El gobierno nos habla de un pacto nacional. Bien, estamos dispuestos a contribuir para aquello. Pero, estimado ministro, las medidas son tremendamente insuficientes. Una cuenta de la luz en el sur de Chile sale, en promedio, alrededor de 40.000 pesos. Con los 20.000 pesos de reajuste no hacemos nada.

Apareció la plata después de las movilizaciones, pero antes nos decían que no había dinero para enfrentar los desafíos que Chile nos estaba demandando. Eso me sorprende. Pero qué bueno que así sea. ¿Pero sabe qué, ministro? De esta crisis no vamos a salir solo con reformas políticas, con reducir la dieta y con reducir el número los parlamentarios, reformas que voy a apoyar -lo digo y anuncio de antemano-; de esta crisis no salimos si no tocamos a los poderosos, a los amigos del Presidente, a los dueños de las AFP.

Ahí tenemos que tocar. Que cada chileno pueda sacar el 30 por ciento de sus ahorros previsionales en el momento de jubilarse, porque es su plata, es su mínimo derecho, para que hagan lo que quieran con esa plata; no para que paguen su funeral, no para enfermedades terminales solamente, sino para que con esa plata puedan emprender, desarrollar alguna actividad. ¿Por qué no podemos tocar a las AFP? ¿Porque ahí están los amigos del Presidente y del gobierno?

Creo que es el momento, y Chile ha hablado. Escuchemos a Chile.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, quiero hablar en nombre de quienes represento: los habitantes de mi región, los militantes de mi partido, la Democracia Cristiana, y del país, al que tanto quiero.

Nuestro deber es cumplir y respetar el Estado de derecho y de democracia, cuya recuperación debemos al esfuerzo de muchos chilenos que nos la devolvieron, en especial a aquellos que aportaron anónimamente a alcanzar ese objetivo.

Valoro y pido respeto por quienes ahora han salido anónimamente a la calle a protestar de manera pacífica: familias, adultos mayores, jóvenes. Todos ellos quieren una vida más justa, sin abusos, aún con esperanzas.

También pido respeto para los derechos humanos de todos. Toda vida es importante; la integridad física y la dignidad humana también lo son, y las defenderemos sin matices.

Asimismo, pido respeto por esta gran oportunidad que tenemos todos, sin excepción. Debemos aprovecharla con altura de miras, sin pequeñeces como las que hemos visto hasta ahora.

Por ello, tal como ya hemos dicho, estamos disponibles para un nuevo pacto social, para construir un Chile lo más amplio posible. Pero tengamos presente que el país pide señales concretas y rápidas. Necesitamos reconstruir un país fracturado y golpeado, no solo por incendios, desmanes, robos y desórdenes públicos, sino por la falta de confianza y la desesperanza.

Valoramos que el Ejecutivo saliera de la inercia con propuestas concretas; pero estas son claramente insuficientes, porque debemos atacar los problemas de fondo. Las propuestas

deben tener sentido de urgencia y responsabilidad. ¿Nuestra? Sin duda. Por ello, debemos rebajar dietas, disminuir la cantidad de parlamentarios, poner coto a la reelección de toda la clase política. Los demócratacristianos estamos disponibles para ello, por lo que ya lo firmamos como bancada de la Democracia Cristiana.

Pero el gobierno también debe asumir las responsabilidades políticas del gabinete, con autoridades que se comprometan con este nuevo Chile.

¡Basta de autoridades indolentes! Ya no existe el Chile del oasis, el que querían mostrar en la COP25 y en la APEC.

Construyamos juntos ese Chile que queremos, un Chile más justo, más humano y sin abusos; un país donde importen todos: los hombres, las mujeres, los discapacitados, los pensionados, los indígenas, los niños, las niñas, los trabajadores y las trabajadoras, los del Chile urbano y los del Chile rural.

Necesitamos un gabinete que esté disponible para reorientar la agenda legislativa y política, para dar solución a los problemas sociales y económicos que nos plantea la ciudadanía en tantos temas, como pensiones, transporte, economía, trabajo, salud, educación.

Creemos que el país aún debe hacer un esfuerzo mayor en pensiones. No basta con subirlas 20 por ciento; se necesita mucho más.

En materia de reforma tributaria, no hay espacio para la reintegración, pero sí para convocar al gran empresariado a que se comprometa con Chile, porque debemos eliminar los abusos, la colusión, la usura, los servicios que prestan y que muchas veces el mismo Estado apoya y no fiscaliza. Además, hay que regular a la banca, a las farmacias, a las AFP.

Querido...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Diputada, terminó el tiempo de su intervención. Tiene la palabra el diputado Cosme Mellado.

El señor **MELLADO** (don Cosme).- Señor Presidente, parece ser que para el gobierno, en especial para el ministro del Interior, no hubo manifestaciones de la ciudadanía en todo Chile, clamando contra la injusticia social. Da la impresión de que piensan que solo ha habido violencia y vandalismo en las calles, como si la desigualdad y los abusos no fueran el fondo del problema.

Desde aquí rechazo, sin vacilaciones, los saqueos y la destrucción; pero, ministro, ¿quién responde por las atrocidades cometidas por la fuerza pública?

Señor Presidente, Suimei Flores y María Antonieta Labbé, exfuncionarias de Carabineros, se bajaron de un colectivo en San Fernando, en pleno centro. Se acercó a ellas un carabinero, sin identificación, y les preguntó qué andaban haciendo y les disparó en la cara y en la garganta. Sin embargo, en el hospital entregaron un informe médico sin lesiones. Se reingresaron y les constataron lesiones menos graves. En Fiscalía no se les tomó declaración, porque, según les explicaron, primero tenían que ir al Servicio Médico Legal, para lo cual había hora recién para enero. Hasta el día de hoy, Carabineros no entrega el nombre del carabinero agresor.

Luis Leonidas González marchaba de forma pacífica afuera del regimiento militar en Colchagua. Le dispararon en la cara, y hoy está con peligro de perder un ojo.

El paquete de medidas anunciado por el gobierno es insuficiente; los abusos de unos pocos en contra de la mayoría van a continuar. La crisis en la salud pública es grave; el agua debe ser ahora de todos los chilenos y, por supuesto, todos queremos paz, no queremos la guerra. En eso no nos hemos equivocado.

¿Quién responde por todo el daño y, especialmente, por las violaciones a los derechos humanos?

Por ello, desde este hemicycle, para provocar los verdaderos cambios, los cambios de verdad, solicito una nueva Constitución para Chile.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos y seis segundos, el diputado señor Ricardo Celis.

El señor **CELIS** (don Ricardo).- Señor Presidente, por su intermedio quiero decirle al ministro Chadwick que la gente hoy día tiene miedo, tiene desesperanza y mucho dolor. Eso es lo que se ha manifestado acá.

El Partido por la Democracia apoyará todas aquellas medidas que apunten a disminuir el gasto de bolsillo de las familias chilenas. Por cierto, vamos a analizar el mérito de cada uno de los proyectos, pero vamos a aprobar todas aquellas medidas que signifiquen menos gastos para las familias, que alivien su carga económica.

En segundo lugar, no queremos que nos escuchen a nosotros; queremos que escuchen a la calle, al pueblo, que escuchen a la gente que hoy está manifestándose. La gente quiere participar, opinar, y para eso hay que establecer todos los mecanismos necesarios para convocar a un plebiscito nacional. Es la forma que la gente requiere para, institucionalmente, dar su opinión del Chile que quiere. ¿Para qué? Para avanzar hacia una nueva Constitución, porque la que hoy tenemos ya no da el ancho para atender las demandas de la sociedad.

En tercer lugar, ¿quién va a pagar la propuesta que hizo el Presidente el día de ayer? No hemos escuchado nada sobre reintegración. ¿Quiénes van a pagar los 800 millones o los 1.000 millones? ¿De dónde van a venir? ¿De las boletas electrónicas, de las plataformas digitales! ¿Quiénes van a pagar eso? Los mismos que están en la calle.

En definitiva, ¿cuál es el aporte que van a hacer los grandes empresarios a Chile? Se dice que se va a entregar un suplemento para que los trabajadores lleguen a 350.000 pesos mensuales de sueldo, lo que me parece un hecho importante e interesante; pero ¿por qué van a tener que pagarlo las mismas personas que están en la calle?

Insisto: ¿Dónde está el aporte de los empresarios? Hemos escuchado a empresarios que han tenido una actitud distinta. Por eso, quisiéramos saber cuál es el aporte que los empresarios van a hacer en esta materia. Creemos que allí hay un tema importante. No puede ser que todas las medidas sean pagadas exclusivamente por la clase media o por los que tienen menos, por medio del IVA o la boleta.

Un punto importante que nos preocupa y ocupa es el tema de los derechos humanos; es un tema grave, un tema importante. ¿Qué va a pasar con el director de la Posta Central, que se negó a dejar entrar al director del Instituto Nacional de Derechos Humanos, señor Micco, quien tuvo que ir con un juez para que lo dejaran ver a los pacientes? ¿Qué va a pasar con ese director irresponsable?

Ayer llamé al general de zona de Carabineros de Temuco, porque estaban tirando bombas lacrimógenas en todo el perímetro del hospital regional. Él me dijo que no tenían otra posibilidad para abortar un intento de asalto a un supermercado cercano. Miré todos los videos del caso, y no había ni una posibilidad, porque el supermercado estaba muy lejos. Los protocolos de Carabineros hoy día les prohíben actuar en los hospitales.

Señor ministro, la gente está pasándolo mal; las fuerzas se han excedido ampliamente en el uso de la fuerza. Le ruego que ponga más atención; le exijo que se le ponga atención a estos hechos, que están provocando...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra, hasta por tres minutos y cuatro segundos, el diputado Vlado Mirosevic.

El señor **MIROSEVIC**.- Señor Presidente, el ministro Chadwick ha dado cifras oficiales sobre destrozos. Yo quiero dar cifras oficiales sobre violaciones de derechos humanos durante esta crisis.

Según el Instituto Nacional de Derechos Humanos, el número de muertes por supuesta acción de agentes del Estado asciende a cinco personas. Hay doscientos sesenta y nueve heridos, ciento treinta y siete por armas de fuego. Hay tres querellas por violencia sexual y más de treinta acciones judiciales y recursos de amparo en curso.

Ahora, le quiero hablar a los militares de Chile, al general Iturriaga. General, ustedes están para cuidar al pueblo, no para dispararle injustamente. Les exijo no reprimir la protesta social pacífica; no se farreen la oportunidad de reparar, al menos simbólicamente, su sangrienta herencia histórica. Ustedes tienen mejores pensiones y mejor salud. Déjennos construir esos mismos derechos para todas y todos los chilenos.

El mismo estándar que yo he defendido en contra de la violación de derechos humanos en Venezuela hoy lo exijo para mi país. ¡Frenen la represión!

Ahora, quiero hablarle a usted, ministro. La indolencia mostrada durante estos días por el Presidente de la República me parece muy grave. Puede haber dos explicaciones: el Presidente no quiere ver la realidad o usted, ministro, no le permite comprender que esto, más que una crisis de seguridad, es una crisis política.

Ministro, con mucha serenidad, le quiero decir que usted le está haciendo un daño al Presidente, pues sus consejos están profundizando la crisis. Le pido con humildad reconocer la incapacidad para escuchar a quienes claman por más justicia.

Los liberales le pedimos, ministro, en estos momentos difíciles, patriotismo y responsabilidad. Lo mejor es que renuncie. Hágalo por el bien superior de Chile. Yo no quiero inestabilidad; no me gusta. Sea responsable, ministro; no agrande más esta crisis. El pueblo de Chile está pidiendo una señal de humildad, y usted puede darla.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por un minuto y treinta segundos, el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, primero hay que decirle a Chile que estamos reunidos bajo siete llaves. Aquí no se les permite estar en las tribunas ni siquiera a nuestros asesores. Lamentablemente, al parecer, somos un Congreso que le tiene miedo a su propio

pueblo, al pueblo que nos eligió. Pero aclaremos una cosa: aquí estamos juntos, pero no revueltos.

Hubo un Presidente que dijo justicia en la medida de lo posible. Muchos creíamos que se refería solamente a los atropellos de los derechos humanos; pero esa justicia en la medida de lo posible también se amplió a la justicia social. Eso es lo que reclama nuestro pueblo hoy día. No es cosa de este gobierno; también de los gobiernos anteriores, incluidos los nuestros.

Señor ministro, Aysén está de duelo. Tenemos un nuevo mártir; se llama José Miguel Uribe Antipán. Fue asesinado de un balazo un joven de veinticinco años, de nuestra tierra, de Aysén, corazón de la Patagonia.

Simplemente, le pido justicia para este mártir, como también la hemos pedido para Matías Catrileo y para Rodrigo Cisternas, obrero forestal. Hoy día esa familia y el pueblo de la Región de Aysén claman justicia, señor ministro.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, saludo al ministro y a los colegas que están en la Sala.

Ministro Chadwick, usted tiene toda la autoridad moral y legal para estar acá; no acepte ni permita que le sigan faltando el respeto.

Con liviandad, los amigos del Frente Amplio piden la renuncia del Presidente de la República, piden la renuncia del ministro. ¡Por favor! ¡Si el Presidente de la República ganó en forma democrática, con una gran mayoría!

¿Se ha equivocado? Sí, es cierto, como ser humano, pero la corrupción viene no solamente de los grandes empresarios, sino también de los políticos que estamos acá, pues algunos políticos llevan muchos años en actividad. Es una corrupción galopante respecto de la cual nadie decía nada.

Por lo tanto, reitero al ministro que usted tiene toda la autoridad moral para estar acá.

Quiero decirles a los colegas que ayer, en la Región del Biobío, en la provincia de Concepción, la ciudadanía, la gente humilde, 40.000 chilenos protestaron en forma pacífica. Sin embargo, llegó la noche y el lumpen saqueó y quemó, y la política no hizo absolutamente nada.

Personalmente, a petición de la comunidad, de mucha gente del distrito N° 20, llamé al ministro y le pedí estado de excepción y toque de queda, porque en la Región del Biobío recordamos el terremoto de 2010, donde el lumpen saqueó y quemó todo, y no queremos que siga ocurriendo eso.

Por lo tanto, a petición de la gente honesta, de la gente trabajadora, y no del lumpen, hoy tenemos estado de excepción y toque de queda.

Obviamente, comparto el fondo. Tenemos que apoyar a nuestra gente, sobre todo a la clase media, que lo está pasando mal. Sin embargo, esto no partió ahora, con el Presidente

Sebastián Piñera. ¡Por favor! Desde la vuelta de la democracia que se ha ido acumulando rabia, decepción y molestia con la clase política, y nadie hizo nada.

Señor ministro, ayer puse atención a lo que planteó el Presidente de la República. Creo que es hartó mejor que lo que había, pero, obviamente, falta algo.

Quisiera que el Presidente de la República hiciera una modificación tributaria que permita al 1 por ciento más rico del país pagar los impuestos que corresponden y así recuperar 800 millones de dólares. Asimismo, hay que eliminar la deuda del CAE de quienes están en Dicom, así como se ha hecho con las grandes empresas, y también ver la posibilidad de entregar un subsidio a los adultos mayores del país, los más vulnerables, para que puedan utilizarlo en la locomoción colectiva. Lo planteo porque represento a un sector con mucha ruralidad, donde este beneficio no llega.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra la diputada María José Hoffmann.

La señora **HOFFMANN** (doña María José).- Señor Presidente, nada de lo que ha pasado es casualidad. El malestar social del que somos responsables todos debemos conducirlo y darle soluciones.

La soberbia de quienes se pusieron de pie no habla solo de una profunda prepotencia, sino también de la falta de voluntad real que estamos viendo.

El Frente Amplio fue parte del gobierno anterior y son tan responsables como toda esta Sala, y por supuesto que también deben ser parte de la solución.

Este *show*, donde no se respeta al ministro mientras habla, donde asesores gritan como activistas, agreden, insultan; donde diputadas se levantan con carteles, no es la forma, y este clima no ayuda.

¿Creen ustedes que lo que ha pasado durante estos días es casualidad? ¡No! Esto fue una acción preparada, violenta y concertada.

¿Alguien puede sostener que la quema del sistema del metro el viernes fue una casualidad?

(La diputada Hoffmann exhibe una fotografía)

No los escucho condenar a estos desgraciados. Esto no es desobediencia civil; esto es vandalismo.

¿Creen ustedes acaso que los saqueos de los supermercados del día sábado también son casualidad?

(La diputada Hoffmann exhibe otra fotografía)

¿Dónde están sus condenas? Estos son los que alteraron el Estado de derecho.

Diputada Vallejo, por su intermedio, señor Presidente, abra los ojos: esto no es represión, esto es vandalismo, del cual muchos chilenos han sentido miedo. Y eso es lo que están defendiendo nuestras Fuerzas Armadas y Carabineros.

Me llama la atención, a propósito de esta violencia y vandalismo, cómo la izquierda se dividió en dos: una democrática, que condenó rápidamente la violencia, lo que se agradece, y otra que por acción u omisión la terminó avalando, aunque hay notables volteretas que vale la pena destacar.

Cito un tuit: “En Valparaíso los militares NO ESTÁN deteniendo los saqueos y los incendios, los cuales son claramente intencionales. Mientras los bomberos se arriesgan ¡DÓNDE ESTÁ ESTE GOBIERNO que permite la destrucción de nuestra ciudad! ¡Paren de quemar nuestra ciudad!”.

¿Saben de quién es este tuit? Es del alcalde Jorge Sharp, del Frente Amplio.

Al menos un poquito de sensatez y realismo para defender su ciudad.

Agradezco profundamente el rol de Carabineros, de los militares, de los marinos, de los bomberos, de los chaquetas amarillas. ¡Gracias por defendernos del vandalismo! Son chilenos que no pidieron estar ahí. ¡Cuántos relatos hemos visto de militares dialogando, dando calma, exponiendo su vida!

Agradezco también el rol del gobierno, del ministro Chadwick, de nuestros intendentes, especialmente de la intendenta Rubilar y del intendente Jorge Martínez, de mi región, quienes han pasado momentos difíciles y que han sabido darle calma a la ciudadanía. Todos queremos volver a la normalidad.

Chile quiere paz y quiere avanzar más rápido. Esa es la gran lección de esta movilización: que el desarrollo llegue a todos. Legislemos rápido; no más obstruccionismo.

¿Cómo se entiende que desde hace un año y tres meses esté en la Comisión de Trabajo del Senado un proyecto tan importante como el derecho de las mujeres a las salas cuna? ¿Cómo se entiende ese obstruccionismo?

Hablemos de congelar las alzas de los servicios básicos, de la rebaja de la jornada laboral con flexibilidad, de rebajar el transporte a los adultos mayores, de que ni un chileno más no tenga acceso a sus remedios frente a una enfermedad.

La agenda que propuso anoche el Presidente Piñera es contundente. Fue un mensaje humilde, conectado. Por supuesto que todos también podemos aportar; por supuesto que son bienvenidas las propuestas que tengan. Dejen la ironía a un lado.

Este es el desafío que tenemos. Hoy es tiempo para los valientes, para los demócratas, para aquellos que entienden la gravedad de lo que está pasando y están dispuestos a avanzar en soluciones.

Tenemos una oportunidad preciosa de construir, de que esta Cámara recupere el protagonismo.

Ustedes también quieren legítimamente ser gobierno y también van a tener este mismo problema. Por lo tanto, sean parte de la solución.

Es nuestra oportunidad de no solamente ceder con generosidad nuestras cargas ideológicas, sino también de demostrar lo notable que puede llegar a ser este Congreso Nacional.

Por su intermedio, señor Presidente, doy las gracias al ministro Chadwick. Le pido las disculpas a nombre de esta bancada por estos minutos de, a lo mejor, falta de respeto, pero tenga claro que estoy segura que este Congreso Nacional se va a cuadrar a la hora de dar soluciones a los chilenos.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Daniella Cicardini.

La señorita **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, la verdad es que hoy los actores políticos tenemos que escuchar a la ciudadanía, escuchar a Chile, y también tenemos que asumir una responsabilidad de manera muy humilde, porque hemos sido parte de esta crisis dolorosa que hoy tiene a muchos chilenos y chilenas tremendamente descontentos.

Hoy, lamentablemente, muchos y muchas han perdido la vida.

Debemos entender que esta crisis revienta ahora, pero no es solo por el alza del precio del metro, sino por un cúmulo de abusos y más abusos durante décadas.

Este gobierno no solo ha sido incompetente, sino que no ha estado a la altura de una crisis como esta y, además, no ha tenido la capacidad para manejar esta situación; incluso, ha generando las condiciones para que esto se produzca.

Frases de ministros: “Vayan a comprar flores”, “Vayan a turistar a los consultorios”, “Levántense temprano”. ¡Es impresentable!

Ustedes generaron esas condiciones, porque la ciudadanía dijo: “Se están riendo de nosotros en nuestra cara”. Y además este Presidente no ha tenido la capacidad de entender lo que está pasando y lo grave de la situación, porque mezclan las cosas: mezclan demandas legítimas, movimientos y movilizaciones pacíficas con la violencia y los actos vandálicos.

Por supuesto, como Partido Socialista, condenamos ese tipo de situaciones, pero con la misma fuerza vamos a condenar todos los abusos de militares y policías -todos estos días se han realizado denuncias- hacia la gente de una manera brutal, que no habíamos visto desde la dictadura.

Así que también pedimos aquí responsabilidad política, porque ustedes fueron los que sacaron a los militares a las calles, que han generado represión.

¿Sabe por qué no fuimos a La Moneda, diputada Hoffmann?

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Diputada Cicardini, diríjase a la diputada Hoffman por intermedio de la Mesa.

La señorita **CICARDINI** (doña Daniella).- ¡Porque esa agenda social ya estaba cortada y lista por parte del Presidente!

Entonces, vamos a avanzar en su mérito en estas medidas que ha anunciado el Presidente y vamos a mirar con lupa la letra chica, pero también esperamos cambios profundos y estructurales. Por ejemplo, avanzar en una nueva Constitución -¿por qué no?- y dar la posibilidad a

la gente de que pueda expresar también las demandas. Esa mesa de trabajo y ese gran acuerdo nacional tiene que ser con las organizaciones sociales, y eso no ha sucedido.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, por su intermedio, le digo al ministro Chadwick que no es una buena noticia para Chile que hoy tengamos un desgobierno y que hayamos pasado de un grupo de estudiantes que saltaban los torniquetes del metro a hablar, en menos de una semana, de muertes, de saqueos, de destrucción de estaciones del metro, de estados de excepción y de toques de queda. Aunque parezca una obviedad, insisto en que no es una buena noticia para Chile.

Por eso quiero pedir al gobierno, a través del ministro del Interior, parar con los manuales de Goebbels que tanto han servido a gobiernos autoritarios de turno y decir con claridad que no estamos en guerra, que las personas que buscan dignidad no son delincuentes y que mientras hay millones de personas manifestándose tenemos -ya más que un puñado- un conjunto importante de problemas de seguridad pública que ni por si acaso es proporcional a la cantidad de gente que hoy está manifestando que quiere un país distinto.

En la posibilidad de encontrar una salida, a través del ministro, le pido al Presidente de la República que pare con la especulación política. Chile despertó, y quizás este paquete de medidas pudo haber servido una semana atrás, así como una vacuna sirve cuando se aplica oportunamente, pero hoy necesitamos más que eso, y creo que todas y todos en esta Sala lo sabemos. Sin conversar sobre un nuevo pacto social, que cualquier persona del ámbito de la ciencia política traduciría en una nueva Constitución, no va a ser posible encontrar una salida institucional a este conflicto.

Pero en lo inmediato, y con urgencia, necesitamos que terminen con la represión, con las muertes, con las torturas, que paremos la militarización y le pongamos un plazo concreto a su término. No creo que para los diputados y diputadas sea difícil entender que las situaciones que nos llegan de los distritos dificultan, si no imposibilitan, un diálogo democrático.

Los ojos del mundo están puestos hoy en nuestro país. Los primeros días con un diagnóstico sobre el aparente oasis en el que vivíamos, pero cuyo cascarón escondía, obviamente, una tremenda desigualdad. Hoy, por los derechos humanos, los ojos de todo el mundo están viendo cómo en Chile tenemos detenciones de personas que no sabemos de sus paraderos, muertes por agentes del Estado y denuncias por torturas.

Ministro, usted hoy fue citado a dar cuenta sobre el estado de emergencia que ustedes, como gobierno, declararon hace cinco días, y viene aquí, afuera de la Sala, a decir ante la prensa que no tiene ninguna responsabilidad política por esta situación, y lo hace justo después de intervenir en la Sala durante cincuenta minutos, en los que justificó todas las acciones de su gobierno y se dio el lujo de subir el tono golpeando la mesa, agravando las polarizaciones que existen allá afuera.

Nunca he creído que con los cambios de gabinete las cosas se resuelven, pero sin autocritica respecto de las muertes, las detenciones, los heridos y los torturados, y sin un plan para la restauración democrática, no veo la posibilidad de que usted, señor Andrés Chadwick

-por su intermedio, señor Presidente-, conduzca el gabinete de un gobierno que reconstruya el diálogo democrático.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Molina.

El señor **MOLINA**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro y a su equipo.

En verdad, siento vergüenza del espectáculo que estamos dando. Los asesores de los propios diputados han querido hacer de esta sesión, una vez más, un *reality* -muchas veces no por ellos, sino por nosotros mismos-, pero con la diferencia de que estamos, quizás, frente al momento más crítico que ha vivido nuestro país. ¡Ojo! A quienes creen que este gobierno es culpable de todo, les anticipo que están profundamente equivocados. Nosotros, la clase política -y lo digo yo que quizá soy uno de los más jóvenes en política, a pesar de que tengo mis años-, somos los responsables del malestar que hoy manifiestan los chilenos en forma pacífica. Pero los chilenos no son tan inocentes como para no darse cuenta de la confabulación y planificación para destruir nuestra democracia, atacando y destruyendo la columna vertebral de la capital en forma simultánea, y luego accionando para dejar a la gente más vulnerable sin alimentos.

Efectivamente, la democracia obliga a sus autoridades a actuar, y eso es lo que ha hecho el Presidente. Aprovecho de agradecer a aquellos jóvenes chilenos -militares, carabineros, policías y bomberos- que nos han protegido y a ese Presidente elegido por amplia mayoría, con un programa que ha ido cumpliendo, a pesar del entorno internacional mucho más afectado de lo que se esperaba y de un Congreso -digámoslo- que ha puesto palito tras palito para que se tropiece, y a veces -digámoslo también- se ha tropezado sin palitos.

Sin duda, la gente sabe que es un Presidente que puede cumplir la agenda social, y por eso la gente lo está pidiendo también en la calle. Muchos en mi región han sentido lo mismo que estos días han sentido muchos chilenos frente a la violencia y el miedo. Ese grito pidiendo ayuda a todo Chile, de los que quieren paz y no más impunidad, pocos lo han escuchado, y ese grito no viene, como algunos creen, de latifundistas que se pueden ir a la ciudad, sino de los más desposeídos, de mapuches y no mapuches de mi región que aún esperan que se cumplan los compromisos a que todos, en especial los largos gobiernos de la Concertación -sí, digámoslo-, se comprometieron.

¡Qué manera de quedar a la vista, en algunos discursos que hemos escuchado, la poca preocupación por el orden público y el daño que este provoca en los sueños de las oportunidades en el futuro de nuestro país! ¡Nada justifica la violencia! ¡Nada! Y esta violencia no llegó del gobierno. He escuchado al Presidente pedir perdón por no haber podido anticipar en su gobierno el malestar que se arrastra desde hace muchos años, y aquí he escuchado pedir renuncias. Seamos responsables con nuestra historia, con nuestra democracia, con nuestras familias, y también seamos serios; hay muchas *fake news*, estamos llenos de noticias falsas. Hoy todos tenemos acceso a solicitar antecedentes, y vivimos en un país que para mí sigue siendo maravilloso.

Preocupémonos de los derechos humanos y de que el Estado asegure que los manifestantes puedan expresar pacíficamente su malestar, pero no le neguemos al gobierno la obligación de proteger de los abusos, los disturbios, las destrucciones y las agresiones, y expliquemos a los manifestantes claramente que estas manifestaciones muchas veces facilitan el actuar de los irresponsables.

Hago un llamado a los diputados que obtuvieron una muy baja votación a que no busquen en este momento su minuto de gloria, no sean irresponsables; busquen ser conocidos por construir por sus ideas, por su trabajo, y pido lo mismo a sus asesores. Espero que no repartamos más culpa, ya que -insisto- todos somos responsables. Llegó la hora de trabajar y de mejorar ahora las propuestas del Presidente, en la medida de lo posible, ya que también debemos ser responsables. Este será el primer paso. Nadie ha cerrado los cauces de la participación de los dirigentes o de las organizaciones sociales, pero esto es similar a lo que ocurre en mi región, en donde llevamos muchas mesas de diálogo y el diagnóstico está bastante claro. La gente quiere dar un paso ahora, aunque sea insuficiente, pero en la dirección correcta. A eso los invito.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra la diputada María Loreto Carvajal.

La señora **CARVAJAL** (doña M.^a Loreto).- Señor Presidente, hoy, más que nunca, estos micrófonos cobran importancia, porque permiten cantar, tal vez en escasos minutos, toda la frustración que uno recoge y de la que también ha sido parte como miembro de esta Sala.

Sin duda que, el 11 de marzo de 2018, entregamos al Presidente de la República, Sebastián Piñera -lo digo como país-, la facultad de gobernar, y hoy tenemos un país en que el gobierno no gobierna, pues ha tenido una lectura no solo errática, sino también macabra frente a los hechos de los que hoy somos testigos. Lo digo así porque de ninguna manera han podido dar en el clavo respecto de las necesidades sociales, en circunstancias de que ellos, con mucha prepotencia, le hicieron saber al país que las iban a resolver.

Se habló aquí de expectativas gigantescas de crecimiento, de expectativas de empleo, de terminar con la falta de seguridad, etcétera, etcétera. Esa frustración, que era imposible no prever, por supuesto que decantó y por supuesto que explotó en la calle. Y explotó no porque se haya acumulado desde ahora, sino porque venía acumulándose desde hace mucho tiempo.

Cuando teníamos un país con cerca de 0,5 del Índice de Gini de desigualdad, ¿no era entonces posible entender que lo que había que entregar como respuesta y solución al país había que canalizarlo de una manera efectiva? Sin duda, los de la vereda de enfrente nos podrán decir que no hicimos lo que correspondía durante estos años, pero sí lo comenzamos a hacer. Quienes llevamos más de un periodo parlamentario comenzamos con grandes transformaciones en este país: la reforma tributaria, la reforma al sistema educacional y también, en un comienzo, el cambio al sistema de pensiones. ¿Qué pretendió hacer este gobierno? Por su intermedio, señor Presidente, al ministro del Interior: borrar de un plumazo todo lo que se había construido, haciendo sentir a la gente que la desigualdad era casi solo atribuible a su falta de competencia o, como algunos dijeron, a no levantarse más temprano, o bien a otras causales -perdóneme, ministro, por decirlo- bastante básicas.

Hoy creo que la necesidad que el país tiene es canalizar cómo se hace y se define la gobernabilidad y los intereses ciudadanos mediante una agenda social profunda, que incluya desde el cambio de la Constitución, desde aumentar efectivamente las pensiones.

Pero, además de eso, no puedo terminar estos segundos sin decir que tenemos un Estado violento, que no solo usa prácticas añejas, represivas, de hace más de treinta o cuarenta años.

Ministro del Interior, por favor, hágase cargo. Tenemos una institucionalidad quebrada, con militares que se han subido el sueldo, que han comprado a destajo, que han utilizado al Estado para enriquecerse. Tenemos carabineros que hoy no solo desfilan por los tribunales, sino que le deben una explicación al país, y usted, como ministro del Interior, debe hacerlo, desde el caso Catrillanca hasta estos días, ¡por supuesto!

Solo me queda decirle al Congreso: usemos el rol, la potestad y la responsabilidad que tenemos.

Solicito al Presidente de la Cámara que demos curso muy rápido a una comisión investigadora, para que el Congreso conozca y determine las responsabilidades del Estado en todas las violaciones a los derechos humanos que hoy se han producido. ¡No más esta injusticia! ¡Más a la acción y más a la solución!

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Renato Garín.

El señor **GARÍN**.- Señor Presidente, tengo en mis manos el texto actualizado de la Constitución Política de la República de Chile, el cual hace mención, por supuesto, en los artículos 39 y siguientes, a los estados de excepción constitucional. En el artículo 40 nos encontramos con que, en un supuesto de guerra interna, el estado de excepción aplicable es el estado de sitio. El sábado, el Presidente de la República declaró que había una guerra interna en Chile; por ende, lo aplicable es el estado de sitio. Pero el gobierno ha recurrido al estado de emergencia, dispuesto en el artículo 42, que se ha usado, sin excepción, en todos los casos, para terremotos y eventos climáticos. Es decir, el Presidente de la República dice que hay guerra interna, pero utiliza el mecanismo jurídico de los terremotos. O se equivocó en la dictación del estado de emergencia, y era el artículo 40 y no el 42, con acuerdo del Congreso, o se equivocó en la declaración de guerra interna. Una de las dos; pero las dos cosas no pueden ser correctas, por su intermedio, señor Presidente, al profesor de derecho constitucional Andrés Chadwick.

Las consecuencias de estos errores, de pasar por encima de la Constitución Política, de declarar un estado de excepción constitucional que es medio-medio, porque es medio estado de sitio y medio estado de emergencia, son gravísimas. Es una zona muy gris la que se ha configurado este fin de semana. Esa infracción a la Constitución, de existir, es gravísima y claramente es incompatible con una democracia. Declarar guerra interna y usar un estado de emergencia es incomprensible, es incompatible.

Por ende, al profesor de derecho constitucional Andrés Chadwick, cuando esto se normalice y el país vuelva a la tensa calma, habrá que estudiar con mucho cuidado esta dictación de estado de emergencia y mirar con mucha seriedad las sanciones constitucionales que se pueden aplicar, tanto al Presidente de la República como al ministro del Interior.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Esteban Velásquez.

El señor **VELÁSQUEZ** (don Esteban).- Señor Presidente, por su intermedio, al ministro: ministro Chadwick, el Presidente de la República y usted tienen responsabilidades políticas por las decisiones que han tomado, y aquello tienen que asumirlo.

En el norte de Chile hace rato sabemos de desigualdad social. La industria minera se lleva gran parte de la riqueza y deja en el territorio una indigna pobreza. Usted lo sabe, porque ha estado allá. Digo esto, porque en el norte hemos dialogado y marchado pacíficamente, por mucho tiempo, esperando respuestas de los gobiernos, y particularmente de este gobierno. El Presidente Piñera prometió un fondo de desarrollo para el norte, prometió aumento del *royalty* minero, prometió compensaciones sociales y económicas. En Antofagasta se declaró ser el Presidente de las regiones, pero aún seguimos esperando.

Ministro, la ciudadanía perdió la confianza y el respeto hacia el Presidente Piñera, porque no ha honrado sus compromisos.

No apuesten por el cansancio de la gente en la calle. Quizás lo consigan, pero con eso cultivarán más rabia y descontento.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señor Presidente, por su intermedio, al ministro: “Empujones, gritos y papeles rotos”. Ese es el titular de este mediodía en la prensa nacional ¡Qué triste espectáculo! Por su intermedio, señor Presidente, lo quiero manifestar a esta honorable Cámara: ¡Qué triste espectáculo!, porque demuestra que lo único que buscamos es darnos gustitos personales. Algunos creen que este es un hecho histórico, y, por lo tanto, tienen que pasar a la historia de cualquier forma.

Les pido, por favor, estimados colegas, honorable Cámara, que entendamos lo que pide la gente. La gente quiere que dejemos el espectáculo, que dejemos de pensar que el mundo gira en torno a nosotros y que le demos resultados y soluciones.

Le pido, señor Presidente, por favor, que podamos tramitar con absoluta agilidad y rapidez los proyectos que anunció el Presidente de la República ayer. Creo que es fundamental. Yo no tengo la conciencia tranquila para irme a mi casa, al distrito, teniendo este problema en Chile. Creo que es fundamental que la Cámara de Diputados dé una señal potente a la ciudadanía. Aquí está en juego la democracia, que tanto costó recuperar. Aquí tenemos que garantizar el diálogo, para garantizar justicia social. Tenemos que garantizar el diálogo, para la paz social.

Nosotros somos responsables, se ha dicho acá. Efectivamente, somos responsables, los de izquierda y los de derecha, porque hemos ido profundizando un modelo. Lo advirtió alguna vez Adolfo Saldívar: hay que corregir el modelo. ¡Por Dios, qué proféticas palabras! Es fundamental corregir el modelo. Y nosotros, que somos responsables -sobre todo quienes llevan más años aquí en el Congreso-, debemos, por supuesto, ser parte de las soluciones.

Señor Presidente, por su intermedio, pido al ministro y al gobierno: de verdad, para poder garantizar el diálogo es importante desmilitarizar. Es importante; paulatinamente. Uno entiende que hay focos de conflicto; pero hay que desmilitarizar, porque eso genera más violencia. La gente se siente provocada, y con justa razón. A mis colegas de la Alianza, de la centroderecha, de la derecha, les digo que hay que entender esto, porque hay violencia.

Pido al ministro, al gobierno, al Presidente: hay que corregir. ¿Cómo hay que corregir? Por supuesto que hay que meterse en el sistema de pensiones, hay que condenar el abuso de las AFP, hay que terminar con el Código de Aguas. ¡Hay que revisar el Código de Aguas! En

mi Región de Aysén hay personas que tienen campo y no puede usar su agua, porque no es de ellas. Tenemos que corregir el costo de vida, el costo de la luz. En Aysén...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ha terminado su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Gonzalo Winter.

El señor **WINTER**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro y a los subsecretarios que lo acompañan.

Aquí se habla mucho de normalidad y de restablecimiento del orden. También se ha hablado mucho de violencia. El problema que les quiero aclarar a todos los colegas es que no vamos a poder volver a la normalidad, porque justamente hay un cuestionamiento a la normalidad que teníamos; a esa normalidad en donde el sistema de salud público subsidiaba al privado; en donde a los pensionados que cotizan obligatoriamente no les alcanza para vivir; en donde el Estado le paga a los bancos por administrar el crédito con aval del Estado, que oprime a nuestros estudiantes; en donde el sistema de concesiones privado de los servicios de agua potable, luz eléctrica, transportes, aseo y peaje en las carreteras contempla márgenes de ganancia asegurada a las grandes empresas; en donde la vivienda es severamente inalcanzable en la misma época con los márgenes más altos de ganancia del sector inmobiliario; en donde las mineras transnacionales prácticamente no pagan impuestos por llevarse el cobre, el litio y la masa pesquera; en donde tuvimos que explicar a los jóvenes que hoy se saltan el torniquete que no queda agua.

¿Y qué pasó? Que las personas que viven junto a los ríos, sin agua; las que viven en el mar, sin peces; las que viven a la altura de la vertical cordillera y las que pican piedra, pican tabla, cosen ropa, cortan leña y muelen tierra, dijeron “basta.”.

¿Cuál es mi interpretación política de esto? Que el “basta” quiere decir algo muy importante para la política: que los intereses de los pobres son contradictorios con los intereses de los ricos, y que los gobiernos tienen que tomar partido por uno de los dos. Y las instituciones no han estado a la altura, porque el gobierno justamente estaba haciendo lo contrario, pues hizo una reforma tributaria con la Sofopa, una reforma de vivienda con la Cámara Chilena de la Construcción y una reforma de pensiones con las AFP.

¿Y con qué Parlamento? Con el Parlamento que hacía leyes a medida del gran empresario que le pagaba. ¿Y con qué Ejército? Con los 4 últimos comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas procesados por robarse el dinero de todos los chilenos.

Ministro, los militares en política nunca han solucionado nada. Ni el 25 ni en la Pampa, y no lo van a hacer ahora. Ministro, tiene que renunciar.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señor ministro, por intermedio del señor Presidente, tiene a su cargo mantener la paz interior del Estado; tiene a su cargo el orden y la seguridad de todos los chilenos. Esa es su principal responsabilidad constitucional y legal. ¡Esa es su pega! Y debo decirle, como usted ya sospechará, señor ministro, que lo está haciendo mal. Está fracasando y hoy día tenemos un estallido social que no parece tener ninguna salida.

Yo creo que, lamentablemente, su gestión hoy día es de dirigir una guerra. El Presidente la declaró el otro día y usted es el encargado de dar las batallas que declaró el gobierno, y por eso ha comandado a policías y militares, y hace estos balances y estas revisiones. Pero, en verdad, ellos fueron enviados a la calle sin ningún control, sin ninguna fiscalización, sin ningún rayado de cancha, sin ninguna regulación. Y, señor ministro, cuando uno hace eso, sin duda, le está causando un grave daño a la democracia.

Le informo formalmente, para que después no se pueda alegar desconocimiento, cuál ha sido el resultado de estas decisiones.

Nos avisan que son miles, cientos de miles los inocentes, los detenidos y los que han sufrido graves maltratos, episodios de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes de parte de la represión. Son miles las golpizas y maltratos a lo largo de todo el país. Hay vejámenes sexuales contra las mujeres; las nuevas generaciones conocen, por primera vez, el terror y el temor que infunde un gobierno hacia sus gobernados.

Mire, yo quiero hacer simplemente una advertencia, por intermedio del señor Presidente.

Si las violaciones a los derechos humanos siguen aumentando, si siguen aumentando los maltratos en algún momento, hay un día después de esto; en algún momento se debe responder ante la justicia y tendrán que ser castigados severamente los que por acción o por omisión han participado de esto. Y deben saber todos, porque así es la historia de nuestro país, que a la vuelta de la esquina siempre hay un Punta Peuco donde llegan los que usan sus cargos para matar o torturar a gente inocente. Allá probablemente van a llegar muchos de los que hoy están reprimiendo en la calle.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, primero, quiero pedirle perdón al ministro por todos los exabruptos que ha escuchado acá y las insolencias de personas que trabajan en esta Cámara, que son contratadas y pagadas por esta Cámara, por todos los chilenos, que no saben lo que significa la democracia o el pensar distinto. Y les pido perdón a los chilenos también, porque esta sesión no va a llegar a ninguna parte; no va a haber ninguna conclusión para poder avanzar en lo que ustedes necesitan.

Aquí, esta Cámara se debería cerrar, porque nosotros somos los culpables, según ustedes. No solo el gobierno, nosotros también. Nadie ha hecho una autocrítica de esa forma, porque no se ha avanzado.

Yo llevo un año y medio acá y no he visto que hemos avanzado para que ustedes tengan una mejor vida. Hay muchos proyectos que están durmiendo, hay muchas mociones que nunca se tramitan, y aquí lo que está pasando es que se le echa la culpa a un gobierno que ha actuado con celeridad ante hechos que son constitutivos de delito. ¡Si van 239 supermercados vandalizados y saqueados; 41 estaciones de metro vandalizadas; 19 buses quemados y más de 900 actos de violencia graves!

¿Y qué quieren?

La gente pide a gritos seguridad.

¡Los militares no son de derecha! Los militares son de los chilenos y defienden la seguridad de los chilenos. En eso el gobierno no tuvo ningún resquemor en sacarlos a la calle como Michelle Bachelet demoró más de 36 horas titubeando para sacarlos cuando saqueaban Concepción.

Aquí, señores, digamos la verdad. ¡Las cosas como son!

Este gobierno ha tenido mano fuerte para el vandalismo y el terrorismo, y la otra mano con el desarrollo social cuando el Presidente Piñera anoche dijo lo que dijo y va en la línea correcta. Y los que quisieron ir a La Moneda, hicieron su aporte y lograron eso. Los que no quisieron, vayan a la FIFA a reclamar; pero vamos a ir adelante, y eso significa, señores -le quiero hablar a nuestro sector de acá, a Chile Vamos, y también a la gente que está mirando y que votó por el Presidente Piñera-, que el miedo no se apodere de nosotros; que las amenazas no los amilanen. Defendamos la agenda social del Presidente Sebastián Piñera, defendamos la democracia, defendamos la libertad, defendamos al gobierno del Presidente Piñera.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, mire, yo no sé si hay una crisis social hoy día, porque el pueblo chileno está actuando por primera vez y una de las pocas veces en forma unida, porque de Plaza Italia para arriba como de Plaza Italia para abajo están reclamando por las mismas situaciones. También, sin duda, en las regiones.

Por eso, no sé si esta es una crisis social, sino más bien es una crisis política. Hoy lo que tenemos es una crisis política, y una crisis política que sobrepasa al gobierno, que sobrepasa a La Moneda, y que sobrepasa también a este Parlamento.

¿Y qué nos dice? Nos dice aquí que tenemos un modelo económico que ningún gobierno -ningún gobierno- quiso terminar. Pero también nos dice que aquí están contra la usura, y la usura tiene nombre y apellido: es la usura empresarial; la usura empresarial y la falta de inteligencia, además, que han tenido los empresarios, que han tenido monitoreado a este Parlamento y que han tenido permanentemente voceros en este Parlamento.

Nos dicen también contra la corrupción. Nos dicen también cómo no ha sido posible -ahí, a la oposición- construir mayoría que diga con fuerza “no más.”.

Nos dicen también que no es posible hacer política con militares en la calle, con las complicaciones que tenemos hoy día con los derechos humanos. ¡Eso nos está diciendo!

Pero nada más, Presidente; hoy día no tenemos conducción. No tenemos conducción política en La Moneda ni tampoco tenemos conducción política hoy día en este Parlamento a través de la oposición.

Por eso, Presidente, tiene que renunciar no solo el ministro del Interior, sino el gabinete completo, porque en el gabinete completo hoy día tenemos gente inoperante, insensible y con conflictos de intereses. ¡Ese es el problema que tenemos en el gabinete!

¿Y sabe? Aquí lo único que va a ser posible si esto vuelve a escalar -escúchenme bien... si esto sigue escalando y continúa escalando, la única solución, Presidente, es adelantar las elecciones...

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señora diputada. Tiene la palabra el diputado Alejandro Santana.

El señor **SANTANA** (don Alejandro).- Señor Presidente, por su intermedio saludo al señor ministro.

Valoro el ejercicio democrático que estamos desarrollando en el día de hoy, porque, sin duda, estamos en un problema en el que todos tenemos responsabilidad, pero, lamentablemente, no todos tenemos la disposición para ser parte de la solución.

Hoy hemos visto a parte de una oposición que es republicana, que entiende que este es un problema de arrastre, que entiende que es parte del problema y que también es y quiere ser parte de la solución. Y también vemos una oposición a la que le acomoda esta situación, porque es caldo de cultivo para el odio, para incorporar el populismo, para incorporar la anarquía, y ese, obviamente, no es el camino que Chile hoy necesita.

Quiero pedir a los parlamentarios de oposición que están por el camino de avanzar, por el camino de hacer no un debate de sordos, sino uno en sintonía con la demanda ciudadana, que nos pongamos a trabajar desde mañana y con urgencia en los proyectos que el Presidente Piñera va a ingresar y en los que ya están en el Congreso y que requieren urgencia.

Por eso, señor ministro, es importante pedir al Senado que dé urgencia a un proyecto que está durmiendo allí desde hace un año, relativo a la reelección limitada de parlamentarios y de otros cargos de elección popular.

Es importante lo que logramos ayer en la Comisión de Constitución, instancia en que, a pesar de que no hay unanimidad para la disminución de parlamentarios o para la rebaja de las remuneraciones más altas del sector público, nos pusimos de acuerdo y votamos a favor las nueve iniciativas de reforma constitucional que van en esa línea. Si de verdad queremos a Chile, si de verdad queremos dar solución a los miles de personas que están en las calles haciendo pacíficamente el punto de sus demandas, tenemos que ceder como gobierno y como oposición. Esa es la forma de dar una señal clara, democrática y republicana al país; no con trincheras.

Lamento de corazón escuchar tantas cosas que se plantean, como que aquí hay cientos de miles afectados. Denuncien los casos de afectados. Denúncienlo, como la denuncia que hizo hace un par de minutos una diputada del Partido Comunista, la cual después la Fiscalía descartó absolutamente, porque era falsa.

Las mentiras también han hecho eco en este debate. Por lo tanto, tenemos que tener siempre responsabilidad republicana y de verdad...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA**.- Señor Presidente, qué tristeza más grande produce ver lo que hoy está sucediendo en nuestro país: cómo nuestra población está molesta y aburrida y cómo muchos de nosotros, responsables de esta situación, no entendemos lo que ocurre. Porque la responsabilidad también es de nosotros, de todos nosotros.

El movimiento ciudadano que hemos visto manifestándose a lo largo del país durante estos días está lejos de ser un grupo aislado de personas. No se trata de un colectivo de izquierda ni mucho menos de los mismos de siempre, que es lo que he escuchado de boca de aquellos que buscan invisibilizar el mayor movimiento social que ha existido en la historia democrática de este país.

Tengo una noticia para ustedes, señores: ¡ya no hay un par de protagonistas, sino millones! ¡Ya no se trata de soluciones cosméticas que no tocan el fondo de los problemas! ¡Ya no se trata del miedo a las amenazas!

Debo reconocer que el anuncio presidencial de ayer es un avance, pero absolutamente insuficiente, porque no trata el corazón del movimiento social, que nos pide derechos básicos: salud, previsión, impuestos, educación, transporte, agua, vivienda, mayor igualdad. Se trata también de la situación actual: las muertes, la represión contra las familias. Allí espero que la justicia actúe rápidamente. Pero también le pido, señor ministro, que asuma la responsabilidad que su cargo le exige, porque usted también es responsable.

Condeno con toda la fuerza el vandalismo y la delincuencia, y nunca los aceptaré, porque los que sufren con eso son mis vecinos en la Región de Los Ríos y en el país.

Se trata, finalmente, de la empatía, del amor entre nosotros y de reconocer la voz de la mayoría que critica a un gobierno que no lo ha hecho bien y a otros que tampoco han sido un ejemplo de eficacia. Se trata de construir un nuevo pacto social más solidario, más humano, más justo, y una nueva Constitución.

Llevo diecisiete meses como diputado y he recorrido toda mi región escuchando cada demanda, cada necesidad. Hoy me encuentro aquí para decirles que estoy disponible con todo lo que soy, con todo lo que tengo para solucionar, mejorar, dialogar y avanzar hacia ese Chile que llevamos soñando durante décadas.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, lo señalé en días anteriores y lo volví a señalar hace poco en reunión de Comités, pero, lamentablemente, siento que, con lo que ha pasado hoy, seguimos siendo parte del problema y no de la solución.

Debemos entender que la aprobación que tiene en la actualidad el Poder Legislativo, particularmente la Cámara de Diputados, por parte de la ciudadanía es muy baja, y eso ha generado y ha gatillado una serie de situaciones que estamos viviendo en nuestro país.

Las decisiones que ha ido tomando el gobierno van en el sentido correcto. Habrá que analizar la situación respecto de temas puntuales que han estado ocurriendo y habrá que sancionar efectivamente a los responsables.

Pero les quiero recordar que, permanentemente, hemos tenido una serie de situaciones en que ha estado la voz de la ciudadanía: problemas de rendiciones de cuentas, viajes al extranjero

estando con licencia médica, algunas acusaciones en cuanto a que habría ligazón con el narcotráfico, violencia, abusos. Debemos entender que eso no lo está aprobando la ciudadanía.

Hoy, en este hemiciclo, tenemos la oportunidad de llegar a algunos acuerdos y consensos básicos. Lamentablemente, hemos dado un triste espectáculo. Por eso hago un llamado a todos los sectores políticos a buscar un acuerdo respecto de este tema.

Lo que está ocurriendo hoy día puede ser la punta del iceberg, un tema que puede seguir creciendo, y, finalmente, vamos a pasar a la historia como los que fuimos incapaces de solucionar esta dificultad.

Por lo tanto, el llamado es a todos los sectores políticos a buscar acercamiento, a buscar solución, a que el gobierno dé urgencia a los proyectos que ha anunciado y, por supuesto, a sumarse a buscar una solución a la problemática que hoy estamos viviendo como país y respecto de la cual la ciudadanía clama una solución rápida.

En las calles he visto a la gente sufrir. La he estado acompañando y hemos estado limpiando las calles. Pero, claramente, esa unidad que ha demostrado la ciudadanía frente al peligro, a la falta de solución, también es un llamado a que nosotros nos unamos y busquemos una solución a este tema.

El llamado es al gobierno y a todos los sectores políticos, porque estamos en un momento histórico para hacer un cambio y no pasar a la historia como la generación que ocasionó un problema y que nunca lo pudo solucionar.

¡Seamos parte de la solución y no parte del problema!

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Hugo Rey.

El señor **REY**.- Señor Presidente, estos momentos no son para sacar réditos personales ni políticos. Escucho tantos discursos y con tanto odio -lo que lamento-, pero no se dice ni una palabra constructiva sobre las soluciones o compromisos que tenemos con el país, lo que realmente me preocupa.

Vemos a Chile unido, de derecha, de izquierda, a gente que no tiene ningún color político, que es la gran mayoría, que marcha por una causa común: mejorar las condiciones en que viven hoy los chilenos y chilenas. Sin embargo, acá veo que no nos ponemos de acuerdo prácticamente en nada, y eso es lamentable.

Tenemos que comprometernos a solucionar las problemáticas hoy en día. Los delitos y abusos deben sancionarse con la severidad de la ley. Eso es lo que nos está exigiendo la gente; eso es lo que nos pide la ciudadanía. No son tiempos para peleas políticas de trincheras. Lo que necesitamos hoy es que, como parlamentarios, hagamos la pega y legislemos en favor de la inmensa mayoría del país.

Es hora de la generosidad, y no de los ataques; es el momento de un gran acuerdo nacional que nos permita avanzar para solucionar las injusticias que vive un gran número de nuestros compatriotas.

La gran mayoría de la gente se ha manifestado, y lo ha hecho en forma pacífica. Esa es la gran mayoría de los chilenos. Es tiempo de que los escuchemos, pero de verdad.

Hago un llamado a mi gobierno para que aceleremos todas las iniciativas que benefician a la clase media y a las familias más modestas, con las cuales estamos en deuda. Terminemos de una vez por todas con los abusos y posibilitemos que los delitos de cuello y corbata se

paguen con cárcel, como corresponde; que las colusiones sean castigadas con toda la mano dura y severidad de la ley; que nuestros adultos mayores no gasten gran parte de su miserable sueldo en medicamentos, y generemos un gran acuerdo que mejore de una vez por todas la calidad de la educación pública.

Esos son parte de los temas, al igual que otros que nuestros colegas han señalado, por los que la gente salió a la calle.

Este no es un problema de derechas ni de izquierdas; es una crisis por la incompetencia política de décadas en donde las prioridades de la gente no han sido consideradas.

Por eso, hago un llamado a hablar menos y a trabajar de verdad en lo que la gente nos pide en las calles.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, valoro las palabras del diputado Ilabaca, quien manifestó que está dispuesto a colaborar en la búsqueda de las mejores soluciones para salir de esta situación, que no es menor. Valoro su disposición, diputado Ilabaca, pero también lo invitaría a que convoque a su partido a que no se niegue cuando el Presidente Piñera los convoca para buscar alternativas de solución a esta situación, que todos lamentamos.

En esa línea, valoro su disposición, diputado, pero lo convoco a que hagamos los esfuerzos necesarios para que el Partido Socialista también adhiera a este trabajo conjunto al que nos ha invitado el Presidente de la República de manera transversal.

Por otra parte, me llama la atención, por decir lo menos, la eficiencia y rapidez con que el Ministerio Público aborda algunas situaciones en que podrían estar involucrados militares o carabineros, pero echo de menos esa rapidez y eficiencia para investigar los graves atentados que han sufrido miles de personas a lo largo del país, producto de la acción de los violentistas y de quienes han saqueado a pequeños propietarios a lo largo del país.

Por ello, hago un llamado a que el Ministerio Público actúe con eficiencia y oportunidad para investigar los graves hechos que hemos tenido que lamentar a lo largo del país en que han resultado afectados algunos pequeños comerciantes y ciudadanos que viven de su propio trabajo.

Asimismo, expreso mi sincero reconocimiento a todos y a cada uno de los miembros de Carabineros y de las Fuerzas Armadas que están trabajando día a día para restablecer el orden público. Particularmente, quiero solidarizar con sus familias, que han tenido que soportar la ausencia del jefe de hogar porque está prestando servicio para restablecer el orden y devolver la normalidad a nuestro país.

A todos y a cada uno de los carabineros de Chile y a los miembros de las Fuerzas Armadas mi sincero reconocimiento por el tremendo trabajo que están desarrollando en beneficio de todos y cada uno de nuestros compatriotas.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, quiero ser bastante claro y preciso: el Partido Socialista rechaza todos los actos de violencia y, aún más, diría que todos los parlamentarios que estamos en esta sala, que representamos a distintos partidos políticos, hemos hecho lo mismo.

El Partido Socialista está dispuesto al diálogo, pero queremos un diálogo amplio, sin exclusiones, ni políticas ni sociales.

Los socialistas también estamos dispuestos a abordar la agenda social, señor ministro, pero ¿sabe qué? La sensación que queda en la ciudadanía es que esa agenda social la pagarán todos los chilenos y no los poderosos de este país, a través de diversos subsidios.

De la misma manera, señor ministro, los socialistas condenamos las graves violaciones a los derechos humanos que han ocurrido en estos días, particularmente los asesinatos, las torturas, los encarcelamientos, sin que se sepa de dónde es esa gente.

El gobierno ha cometido algunos errores, y no los ha reconocido. Pareciera ser que nunca evaluó el daño que podría provocar el sacar a los militares a la calle. Eso fue un retroceso y genera, junto con las demandas sociales, que la gente salga a la calle, porque no solo lo hace para pedir mejores condiciones y bienestar para sus vidas, sino para pedir al gobierno que saque a los militares de las calles.

¡Ministro, entienda que con los militares en las calles es muy difícil pacificar el país y lograr un diálogo en la patria!

De la misma manera, señor ministro, todos nos preguntamos, particularmente las personas en las calles, quién se hará responsable de los asesinatos, de las torturas y de los encarcelamientos ilegales. ¿Quién asumirá esa responsabilidad?

Fíjese usted que en la época del dictador Pinochet, cuando ocurrieron situaciones similares, el dictador Pinochet asumió la responsabilidad política e hizo los cambios necesarios, a fin de dar confianza y buscar algún grado de conversación y de entendimiento.

Por eso, nos preguntamos todos: ¿el Presidente de la República asumirá la responsabilidad por los asesinatos? ¿Será usted, ministro del Interior, quien asumirá esa responsabilidad política? ¿O le van a endosar a las Fuerzas Armadas y de Orden esa responsabilidad?

Eso es lo que quiere Chile: respuestas a las demandas sociales y que se asuman las responsabilidades políticas.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Javier Macaya.

El señor **MACAYA**.- Señor Presidente, haré lo mismo que han hecho otros parlamentarios, que es partir pidiendo disculpas por lo ocurrido hoy acá. Tal como hemos señalado en los últimos días, debemos ser parte de la solución, por lo cual no deberíamos polarizar más el ambiente en la Cámara de Diputados, cuando lo que se espera de nosotros es que discutamos con urgencia los proyectos que ha enviado el Ejecutivo, en lugar de estar enfrascados en una

discusión sobre quién es más responsable por lo que está ocurriendo. Eso no es lo que Chile espera de nosotros.

Lo que se ha vivido en los últimos cinco días en el país es, sin lugar a duda, la peor crisis que hemos sufrido desde el retorno a la democracia.

Sobre cuál es el origen de esta crisis, se ha escuchado un montón de teorías, que se hacen eco de lo que dicen filósofos, columnistas, académicos y actores del mundo público que han esbozado teorías muy sofisticadas, pero lo cierto es que nadie lo vio venir. ¡Nadie! El que diga que sabía que se estaba incubando esto y que explotaría con esta fuerza -y lo he escuchado en algunos- está mintiendo; es ser general después de la batalla.

Creo que uno tiene que centrarse en algunas causas que son objetivas. Se atribuye el legítimo descontento social a las desigualdades, a los abusos y, particularmente en el caso de la clase media, a la falta de oportunidades.

No obstante, más allá del análisis sociológico, hay condiciones objetivas que demuestran que Chile está mejor que hace 30 años, y eso es algo importante de recordar y de reconocer. Los chilenos de esta generación -la gran mayoría- están objetivamente mejor de lo que estaban sus padres, y sus hijos, en lo económico al menos, tienen mejores oportunidades que las que ellos mismos tuvieron a la misma edad.

Por tanto, creo que debemos buscar las causas y factores de lo que está ocurriendo en Chile más allá de lo económico. Hay rabia, y en esa rabia me quiero enfocar, en especial en aquella de la que nosotros somos responsables. Somos una élite desconectada, políticos que no hemos estado a la altura de lo que requiere el país; no hemos dado el ancho. Con mucha humildad, debo reconocer que esa parte del diagnóstico es correcta.

Uno debe reconocer que no hemos estado a la altura, pedir perdón por ello y decir que hoy se requiere otro tipo de política, la buena política, aquella que caracterizó al Chile del retorno a la democracia, que fue capaz de sacar adelante desafíos en unidad.

Por eso, no me calza que un sector político se ponga de pie cuando le preguntan por su responsabilidad en esto. No sé si es por un tema de prestigio o de querer buscar en otros las responsabilidades. Falta humildad; se necesita menos afán de protagonismo; la lógica de los buenos contra los malos no sirve hoy; el restarse de una reunión con el gobierno no sirve para salir del momento en el que estamos.

Quiero emplazar al Partido Comunista y al Frente Amplio a hacerse cargo de eso; tener asesores pagados por ellos hoy en las tribunas del Congreso es pseudoanarquía. No es la solución para el delicado problema que hoy tiene nuestro país.

También hay algunos que han levantado sofisticadas teorías conspirativas, diciendo que desde el exterior se intentaría desarticular la institucionalidad chilena, se dice que desde Venezuela. Al respecto, quiero pedirle al ministro que despeje todo atisbo de dudas en esa materia, que le exija al Ministerio Público que de igual forma como se están investigando las lamentables violaciones a los derechos fundamentales por agentes de Estado, también se pueda usar todo el canal investigativo para saber cómo se destruyeron en forma simultánea quince estaciones del metro y que dé cuenta de todas las detenciones de ciudadanos chilenos y extranjeros que se han producido a raíz de esto.

La persona que diga que sabía lo que pasaría está mintiendo. También creo que es importante entender que hay una generación que no vivió los traumas del pasado, no vivió la ruptura institucional; una generación que no respeta la autoridad y que no respeta el toque de queda.

El otro día escuchaba a algunos representantes del Frente Amplio referirse a la desobediencia civil; pero ¿puede justificarse la desobediencia civil, dándole contexto a algo que finalmente se termina disfrazando de vandalismo, terrorismo y muerte?

Ha habido algunas muertes ocasionadas por agentes del Estado, que deben investigarse en el marco del vandalismo; pero hay una gran mayoría de muertes de ciudadanos, algunos de ellos inocentes, que no fueron a manos de agentes del Estado, sino del terrorismo y de los incendios.

Todos queremos que se vayan los militares; los mismos militares quieren irse, no quieren seguir en las calles, pero para que ello ocurra objetivamente tiene que haber condiciones de tranquilidad y de vuelta a la normalidad. Los militares también -lo veía hoy en una carta que enviaba uno de ellos- se quieren ir a sus casas, echan de menos a sus familias. Todos queremos que termine la violencia, pero mientras haya violencia es evidente que tiene que hacerse respetar el Estado de derecho.

Las crisis son oportunidades, y no tengo dudas de que en esta crisis el Presidente Sebastián Piñera ha sabido leer la situación y entregar algunas señales para salir adelante con templanza, liderazgo y el llamado a la unidad que ha hecho en estos días.

Frases como “se me ocurrió primero a mí”, “es insuficiente”, “yo lo dije primero”, “es del gobierno de la Presidenta Bachelet”, “ustedes llevan cinco años, nosotros estuvimos veinticuatro años” no corresponden. ¡Salgámonos de la lógica de los buenos y de los malos por un rato! ¡Salgámonos de la civilización del espectáculo que vivimos hoy en el Congreso Nacional! Estemos a la altura de quienes creemos en la democracia y de lo que los chilenos que creen en la democracia esperan de nosotros.

Pedir la renuncia -hoy los escuché a casi todos- en la lógica política es no entender nada. Por lo mismo la ciudadanía hoy nos está repudiando.

Nueva Constitución, dicen otros, pero sin darle contenido. ¡Denle contenido a sus propuestas! Probablemente, hay que cambiar muchas cosas de la Constitución; de hecho, curiosamente, dentro de los anuncios están la limitación a la reelección de los parlamentarios y la remuneración de ellos, que no son temas que vayan a tener tantos recursos disponibles para otras cosas. Nosotros estamos disponibles a eso, porque sabemos que eso significa dotar de legitimidad a la democracia.

Limitar la reelección de los parlamentarios, bajarnos los sueldos. Probablemente hace dos años no estábamos de acuerdo, pero hoy sí, porque creemos que es importante dotar, en estos momentos de crisis, a la democracia y a la política de legitimidad, y salirnos de la lógica del anarquismo.

Tenemos en esta crisis una gran oportunidad. Creo que la historia -hago un emplazamiento particularmente al Frente Amplio y al Partido Comunista- va a juzgar quiénes estuvieron a la altura y quiénes no lo estuvieron.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Alexis Sepúlveda por el tiempo que le resta a su bancada.

El señor **SEPÚLVEDA** (don Alexis).- Señor Presidente, ya lo decía mi colega Saffirio: el ministro Chadwick se ha limitado a entregar estadísticas, solo datos. Yo prefiero, humildemente, darle rostro a esas cifras.

En Curicó, José Miguel Uribe, joven estudiante, trabajador, padre de un niño de dos años, volvía a su hogar en Los Niches, después de una manifestación absolutamente pacífica. Fue asesinado por una patrulla militar que disparó a mansalva, en una comuna que no tenía decretado estado de emergencia, ni estado de sitio, como dijo el Presidente anoche. Esos militares deberían haber estado en Talca protegiendo el Centro Regional de Abastecimiento (CReA), que fue quemado, por lo que afectará a cientos de pequeños y medianos feriantes.

¿Quién es el responsable político de esto? ¡Usted, ministro! ¿O de nuevo van a dejar solos a los militares a la hora de pagar la cuenta?

La bancada del Partido Radical está disponible a avanzar en los cambios reales que Chile reclama, pero no estamos disponibles para recibir dipironas. ¡Avanzamos en cambios estructurales o el movimiento social no cesará su lucha!

No se engañe, ministro, no apuesten a que la gente se cansará o que el tiempo aplacará el movimiento social; no se equivoquen de nuevo. Ya el primer error tuvo un costo para Chile.

¡Nada sobre el sistema previsional fracasado e indigno! ¡Nada sobre el sistema de salud que atiende solo a los que tienen dinero! ¡Nada sobre la reintegración que beneficia al 1 por ciento más rico de Chile! ¿Pero qué parte del reclamo no entendieron? ¿Van a insistir con este privilegio para los más ricos de Chile?

Este gabinete se debe cambiar. No solo se tiene que ir un ministro, usted ministro, por la responsabilidad política en el orden público, lo que hasta los propios parlamentarios de la Alianza reconocen en privado; el ministro de Hacienda, que nos recomendó comprar flores y que insiste en la reintegración.

Cuando el Presidente Piñera asuma la gravedad del problema y cambie su gabinete estaremos disponibles para dialogar de verdad los cambios que Chile requiere, partiendo por una nueva Constitución, porque es esta Constitución la que consagra la desigualdad y la injusticia.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El Comité de Renovación Nacional ha pedido el uso de su saldo de tiempo.

Tiene la palabra el diputado Diego Paulsen.

El señor **PAULSEN**.- Señor Presidente, quiero saludar al ministro del Interior y dar las gracias a todas nuestras Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad, y a Bomberos por la gran labor que están haciendo, defendiendo a la gente más vulnerable de nuestro país para que no sufran saqueos y puedan vivir tranquilos. Me quedo con las imágenes que hemos visto de la ciudadanía aplaudiendo y dando las gracias por ayudar a la gente humilde.

No iba a hablar, pero decidí hacerlo después de escuchar al colega Sepúlveda pedir la cabeza del ministro porque no hace la pega, porque no hay orden público; pero resulta que cuando al ministro lo citan a explicar, a entregar cifras y datos concretos, y además quiere entregar las propuestas, lo critican porque está ocupando mucho tiempo para explicarlas.

La verdad es que no se entiende. Dicen querer dialogar, querer entregar herramientas; dicen estar en contra de las tomas violentas y de los hechos vandálicos, pero cuando el Presidente toma la decisión de sacar a los militares a la calle son los primeros en cuestionar el hecho.

La diputada Vallejo decía que no entendía que estuvieran los militares en las calles. Yo no entiendo cómo la diputada Vallejo no solidariza con aquella gente humilde de Bajos de Mena, en Puente Alto; con la gente de Renca, con la gente de todo el país y con la de mi distrito, sobre todo de Temuco, cuando se ven perjudicados por los saqueos y los actos vandálicos. Eso es lo que no podemos entender. No podemos entender que hoy haya diputados que quieran sacar ventaja de manera mezquina para pegarle al Presidente o a un ministro.

Lo que la ciudadanía espera de nosotros es que tengamos la humildad de reconocer los errores, pero también que tengamos la rapidez para solucionar los problemas sociales que hoy exigen solución pronta.

La ciudadanía no quiere ver combos, no quiere ver un papel roto, no quiere ver que nos echemos la culpa los unos a los otros. Lo que espera la señora Rosa en una esquina de Temuco es que le entreguemos una solución a una demanda social; lo que espera don Juan en Galvarino es que veamos la forma de mejorar su pensión, porque trabajó durante cuarenta años.

Cuando un Presidente asume el mandato de la ciudadanía con una amplia mayoría, ya hace un año y medio, lo hace con la convicción del Chile que quiere construir, y sobre la base de eso hace propuestas. Ningún diputado conoce las propuestas concretas a partir de lo que ha sucedido y ya las están criticando y dicen que estas son insuficientes. Eso habla de mezquindad en un momento político en que la gente clama y necesita unidad.

Señor Presidente, hago un llamado a mis colegas para que dejemos a un lado esa política que nos tiene con los peores niveles de aprobación en nuestro país.

Deseo que juntos podamos caminar para lograr el desarrollo social que nuestro país necesita.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ha pedido el mismo derecho, por el tiempo restante, el Comité de Evópoli.

Tiene la palabra el diputado Luciano Cruz-Coke.

El señor **CRUZ-COKE**.- Señor Presidente, saludo al ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Andrés Chadwick.

Creo que la ciudadanía entiende bastante poco el *show* que se ha montado hoy en la mañana en esta Cámara.

No contentos con ver parte del mobiliario público destruido, setenta estaciones del metro colapsadas, más de 3.000 millones de dólares en daños, una ciudadanía que a duras penas puede salir a trabajar -debe pagar traslados bastante más caros que lo que costaba un pasaje en metro- y niños que no están yendo al colegio, debemos soportar a diputados que ganan dietas de 7.000.000 de pesos haciendo *shows*, tironeando papeles delante de un ministro, cuando se supone que lo que busca el país es dialogar y retomar cierta normalidad.

Los militares no están en la calle porque quieran. No sacamos nada con ir a gritarles a la cara. Si están en la calle es porque se hizo uso de una prerrogativa constitucional del Presidente de la República, pues, lamentablemente, a raíz de este estallido, hubo saqueos, quemas, perturbaciones importantes y graves del orden público.

Pongámonos a la altura de las circunstancias, estimados colegas, por intermedio del Presidente; conversemos, tratemos de arreglar esto; intentemos sumar propuestas como ayer. Celebro lo realizado por el Partido Demócrata Cristiano, el PPD, el Partido Radical, que fueron parte de la solución. Tal vez no fue todo lo que se deseaba ni lo que se quería, pero fueron parte de la solución.

Cuando tenemos un alcalde, como el de Valparaíso, pidiendo a gritos a los militares porque no se pueden parar los saqueos; cuando se pone en cuestión que haya militares en las calles, pero, por otra parte, se los pide a gritos, como han hecho muchos otros alcaldes; cuando tenemos a Beatriz Sánchez señalando que hay tortura en la estación Baquedano del metro, asunto desmentido por el Instituto Nacional de Derechos Humanos; cuando tenemos al señor Elizalde, presidente del Partido Socialista, que se niega a ir a La Moneda a ser parte de la solución, entonces no estamos cooperando con la solución, señor Presidente.

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Diputado Cruz-Coke, por favor.

El señor **CRUZ-COKE**.- He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El mismo derecho ha pedido el Comité del Partido Comunista por el tiempo restante.

Tiene la palabra el diputado Amaro Labra.

El señor **LABRA**.- Señor Presidente, por el bien de Chile, renuncie, ministro; renuncie. Por favor, renuncie. Se lo pide el pueblo chileno.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Concluido el tiempo destinado al debate, ha solicitado el uso de la palabra el ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Andrés Chadwick.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **CHADWICK** (ministro del Interior y Seguridad Pública).- Muy brevemente en razón de la hora.

He concurrido para cumplir con mi deber, y con el mayor respeto a la sesión de la Cámara de Diputados. Ese respeto lo he querido manifestar como corresponde, escuchando cada una de las intervenciones que los diputados han realizado.

En mi espíritu y en el espíritu del gobierno, lo que buscamos y queremos es intentar compartir una mirada común frente a la grave crisis que vivimos y a los difíciles momentos por los que atravesamos.

Nuestra tendencia natural -he sido parlamentario por muchos años- es caer en la tentación de mirar solo aquello que me resulta más conveniente para nuestros intereses políticos particulares o partidistas, y muchas veces hemos caído en la tentación, todos, de querer escuchar solo lo que nos interesa o nos conviene escuchar.

Cuando inicié mis palabras señalé que esta crisis que estábamos viviendo, una de las más profundas desde el año 90 a la fecha, tenía múltiples miradas, y yo solo quería concentrarme, para este efecto, como ministro del Interior y jefe del gabinete, en rendir cuentas a la Cámara de Diputados en dos de esos aspectos: uno, que dice relación con la seguridad, y otro, que dice relación con la agenda social y la respuesta, lo más urgente y concreta posible, a las demandas ciudadanas.

En esa búsqueda de mirada común, quise, al rendir cuenta, que pudiese comprenderse la necesidad, el deber a que se ha visto enfrentado el gobierno, el Presidente de la República y este ministro, de tener que decretar un estado excepcional constitucional, como es el estado de emergencia. El Presidente lo dijo anoche: “No queremos tener estados de emergencia; queremos que nuestras Fuerzas Armadas estén cumpliendo sus funciones naturales y normales que a ellas les corresponden.”.

Quiero que comprendan la responsabilidad del gobierno. Por eso di cifras y cuenta de situaciones para mejor comprensión de los actos de violencia y de vandalismo. Es cierto, quizás no era necesario dar cifras, porque todo el país ha sido testigo de esos actos, y también la gente de sus distritos los ha sufrido y ha sido testigo de ellos.

Ante esa situación se tuvo que recurrir a un instrumento de la democracia y en democracia, a un estado de excepción, para que nuestras fuerzas de orden, Carabineros y la PDI, pudiesen tener el reforzamiento de las Fuerzas Armadas, con el propósito de controlar los actos de violencia y vandalismo -lo señalé y lo recalqué cuando con anterioridad hice uso de la palabra- no de los manifestantes pacíficos que están haciendo escuchar su voz -¡no!-, sino de aquellos que se aprovechan de las demandas sociales para generar violencia y vandalismo, como los que hemos conocido y que han sido gravísimos. Es un deber del Presidente. Muchos de ustedes han sido parte de gobiernos en el pasado y lo pueden comprender mejor: es deber del Presidente y de todo gobierno resguardar la seguridad de la población. Para eso existen instrumentos, que normalmente son nuestras policías; pero excepcionalmente la

Constitución contempla otros cuando los hechos son de extrema gravedad, como los que hemos vivido.

Quiero reconocer y valorar, como hizo el Presidente anoche, el trabajo de los miles de hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas, de Carabineros y de la PDI, que han hecho un esfuerzo extraordinario para cuidarnos, para resguardarnos, para que no haya vandalismo ni violencia; para que no haya delincuencia en nuestros ámbitos familiares, en nuestros barrios, en nuestras ciudades, en donde vive la gente que ustedes representan.

Así lo dijo el general jefe de la unidad de emergencia de la Región Metropolitana: “Estamos para poder dar orden, tranquilidad y seguridad a las personas.”. Esa es su función, y créanme que valoramos esa acción que se ha estado realizando. Y, obviamente, así como están cumpliendo con su deber, ese deber se cumple de acuerdo con la ley, se cumple en democracia y -lo dije- se cumple con respeto al Estado de derecho, se cumple con respeto a los derechos humanos, y el gobierno y todos nosotros -y que nadie crea que está uno por sobre el otro en esta materia- queremos y ejercemos nuestras responsabilidades y nuestros deberes para que se cumpla el uso de la fuerza de acuerdo con la ley, de acuerdo con sus protocolos y con respeto a los derechos y a la dignidad de cada persona.

A manera de ejemplo, quiero señalarles que, en las causas y situaciones de fallecimiento en que ha estado involucrada una patrulla militar, cumpliendo lo que son sus propias instrucciones y lo que se les ha señalado, las propias instituciones han puesto a los responsables individualizados, con todos los antecedentes, a disposición de la fiscalía, y la justicia está actuando a través de sus resoluciones judiciales para efectos de que esas responsabilidades puedan cumplirse y nadie se sienta eximido de respetar las normas del Estado de derecho o del respeto a los derechos humanos.

Obviamente, queremos que ese estado de emergencia pueda terminar a la brevedad posible -y lo dijo el Presidente anoche: “a la brevedad posible”-, pero también tenemos la responsabilidad de mantenerlo en cuanto lo necesiten nuestras regiones y nuestros ciudadanos, si se mantienen esas acciones vandálicas. Por Dios que ayudaría a terminarlo a la brevedad posible y a que tengamos paz y mayor tranquilidad que todos elevemos la mirada en esta materia y todos condenemos con energía esa violencia y ese vandalismo, porque eso permitiría y ayudaría mucho a tener normalidad y una mayor tranquilidad.

Y señalo ahora, en esta misma materia, que ayer en la mañana me reuní con el director del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Sergio Micco, y hoy el Presidente de la República se ha reunido con Sergio Micco. Y ayer yo le señalé que queríamos al Instituto Nacional de Derechos Humanos desplegado en todas las acciones y en todos los lugares, y que queríamos colaborar al máximo, con total transparencia, porque nos sentíamos socios, colaboradores y queríamos apoyar su función fiscalizadora para efectos de que nouviésemos y que pudiésemos controlar cualquier exceso.

Pero, así como lamentamos profundamente esos fallecimientos, comprendan con responsabilidad de país, porque han sido o podrán ser gobierno, que la seguridad de las personas y de las familias exige a los presidentes de la república, quienes son los jefes de Estado, en momentos en que ellos se ven gravemente afectados, recurrir a los instrumentos que la Constitución y la democracia disponen para defender y resguardar esa seguridad y la propia democracia.

Por eso quise aportar no solo la rendición de cuentas, que tengo que dar a la Cámara de Diputados cada vez que me lo solicite, sino también esta mirada que permite ir construyendo una mirada común.

Además, quise señalar -y les pido disculpas porque me hizo extenderme en el tiempo- que no es solo una mirada de seguridad o de orden público, o una respuesta policial o de estado de emergencia, a la situación que estamos viviendo. ¡No! Quise señalar y enfatizar que entendemos perfectamente, como gobierno, y lo comprendemos en profundidad, que estamos frente a una situación de demanda social extraordinariamente profunda y que tenemos que saber escuchar, dialogar y proponer medidas y soluciones que permitan avanzar lo que todos a veces hemos demorado en dar solución a esas demandas.

El Presidente pidió perdón ayer; pidió perdón por no haber tenido la visión de comprender ese fenómeno en mayor oportunidad y en mayor profundidad. Todos debíamos tener esa mirada de altura para enfrentar las situaciones que vienen por delante.

Y en ese sentido -y termino mis palabras, señor Presidente-, así como hemos escuchado y dialogado con los presidentes de la Cámara de Diputados, aquí presente; del Senado y de la Corte Suprema, con organizaciones representativas del mundo de la sociedad civil, con los alcaldes de distintos sectores políticos, también con los presidentes de los partidos políticos, a quienes invitamos ayer a La Moneda. Aquellos que se excluyeron no se excluyeron solo ayer; se han excluido desde el primer día del gobierno, pero no importa, señores diputados. El momento nos exige estar abiertos, y esa es la disposición del gobierno, a dialogar, a escucharnos y a construir una agenda social. Los necesitamos... nos necesitamos a todos, a todos...

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- ¡Silencio, por favor!
¡Diputado Núñez, por favor!

El señor **CHADWICK** (ministro del Interior y Seguridad Pública).- Nos necesitamos todos, y por eso termino estas palabras haciendo un llamado a todos a elevar nuestra mirada...

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- ¡Les pido silencio, por favor!
Ministro, continúe, por favor.

El señor **CHADWICK** (ministro del Interior y Seguridad Pública).- Les pido y les hago un llamado a todos, desde el gobierno, a elevar nuestra mirada, a tranquilizar nuestros espíritus, a no provocarnos, porque no es mi intención a nadie...

(Manifestaciones en la Sala)

...-por eso lo estoy señalando, diputada-, a no provocarnos, y pido disculpas si algunas de mis palabras han provocado, porque no lo quiero hacer. ¡No lo quiero hacer!

(Aplausos)

Es el momento de elevar nuestra mirada, de responder a las demandas del país, de construir puentes y diálogos, de buscar acuerdos con todos, de retomar la paz y de responder con acciones y medidas concretas, que no serán lo que todos quieren ni se podrán hacer de un día para otro, pero es un paso muy importante y un esfuerzo grande de respuesta a las demandas ciudadanas que nos exigen, entre todos, construir un país con mayor equidad y con mayor justicia. ¡Esa es la mirada que tenemos que tener!

Decía el Presidente ayer: “El camino de la unidad no es solo un camino. ¡Es el camino!”. Por eso, la mirada y el llamado es a todos a construir, entre todos, un gran acuerdo social que nos permita avanzar en las demandas más urgentes de nuestra población, y poder generar la paz y la tranquilidad que nuestras familias necesitan y que nuestra ciudadanía también lo demanda.

Muchas gracias por haberme escuchado. Ese es el espíritu con el cual quiero convocar y dirigirme a la Sala de la Cámara de Diputados en nombre del gobierno.

Muchas gracias.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Se han presentado doce proyectos de resolución. El señor Prosecretario dará lectura a la parte dispositiva del primero de ellos.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 796, del diputado Giorgio Jackson y de las diputadas Natalia Castillo y Maite Orsini, en virtud del cual la Cámara de Diputados exhorta a su excelencia el Presidente de la República a que deponga los estados de emergencia decretados a lo largo del país, deje sin efecto el alza en el precio del transporte público metropolitano, dé curso a la tramitación urgente de proyectos de ley indicados y abra una mesa de diálogo, con el fin de mejorar la economía de las familias chilenas y su calidad de vida.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos; por la negativa, 29 votos. Hubo 37 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Rechazado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Fernández Allende, Maya	Mellado Pino, Cosme	Santibáñez Novoa, Marisela
Alinco Bustos, René	Flores García, Iván	Mix Jiménez, Claudia	Schilling Rodríguez, Marcelo
Auth Stewart, Pepe	Garín González, Renato	Monsalve Benavides, Manuel	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Bernales Maldonado, Alejandro	Girardi Lavín, Cristina	Mulet Martínez, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Bianchi Retamales, Karim	González Torres, Rodrigo	Naranjo Ortiz, Jaime	Silber Romo, Gabriel
Boric Font, Gabriel	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Núñez Arancibia, Daniel	Soto Ferrada, Leonardo
Brito Hasbún, Jorge	Hernando Pérez, Marcela	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Calisto Águila, Miguel Ángel	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Teillier Del Valle, Guillermo
Cariola Oliva, Karol	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Parra Sauterel, Andrea	Tohá González, Jaime
Carvajal Ambiado, Loreto	Ibáñez Cotroneo, Diego	Rocafull López, Luis	Torres Jeldes, Víctor
Castillo Muñoz, Natalia	Ilabaca Cerda, Marcos	Rojas Valderrama, Camila	Vallejo Dowling, Camila
Celis Araya, Ricardo	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Rosas Barrientos, Patricio	Velásquez Núñez, Esteban
Cicardini Milla, Daniella	Jiles Moreno, Pamela	Saavedra Chandía, Gastón	Velásquez Seguel, Pedro
Crispi Serrano, Miguel	Labra Sepúlveda, Amaro	Saffirio Espinoza, René	Venegas Cárdenas, Mario
Díaz Díaz, Marcelo	Leiva Carvajal, Raúl	Saldívar Auger, Raúl	Winter Etcheberry, Gonzalo
Espinoza Sandoval, Fidel	Marzán Pinto, Carolina	Santana Castillo, Juan	Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge	Fuenzalida Cobo, Juan	Macaya Danús, Javier	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Amar Mancilla, Sandra	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Melero Abaroa, Patricio	Trisotti Martínez, Renzo
Baltolu Rasera, Nino	Hernández Hernández, Javier	Morales Muñoz, Celso	Troncoso Hellman, Virginia
Barros Montero, Ramón	Hoffmann Opazo, María José	Moreira Barros, Cristhian	Urrutia Soto, Osvaldo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Kort Garriga, Issa	Noman Garrido, Nicolás	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Celis Montt, Andrés	Kuschel Silva, Carlos	Ramírez Diez, Guillermo	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Coloma Álamos, Juan Antonio	Lavín León, Joaquín	Rentería Moller, Rolando	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cruz-Coke Carvallo, Luciano			

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez, Sebastián	Longton Herrera, Andrés	Olivera De La Fuente, Erika	Romero Sáez, Leonidas
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Luck Urban, Karin	Ortiz Novoa, José Miguel	Sabag Villalobos, Jorge
Ascencio Mansilla, Gabriel	Matta Aragay, Manuel	Pardo Sáinz, Luis	Sabat Fernández, Marcela
Berger Fett, Bernardo	Mellado Suazo, Miguel	Paulsen Kehr, Diego	Santana Tirachini, Alejandro
Castro Bascuñán, José Miguel	Meza Moncada, Fernando	Pérez Arriagada, José	Sauerbaum Muñoz, Frank
Del Real Mihovilovic, Catalina	Molina Magofke, Andrés	Pérez Olea, Joanna	Schalper Sepúlveda, Diego
Galleguillos Castillo, Ramón	Muñoz González, Francesca	Prieto Lorca, Pablo	Torrealba Alvarado, Sebastián
García García, René Manuel	Norambuena Farías, Iván	Rathgeb Schifferli, Jorge	Verdessi Belemmi, Daniel

Jürgensen Rundshagen, Harry	Núñez Urrutia, Paulina	Rey Martínez, Hugo	Walker Prieto, Matías
Leuquén Uribe, Aracely			

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la parte dispositiva del siguiente proyecto de resolución.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 797, de los siguientes diputados y diputadas: Manuel Monsalve, Maya Fernández, Marcelo Schilling, Daniella Cicardini, Leonardo Soto, Jaime Tohá, Jaime Naranjo, Raúl Saldívar, Marcelo Díaz y Raúl Leiva, en virtud del cual se solicita a su excelencia el Presidente de la República dejar sin efecto el alza en la tarifa del metro de Santiago; aumentar la cobertura y cuantía del subsidio a las tarifas eléctricas; incrementar los recursos para la atención primaria de salud; adelantar el pago del reajuste de la pensión básica solidaria y del aporte previsional solidario; modificar la ley N° 21.112, que reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, así como la asignación familiar y maternal, y el subsidio familiar; acoger el proyecto de ley que reduce la jornada ordinaria de trabajo; modificar el proyecto de ley de reforma tributaria; establecer una nueva política de precios de servicios básicos y transporte público y el establecimiento de un sistema de fijación de precios de medicamentos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 81 votos; por la negativa, 13 votos. Hubo 37 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Flores García, Iván	Monsalve Benavides, Manuel	Santibáñez Novoa, Marisela
Alinco Bustos, René	Garín González, Renato	Mulet Martínez, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Ascencio Mansilla, Gabriel	Girardi Lavín, Cristina	Muñoz González, Francesca	Schilling Rodríguez, Marcelo
Auth Stewart, Pepe	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Bernales Maldonado, Alejandro	González Torres, Rodrigo	Núñez Arancibia, Daniel	Sepúlveda Soto, Alexis

Bianchi Retamales, Karim	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Nuyado Ancapichún, Emilia	Silber Romo, Gabriel
Boric Font, Gabriel	Hernando Pérez, Marcela	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo
Brito Hasbún, Jorge	Hertz Cádiz, Carmen	Ortiz Novoa, José Miguel	Soto Mardones, Raúl
Calisto Águila, Miguel Ángel	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Parra Sauterel, Andrea	Teillier Del Valle, Guillermo
Cariola Oliva, Karol	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pérez Arriagada, José	Tohá González, Jaime
Carvajal Ambiado, Loreto	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Olea, Joanna	Torrealba Alvarado, Sebastián
Castillo Muñoz, Natalia	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Prieto Lorca, Pablo	Torres Jeldes, Víctor
Castro Bascuñán, José Miguel	Jiles Moreno, Pamela	Rocafull López, Luis	Vallejo Dowling, Camila
Celis Araya, Ricardo	Labra Sepúlveda, Amaro	Rojas Valderrama, Camila	Velásquez Núñez, Esteban
Celis Montt, Andrés	Leiva Carvajal, Raúl	Rosas Barrientos, Patricio	Velásquez Seguel, Pedro
Cicardini Milla, Daniella	Marzán Pinto, Carolina	Saavedra Chandía, Gastón	Venegas Cárdenas, Mario
Crispi Serrano, Miguel	Matta Aragay, Manuel	Sabag Villalobos, Jorge	Verdessi Belemmi, Daniel
Del Real Mihovilovic, Catalina	Mellado Pino, Cosme	Saffirio Espinoza, René	Walker Prieto, Matías
Díaz Díaz, Marcelo	Meza Moncada, Fernando	Saldívar Auger, Raúl	Winter Etcheberry, Gonzalo
Espinoza Sandoval, Fidel	Mix Jiménez, Claudia	Santana Castillo, Juan	Yeomans Araya, Gael
Fernández Allende, Maya			

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara,	Coloma Álamos, Juan	Macaya Danús,	Ramírez Diez,
---------------------	---------------------	---------------	---------------

Jorge	Antonio	Javier	Guillermo
Amar Mancilla, Sandra	Hoffmann Opazo, María José	Melero Abaroa, Patricio	Rentería Moller, Rolando
Baltolu Rasera, Nino	Kuschel Silva, Carlos	Morales Muñoz, Celso	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Barros Montero, Ramón			

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez, Sebastián	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Noman Garrido, Nicolás	Sabat Fernández, Marcela
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Kort Garriga, Issa	Norambuena Farías, Iván	Santana Tirachini, Alejandro
Berger Fett, Bernardo	Lavín León, Joaquín	Núñez Urrutia, Paulina	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bobadilla Muñoz, Sergio	Leuquén Uribe, Aracely	Olivera De La Fuente, Erika	Trisotti Martínez, Renzo
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Longton Herrera, Andrés	Pardo Sáinz, Luis	Troncoso Hellman, Virginia
Fuenzalida Cobo, Juan	Luck Urban, Karin	Paulsen Kehr, Diego	Urrutia Soto, Osvaldo
Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Mellado Suazo, Miguel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Galleguillos Castillo, Ramón	Molina Magofke, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
García García, René Manuel	Moreira Barros, Cristhian	Romero Sáez, Leonidas	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Hernández Hernández, Javier			

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Maite Orsini.

La señorita **ORSINI** (doña Maite).- Señor Presidente, artículo 308 del Reglamento, sobre facultades fiscalizadoras de la Cámara de Diputados.

Ayer, la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios tomó el acuerdo de que el pleno de esta Cámara hiciera una interpretación del artículo 52, número 1, de la Constitución Política de la República, así como de las disposiciones respectivas de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y del Reglamento de la Corporación en cuanto a las facultades fiscalizadoras.

Varias parlamentarias y varios parlamentarios hemos estado recorriendo comisarías de nuestros distritos para revisar las condiciones en que se encuentran los detenidos. Se comunicó conmigo la jefa del departamento de Derechos Humanos, coronel Karina Sosa, y me manifestó que la interpretación de Carabineros era que nuestras facultades eran meramente administrativas. Por lo tanto, solamente podíamos pedir información a través de oficios, pero no podíamos revisar de manera presencial las comisarías.

Por eso, porque a esta Cámara le compete analizar e interpretar las normas y no a Carabineros, quiero pedir que la Cámara de Diputados se manifieste sobre si nuestras facultades nos permiten ir en cuerpo a las comisarías a revisar las condiciones en las que se encuentran detenidos nuestros vecinos.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Diputada Orsini, mañana se le entregará un informe escrito al respecto, ya que la facultad fiscalizadora no es individual, sino institucional.

El señor Prosecretario dará lectura a la parte dispositiva del siguiente proyecto de resolución.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 798, de los siguientes diputados y diputadas: Ricardo Celis, Leonardo Soto, Andrea Parra, Carolina Marzán, Loreto Carvajal y Rodrigo González, en virtud del cual la Cámara de Diputados manifiesta su preocupación por la situación de malestar social expresada por la ciudadanía y los alcances y efectos de la declaración de estado de emergencia.

Asimismo, solicita a su excelencia el Presidente de la República que adopte todas las medidas que se indican, con el objeto de disminuir el creciente estado de efervescencia social.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 17 votos. Hubo 35 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Garín González, Renato	Mulet Martínez, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Alinco Bustos, René	Girardi Lavín, Cristina	Naranjo Ortiz, Jaime	Schilling Rodríguez,

			Marcelo
Ascencio Mansilla, Gabriel	González Gatica, Félix	Núñez Arancibia, Daniel	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Auth Stewart, Pepe	González Torres, Rodrigo	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Olivera De La Fuente, Erika	Silber Romo, Gabriel
Bianchi Retamales, Karim	Hernando Pérez, Marcela	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo
Boric Font, Gabriel	Hertz Cádiz, Carmen	Ortiz Novoa, José Miguel	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Parra Sauterel, Andrea	Teillier Del Valle, Guillermo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pérez Arriagada, José	Tohá González, Jaime
Cariola Oliva, Karol	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Olea, Joanna	Torrealba Alvarado, Sebastián
Carvajal Ambiado, Loreto	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Prieto Lorca, Pablo	Torres Jeldes, Víctor
Castillo Muñoz, Natalia	Jiles Moreno, Pamela	Rocafull López, Luis	Vallejo Dowling, Camila
Celis Araya, Ricardo	Labra Sepúlveda, Amaro	Rojas Valderrama, Camila	Velásquez Núñez, Esteban
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Rosas Barrientos, Patricio	Velásquez Seguel, Pedro
Crispi Serrano, Miguel	Marzán Pinto, Carolina	Saavedra Chandía, Gastón	Venegas Cárdenas, Mario
Díaz Díaz, Marcelo	Mellado Pino, Cosme	Sabag Villalobos, Jorge	Verdessi Belemmi, Daniel
Espinoza Sandoval, Fidel	Meza Moncada, Fernando	Saffirio Espinoza, René	Walker Prieto, Matías
Fernández Allende, Maya	Mix Jiménez, Claudia	Saldívar Auger, Raúl	Winter Etcheberry, Gonzalo
Flores García, Iván	Monsalve Benavides, Manuel	Santana Castillo, Juan	Yeomans Araya, Gael

Fuenzalida Figueroa, Gonzalo			
------------------------------	--	--	--

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge	Hoffmann Opazo, María José	Morales Muñoz, Celso	Trisotti Martínez, Renzo
Baltolu Rasera, Nino	Kort Garriga, Issa	Ramírez Diez, Guillermo	Troncoso Hellman, Virginia
Barros Montero, Ramón	Macaya Danús, Javier	Rentería Moller, Rolando	Urrutia Soto, Osvaldo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Melero Abaroa, Patricio	Sanhueza Dueñas, Gustavo	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Coloma Álamos, Juan Antonio			

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez, Sebastián	García García, René Manuel	Molina Magofke, Andrés	Rey Martínez, Hugo
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Hernández Hernández, Javier	Moreira Barros, Cristhian	Romero Sáez, Leonidas
Amar Mancilla, Sandra	Jürgensen Rundshagen, Harry	Muñoz González, Francesca	Sabat Fernández, Marcela
Berger Fett, Bernardo	Kuschel Silva, Carlos	Noman Garrido, Nicolás	Santana Tirachini, Alejandro
Castro Bascuñán, José Miguel	Lavín León, Joaquín	Norambuena Farías, Iván	Sauerbaum Muñoz, Frank
Celis Montt, Andrés	Leuquén Uribe, Aracely	Núñez Urrutia, Paulina	Schalper Sepúlveda, Diego
Del Real Mihovilovic, Catalina	Longton Herrera, Andrés	Pardo Sáinz, Luis	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Fuenzalida Cobo, Juan	Luck Urban, Karin	Paulsen Kehr, Diego	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Galleguillos Castillo, Ramón	Mellado Suazo, Miguel	Rathgeb Schifferli, Jorge	

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la parte dispositiva del siguiente proyecto de resolución.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 799, de los siguientes diputados y diputadas: Hugo Rey, Jorge Rathgeb, René Manuel García, Diego Paulsen, Eduardo Durán, Harry Jürgensen, Paulina Núñez, Aracely Leuquén y Andrés Celis, en virtud del cual se solicita a su excelencia el Presidente de la República implementar las medidas que se indican a fin de hacer frente a la grave situación que afecta al país, la que incluye una serie de peticiones y la urgencia para distintos proyectos de ley.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En votación

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 69 votos; por la negativa, 19 votos. Hubo 41 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge	Galleguillos Castillo, Ramón	Moreira Barros, Cristhian	Sabag Villalobos, Jorge
Álvarez Ramírez, Sebastián	García García, René Manuel	Muñoz González, Francesca	Sabat Fernández, Marcela
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Hernández Hernández, Javier	Noman Garrido, Nicolás	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Amar Mancilla, Sandra	Hoffmann Opazo, María José	Norambuena Farías, Iván	Santana Tirachini, Alejandro
Ascencio Mansilla, Gabriel	Jürgensen Rundshagen, Harry	Núñez Urrutia, Paulina	Sauerbaum Muñoz, Frank
Baltolu Raser, Nino	Kort Garriga, Issa	Olivera De La Fuente, Erika	Schalper Sepúlveda, Diego
Barros Montero, Ramón	Kuschel Silva, Carlos	Ortiz Novoa, José Miguel	Silber Romo, Gabriel
Berger Fett, Bernardo	Lavín León, Joaquín	Pardo Sáinz, Luis	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Retamales, Karim	Leuquén Uribe, Aracely	Paulsen Kehr, Diego	Torre Alba Alvarado, Sebastián
Bobadilla Muñoz, Sergio	Longton Herrera, Andrés	Pérez Arriagada, José	Trisotti Martínez, Renzo

Calisto Águila, Miguel Ángel	Luck Urban, Karin	Pérez Olea, Joanna	Troncoso Hellman, Virginia
Castro Bascuñán, José Miguel	Macaya Danús, Javier	Prieto Lorca, Pablo	Urrutia Soto, Osvaldo
Celis Montt, Andrés	Melero Abaroa, Patricio	Ramírez Diez, Guillermo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Coloma Álamos, Juan Antonio	Mellado Suazo, Miguel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Del Real Mihovilovic, Catalina	Meza Moncada, Fernando	Rentería Moller, Rolando	Verdessi Belemmi, Daniel
Flores García, Iván	Molina Magofke, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Muñoz, Celso	Romero Sáez, Leonidas	Walker Prieto, Matías
Fuenzalida Figueroa, Gonzalo			

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	González Gatica, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Santibáñez Novoa, Marisela
Boric Font, Gabriel	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Labra Sepúlveda, Amaro	Teillier Del Valle, Guillermo
Cariola Oliva, Karol	Hertz Cádiz, Carmen	Mix Jiménez, Claudia	Winter Etcheberry, Gonzalo
Fernández Allende, Maya	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Núñez Arancibia, Daniel	Yeomans Araya, Gael
Garín González, Renato	Ibáñez Cotroneo, Diego	Rojas Valderrama, Camila	

-Se abstuvieron los diputados señores:

Alinco Bustos, René	Girardi Lavín, Cristina	Naranjo Ortiz, Jaime	Schilling Rodríguez, Marcelo
Auth Stewart, Pepe	González Torres, Rodrigo	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Bernales Maldonado,	Hernando Pérez,	Orsini Pascal, Maite	Sepúlveda Soto,

Alejandro	Marcela		Alexis
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Parra Sauterel, Andrea	Soto Ferrada, Leonardo
Carvajal Ambiado, Loreto	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Rocafull López, Luis	Tohá González, Jaime
Castillo Muñoz, Natalia	Leiva Carvajal, Raúl	Rosas Barrientos, Patricio	Torres Jeldes, Víctor
Celis Araya, Ricardo	Marzán Pinto, Carolina	Saavedra Chandía, Gastón	Vallejo Dowling, Camila
Cicardini Milla, Daniella	Mellado Pino, Cosme	Saffirio Espinoza, René	Velásquez Núñez, Esteban
Crispi Serrano, Miguel	Monsalve Benavides, Manuel	Saldívar Auger, Raúl	Velásquez Seguel, Pedro
Díaz Díaz, Marcelo	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan	Venegas Cárdenas, Mario
Espinoza Sandoval, Fidel			

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 800.

El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 800, de los diputados Matías Walker, Fernando Meza, José Pérez, Carlos Abel Jarpa, Gabriel Silber, Joanna Pérez y Víctor Torres, que solicita al Presidente de la República que adopte diversas medidas que indica para enfrentar la crisis social que afecta al país, tales como congelar las tarifas del transporte público en todas las regiones del país, aumentar la cobertura y cuantía de los subsidios a las cuentas de consumos básicos domiciliarios, etcétera.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 86 votos; por la negativa, 16 votos. Hubo 27 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Flores García, Iván	Mix Jiménez, Claudia	Santana Castillo, Juan
Alinco Bustos, René	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Monsalve Benavides, Manuel	Santibáñez Novoa, Marisela
Ascencio Mansilla, Gabriel	Galleguillos Castillo, Ramón	Mulet Martínez, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Auth Stewart, Pepe	García García, René Manuel	Muñoz González, Francesca	Schilling Rodríguez, Marcelo
Barros Montero, Ramón	Garín González, Renato	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Bernales Maldonado, Alejandro	Girardi Lavín, Cristina	Núñez Arancibia, Daniel	Sepúlveda Soto, Alexis
Bianchi Retamales, Karim	González Gatica, Félix	Nuyado Ancapichún, Emilia	Silber Romo, Gabriel
Boric Font, Gabriel	González Torres, Rodrigo	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo
Brito Hasbún, Jorge	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Ortiz Novoa, José Miguel	Soto Mardones, Raúl
Calisto Águila, Miguel Ángel	Hernando Pérez, Marcela	Pardo Sáinz, Luis	Teillier Del Valle, Guillermo
Cariola Oliva, Karol	Hertz Cádiz, Carmen	Parra Sauterel, Andrea	Tohá González, Jaime
Carvajal Ambiado, Loreto	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Pérez Arriagada, José	Torres Jeldes, Víctor
Castillo Muñoz, Natalia	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pérez Olea, Joanna	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castro Bascuñán, José Miguel	Ilabaca Cerda, Marcos	Prieto Lorca, Pablo	Vallejo Dowling, Camila
Celis Araya, Ricardo	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Rocafull López, Luis	Velásquez Núñez, Esteban
Celis Montt, Andrés	Jiles Moreno, Pamela	Rojas Valderrama, Camila	Velásquez Seguel, Pedro
Cicardini Milla, Daniella	Jürgensen Rundshagen, Harry	Rosas Barrientos, Patricio	Venegas Cárdenas, Mario

Crispi Serrano, Miguel	Labra Sepúlveda, Amaro	Saavedra Chandía, Gastón	Verdessi Belemmi, Daniel
Del Real Mihovilovic, Catalina	Leiva Carvajal, Raúl	Sabag Villalobos, Jorge	Walker Prieto, Matías
Díaz Díaz, Marcelo	Marzán Pinto, Carolina	Saffirio Espinoza, René	Winter Etcheberry, Gonzalo
Espinoza Sandoval, Fidel	Mellado Pino, Cosme	Saldívar Auger, Raúl	Yeomans Araya, Gael
Fernández Allende, Maya	Meza Moncada, Fernando		

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge	Fuenzalida Cobo, Juan	Melero Abaroa, Patricio	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Baltolu Raser, Nino	Hoffmann Opazo, María José	Morales Muñoz, Celso	Troncoso Hellman, Virginia
Bobadilla Muñoz, Sergio	Lavín León, Joaquín	Ramírez Diez, Guillermo	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Coloma Álamos, Juan Antonio	Macaya Danús, Javier	Rentería Moller, Rolando	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez, Sebastián	Leuquén Uribe, Aracely	Norambuena Farías, Iván	Sabat Fernández, Marcela
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Longton Herrera, Andrés	Núñez Urrutia, Paulina	Santana Tirachini, Alejandro
Amar Mancilla, Sandra	Luck Urban, Karin	Olivera De La Fuente, Erika	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	Mellado Suazo, Miguel	Paulsen Kehr, Diego	Torrealba Alvarado, Sebastián
Hernández Hernández, Javier	Molina Magofke, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge	Trisotti Martínez, Renzo
Kort Garriga, Issa	Moreira Barros, Cristhian	Rey Martínez, Hugo	Urrutia Soto, Osvaldo
Kuschel Silva, Carlos	Noman Garrido,	Romero Sáez,	

	Nicolás	Leonidas	
--	---------	----------	--

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 803.

El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 803, de los diputados Joanna Pérez, Miguel Ángel Calisto, Gabriel Ascencio, Jorge Sabag, Pablo Lorenzini, Gabriel Silber, Víctor Torres, Matías Walker, Manuel Matta y Daniel Verdessi, que solicita a su excelencia el Presidente de la República iniciar de forma urgente un proceso de normalización del país y de restablecimiento del orden y tranquilidad de las ciudades de Chile. En tal sentido, el proyecto señala medidas en materia de políticas institucionales, de reformas, de eliminación de abusos, de garantías de servicios básicos a un costo justo y de redefinición de gastos del Estado.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 63 votos; por la negativa, 33 votos. Hubo 33 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Rechazado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Díaz Díaz, Marcelo	Meza Moncada, Fernando	Saldívar Auger, Raúl
Alinco Bustos, René	Espinoza Sandoval, Fidel	Mix Jiménez, Claudia	Schalper Sepúlveda, Diego
Ascencio Mansilla, Gabriel	Flores García, Iván	Monsalve Benavides, Manuel	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Bernales Maldonado, Alejandro	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Mulet Martínez, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Bianchi Retamales, Karim	Garín González, Renato	Nuyado Ancapichún, Emilia	Silber Romo, Gabriel
Boric Font, Gabriel	González Gatica, Félix	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	González Torres, Rodrigo	Ortiz Novoa, José Miguel	Tohá González, Jaime

Calisto Águila, Miguel Ángel	Hernando Pérez, Marcela	Parra Sauterel, Andrea	Torres Jeldes, Víctor
Carvajal Ambiado, Loreto	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Pérez Arriagada, José	Velásquez Núñez, Esteban
Castillo Muñoz, Natalia	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pérez Olea, Joanna	Velásquez Seguel, Pedro
Castro Bascuñán, José Miguel	Ilabaca Cerda, Marcos	Prieto Lorca, Pablo	Venegas Cárdenas, Mario
Celis Araya, Ricardo	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Rocafull López, Luis	Verdessi Belemmi, Daniel
Celis Montt, Andrés	Jiles Moreno, Pamela	Rojas Valderrama, Camila	Walker Prieto, Matías
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Rosas Barrientos, Patricio	Winter Etcheberry, Gonzalo
Crispi Serrano, Miguel	Marzán Pinto, Carolina	Sabag Villalobos, Jorge	Yeomans Araya, Gael
Del Real Mihovilovic, Catalina	Mellado Pino, Cosme	Saffirio Espinoza, René	

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Melero Abaroa, Patricio	Santibáñez Novoa, Marisela
Álvarez Ramírez, Sebastián	Hertz Cádiz, Carmen	Molina Magofke, Andrés	Schilling Rodríguez, Marcelo
Amar Mancilla, Sandra	Hoffmann Opazo, María José	Morales Muñoz, Celso	Teillier Del Valle, Guillermo
Baltolu Raser, Nino	Kort Garriga, Issa	Núñez Arancibia, Daniel	Trisotti Martínez, Renzo
Barros Montero, Ramón	Kuschel Silva, Carlos	Ramírez Diez, Guillermo	Troncoso Hellman, Virginia
Cariola Oliva, Karol	Labra Sepúlveda, Amaro	Rentería Moller, Rolando	Urrutia Soto, Osvaldo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Lavín León, Joaquín	Saavedra Chandía, Gastón	Vallejo Dowling, Camila
Fernández Allende,	Macaya Danús,	Sanhueza Dueñas,	Von Mühlenbrock Zamo-

Maya	Javier	Gustavo	ra, Gastón
Fuenzalida Cobo, Juan			

-Se abstuvieron los diputados señores:

Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Leuquén Uribe, Aracely	Norambuena Farías, Iván	Sabat Fernández, Marcela
Auth Stewart, Pepe	Longton Herrera, Andrés	Núñez Urrutia, Paulina	Santana Castillo, Juan
Berger Fett, Bernardo	Luck Urban, Karin	Olivera De La Fuente, Erika	Santana Tirachini, Alejandro
Bobadilla Muñoz, Sergio	Mellado Suazo, Miguel	Pardo Sáinz, Luis	Sauerbaum Muñoz, Frank
Galleguillos Castillo, Ramón	Moreira Barros, Cristhian	Paulsen Kehr, Diego	Soto Ferrada, Leonardo
García García, René Manuel	Muñoz González, Francesca	Rathgeb Schifferli, Jorge	Torrealba Alvarado, Sebastián
Girardi Lavín, Cristina	Naranjo Ortiz, Jaime	Rey Martínez, Hugo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Hernández Hernández, Javier	Noman Garrido, Nicolás	Romero Sáez, Leonidas	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Jürgensen Rundshagen, Harry			

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 804.

El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 804, de los diputados Gabriel Ascencio, Joanna Pérez, Matías Walker, Miguel Ángel Calisto, Mario Venegas, Manuel Matta, Jorge Sabag, Fernando Meza, Pablo Lorenzini y José Miguel Ortiz, por el cual la Cámara de Diputados manifiesta su preocupación y rechazo a las flagrantes violaciones a los derechos humanos cometidas por efectivos de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad durante el estado de emergencia decretado por su excelencia el Presidente de la República.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 73 votos; por la negativa, 29 votos. Hubo 27 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Garín González, Renato	Monsalve Benavides, Manuel	Santibáñez Novoa, Marisela
Alinco Bustos, René	Girardi Lavín, Cristina	Mulet Martínez, Jaime	Schilling Rodríguez, Marcelo
Ascencio Mansilla, Gabriel	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Auth Stewart, Pepe	González Torres, Rodrigo	Núñez Arancibia, Daniel	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Nuyado Ancapichún, Emilia	Silber Romo, Gabriel
Bianchi Retamales, Karim	Hernando Pérez, Marcela	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo
Boric Font, Gabriel	Hertz Cádiz, Carmen	Ortiz Novoa, José Miguel	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Parra Sauterel, Andrea	Teillier Del Valle, Guillermo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pérez Arriagada, José	Tohá González, Jaime
Cariola Oliva, Karol	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Olea, Joanna	Torres Jeldes, Víctor
Carvajal Ambiado, Loreto	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Rocafull López, Luis	Vallejo Dowling, Camila
Castillo Muñoz, Natalia	Jiles Moreno, Pamela	Rojas Valderrama, Camila	Velásquez Núñez, Esteban
Celis Araya, Ricardo	Labra Sepúlveda, Amaro	Rosas Barrientos, Patricio	Velásquez Seguel, Pedro
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Saavedra Chandía, Gastón	Venegas Cárdenas, Mario

Crispi Serrano, Miguel	Marzán Pinto, Carolina	Sabag Villalobos, Jorge	Verdessi Belemmi, Daniel
Díaz Díaz, Marcelo	Mellado Pino, Cosme	Saffirio Espinoza, René	Walker Prieto, Matías
Espinoza Sandoval, Fidel	Meza Moncada, Fernando	Saldívar Auger, Raúl	Winter Etcheberry, Gonzalo
Fernández Allende, Maya	Mix Jiménez, Claudia	Santana Castillo, Juan	Yeomans Araya, Gael
Flores García, Iván			

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge	Hoffmann Opazo, María José	Molina Magofke, Andrés	Romero Sáez, Leonidas
Álvarez Ramírez, Sebastián	Jürgensen Rundshagen, Harry	Morales Muñoz, Celso	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Barros Montero, Ramón	Kort Garriga, Issa	Pardo Sáinz, Luis	Trisotti Martínez, Renzo
Berger Fett, Bernardo	Kuschel Silva, Carlos	Prieto Lorca, Pablo	Troncoso Hellman, Virginia
Coloma Álamos, Juan Antonio	Lavín León, Joaquín	Ramírez Díez, Guillermo	Urrutia Soto, Osvaldo
Del Real Mihovilovic, Catalina	Macaya Danús, Javier	Rathgeb Schifferli, Jorge	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Fuenzalida Cobo, Juan	Melero Abaroa, Patricio	Rentería Moller, Rolando	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
García García, René Manuel			

-Se abstuvieron los diputados señores:

Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Galleguillos Castillo, Ramón	Muñoz González, Francesca	Sabat Fernández, Marcela
Amar Mancilla, Sandra	Hernández Hernández, Javier	Noman Garrido, Nicolás	Santana Tirachini, Alejandro
Baltolu Rasera, Nino	Leuquén Uribe, Aracely	Norambuena Farías, Iván	Sauerbaum Muñoz, Frank

Bobadilla Muñoz, Sergio	Longton Herrera, Andrés	Núñez Urrutia, Paulina	Schalper Sepúlveda, Diego
Castro Bascuñán, José Miguel	Luck Urban, Karin	Olivera De La Fuente, Erika	Torrealba Alvarado, Sebastián
Celis Montt, Andrés	Mellado Suazo, Miguel	Paulsen Kehr, Diego	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Moreira Barros, Cristhian	Rey Martínez, Hugo	

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 805.

El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 805, de los diputados Manuel Monsalve, Gastón Saavedra, Fidel Espinoza, Jaime Tohá, Jaime Naranjo, Emilia Nuyado, Marcos Ilabaca, Daniella Cicardini, Raúl Saldívar y Luis Rocafull, mediante el cual la Cámara de Diputados declara su más profundo rechazo a todos los hechos de violencia constitutivos de violaciones a los derechos fundamentales de las personas en el contexto de las manifestaciones desarrolladas en el país.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 23 votos. Hubo 27 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Garín González, Renato	Muñoz González, Francesca	Santibáñez Novoa, Marisela
Alinco Bustos, René	Girardi Lavín, Cristina	Naranjo Ortiz, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Ascencio Mansilla, Gabriel	González Gatica, Félix	Núñez Arancibia, Daniel	Schilling Rodríguez, Marcelo
Auth Stewart, Pepe	González Torres, Rodrigo	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Bernales Maldonado,	Gutiérrez Gálvez,	Olivera De La Fuen-	Sepúlveda Soto,

Alejandro	Hugo	te, Erika	Alexis
Bianchi Retamales, Karim	Hernando Pérez, Marcela	Orsini Pascal, Maite	Silber Romo, Gabriel
Boric Font, Gabriel	Hertz Cádiz, Carmen	Ortiz Novoa, José Miguel	Soto Ferrada, Leonardo
Brito Hasbún, Jorge	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Parra Sauterel, Andrea	Soto Mardones, Raúl
Calisto Águila, Miguel Ángel	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pérez Arriagada, José	Teillier Del Valle, Guillermo
Cariola Oliva, Karol	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Olea, Joanna	Tohá González, Jaime
Carvajal Ambiado, Loreto	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Rey Martínez, Hugo	Torres Jeldes, Víctor
Castillo Muñoz, Natalia	Jiles Moreno, Pamela	Rocafull López, Luis	Vallejo Dowling, Camila
Celis Araya, Ricardo	Labra Sepúlveda, Amaro	Rojas Valderrama, Camila	Velásquez Núñez, Esteban
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Rosas Barrientos, Patricio	Velásquez Seguel, Pedro
Crispi Serrano, Miguel	Marzán Pinto, Carolina	Saavedra Chandía, Gastón	Venegas Cárdenas, Mario
Díaz Díaz, Marcelo	Mellado Pino, Cosme	Sabag Villalobos, Jorge	Verdesi Belemmi, Daniel
Espinoza Sandoval, Fidel	Meza Moncada, Fernando	Saffirio Espinoza, René	Walker Prieto, Matías
Fernández Allende, Maya	Mix Jiménez, Claudia	Saldívar Auger, Raúl	Winter Etcheberry, Gonzalo
Flores García, Iván	Monsalve Benavides, Manuel	Santana Castillo, Juan	Yeomans Araya, Gael
Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Mulet Martínez, Jaime		

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge	Del Real Mihovilovic, Catalina	Morales Muñoz, Celso	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Alvarez-Salamanca Ramí-	Fuenzalida Cobo,	Moreira Barros,	Trisotti Martínez,

rez, Pedro Pablo	Juan	Cristhian	Renzo
Amar Mancilla, Sandra	Hoffmann Opazo, María José	Prieto Lorca, Pablo	Troncoso Hellman, Virginia
Baltolu Rasera, Nino	Kort Garriga, Issa	Ramírez Díez, Guillermo	Urrutia Soto, Osvaldo
Barros Montero, Ramón	Macaya Danús, Javier	Rentería Moller, Rolando	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Coloma Álamos, Juan Antonio	Melero Abaroa, Patricio	Romero Sáez, Leonidas	

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez, Sebastián	Hernández Hernández, Javier	Mellado Suazo, Miguel	Rathgeb Schifferli, Jorge
Berger Fett, Bernardo	Jürgensen Rundshagen, Harry	Molina Magofke, Andrés	Sabat Fernández, Marcela
Bobadilla Muñoz, Sergio	Kuschel Silva, Carlos	Noman Garrido, Nicolás	Santana Tirachini, Alejandro
Castro Bascuñán, José Miguel	Lavín León, Joaquín	Norambuena Fariás, Iván	Sauerbaum Muñoz, Frank
Celis Montt, Andrés	Leuquén Uribe, Aracely	Núñez Urrutia, Paulina	Torrealba Alvarado, Sebastián
Galleguillos Castillo, Ramón	Longton Herrera, Andrés	Pardo Sáinz, Luis	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
García García, René Manuel	Luck Urban, Karin	Paulsen Kehr, Diego	

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 806.

El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 806, de los diputados Manuel Monsalve, Fidel Espinoza, Gastón Saavedra, Emilia Nuyado, Raúl Saldívar, Jaime Tohá, Luis Rocafull, Jaime Naranjo, Daniella Cicardini y Marcos Ilabaca, mediante el cual solicita a su excelencia el Presidente de la República avanzar en las medidas que se indican para calmar el malestar social y aliviar los problemas económicos y sociales más apremiantes para los chilenos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 85 votos; por la negativa, 18 votos. Hubo 26 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Garín González, Renato	Naranjo Ortiz, Jaime	Santana Castillo, Juan
Alinco Bustos, René	Girardi Lavín, Cristina	Núñez Arancibia, Daniel	Santana Tirachini, Alejandro
Ascencio Mansilla, Gabriel	González Gatica, Félix	Núñez Urrutia, Paulina	Santibáñez Novoa, Marisela
Auth Stewart, Pepe	González Torres, Rodrigo	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schalper Sepúlveda, Diego
Bernales Maldonado, Alejandro	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Orsini Pascal, Maite	Schilling Rodríguez, Marcelo
Bianchi Retamales, Karim	Hernando Pérez, Marcela	Ortiz Novoa, José Miguel	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Boric Font, Gabriel	Hertz Cádiz, Carmen	Parra Sauterel, Andrea	Sepúlveda Soto, Alexis
Brito Hasbún, Jorge	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Paulsen Kehr, Diego	Silber Romo, Gabriel
Calisto Águila, Miguel Ángel	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pérez Arriagada, José	Soto Ferrada, Leonardo
Cariola Oliva, Karol	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Olea, Joanna	Soto Mardones, Raúl
Carvajal Ambiado, Loreto	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Prieto Lorca, Pablo	Teillier Del Valle, Guillermo
Castillo Muñoz, Natalia	Jiles Moreno, Pamela	Rathgeb Schifferli, Jorge	Tohá González, Jaime
Celis Araya, Ricardo	Jürgensen Rundshagen, Harry	Rey Martínez, Hugo	Torres Jeldes, Víctor
Cicardini Milla, Daniella	Labra Sepúlveda, Amaro	Rocafull López, Luis	Vallejo Dowling, Camila

Crispi Serrano, Miguel	Leiva Carvajal, Raúl	Rojas Valderrama, Camila	Velásquez Núñez, Esteban
Díaz Díaz, Marcelo	Marzán Pinto, Carolina	Romero Sáez, Leonidas	Velásquez Seguel, Pedro
Espinoza Sandoval, Fidel	Mellado Pino, Cosme	Rosas Barrientos, Patricio	Venegas Cárdenas, Mario
Fernández Allende, Maya	Meza Moncada, Fernando	Saavedra Chandía, Gastón	Verdesi Belemmi, Daniel
Flores García, Iván	Mix Jiménez, Claudia	Sabag Villalobos, Jorge	Walker Prieto, Matías
Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Monsalve Benavides, Manuel	Saffirio Espinoza, René	Winter Etcheberry, Gonzalo
Galleguillos Castillo, Ramón	Mulet Martínez, Jaime	Saldívar Auger, Raúl	Yeomans Araya, Gael
García García, René Manuel			

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge	Hoffmann Opazo, María José	Morales Muñoz, Celso	Trisotti Martínez, Renzo
Baltolu Rasera, Nino	Kort Garriga, Issa	Ramírez Diez, Guillermo	Troncoso Hellman, Virginia
Barros Montero, Ramón	Kuschel Silva, Carlos	Rentería Moller, Rolando	Urrutia Soto, Osvaldo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Macaya Danús, Javier	Sanhueza Dueñas, Gustavo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Fuenzalida Cobo, Juan	Melero Abaroa, Patricio		

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez, Sebastián	Del Real Mihovilovic, Catalina	Molina Magofke, Andrés	Pardo Sáinz, Luis
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Hernández Hernández, Javier	Moreira Barros, Cristhian	Sabat Fernández, Marcela
Amar Mancilla, Sandra	Lavín León, Joaquín	Muñoz González,	Sauerbaum Muñoz,

		Francesca	Frank
Berger Fett, Bernardo	Leuquén Uribe, Aracely	Noman Garrido, Nicolás	Torrealba Alvarado, Sebastián
Bobadilla Muñoz, Sergio	Longton Herrera, Andrés	Norambuena Farías, Iván	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castro Bascuñán, José Miguel	Luck Urban, Karin	Olivera De La Fuente, Erika	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Celis Montt, Andrés	Mellado Suazo, Miguel		

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 807.

El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 807, de los diputados Juan Antonio Coloma, Javier Macaya, Patricio Melero, Gastón von Mühlenbrock, Celso Morales, Guillermo Ramírez, Rolando Rentería, Osvaldo Urrutia, Virginia Troncoso y María José Hoffmann, que propone aprobar con celeridad la agenda en favor de los chilenos más vulnerables y de clase media anunciada ayer por su excelencia el Presidente de la República.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos; por la negativa, 27 votos. Hubo 38 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Rechazado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge	Galleguillos Castillo, Ramón	Moreira Barros, Cristhian	Sabat Fernández, Marcela
Álvarez Ramírez, Sebastián	García García, René Manuel	Muñoz González, Francesca	Saffirio Espinoza, René
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Hernández Hernández, Javier	Noman Garrido, Nicolás	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Amar Mancilla, Sandra	Hoffmann Opazo, María José	Norambuena Farías, Iván	Santana Tirachini, Alejandro

Baltolu Raser, Nino	Jürgensen Rundshagen, Harry	Núñez Urrutia, Paulina	Sauerbaum Muñoz, Frank
Barros Montero, Ramón	Kort Garriga, Issa	Olivera De La Fuente, Erika	Schalper Sepúlveda, Diego
Berger Fett, Bernardo	Kuschel Silva, Carlos	Pardo Sáinz, Luis	Schilling Rodríguez, Marcelo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Lavín León, Joaquín	Paulsen Kehr, Diego	Soto Ferrada, Leonardo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leuquén Uribe, Aracely	Pérez Olea, Joanna	Torrealba Alvarado, Sebastián
Castro Bascuñán, José Miguel	Longton Herrera, Andrés	Prieto Lorca, Pablo	Trisotti Martínez, Renzo
Celis Montt, Andrés	Luck Urban, Karin	Ramírez Diez, Guillermo	Troncoso Hellman, Virginia
Coloma Álamos, Juan Antonio	Macaya Danús, Javier	Rathgeb Schifferli, Jorge	Urrutia Soto, Osvaldo
Del Real Mihovilovic, Catalina	Melero Abaroa, Patricio	Rentería Moller, Rolando	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Flores García, Iván	Mellado Suazo, Miguel	Rey Martínez, Hugo	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Magofke, Andrés	Romero Sáez, Leonidas	Verdessi Belemmi, Daniel
Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Morales Muñoz, Celso	Sabag Villalobos, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Crispi Serrano, Miguel	Jiles Moreno, Pamela	Rojas Valderrama, Camila
Alinco Bustos, René	Garín González, Renato	Labra Sepúlveda, Amaro	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Boric Font, Gabriel	González Gatica, Félix	Mix Jiménez, Claudia	Teillier Del Valle, Guillermo
Brito Hasbún, Jorge	González Torres, Rodrigo	Mulet Martínez, Jaime	Velásquez Seguel, Pedro
Cariola Oliva, Karol	Gutiérrez Gálvez,	Núñez Arancibia,	Winter Etcheberry,

	Hugo	Daniel	Gonzalo
Carvajal Ambiado, Loreto	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Orsini Pascal, Maite	Yeomans Araya, Gael
Castillo Muñoz, Natalia	Ibáñez Cotroneo, Diego	Parra Sauterel, Andrea	

-Se abstuvieron los diputados señores:

Ascencio Mansilla, Gabriel	Hernando Pérez, Marcela	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Auth Stewart, Pepe	Hertz Cádiz, Carmen	Ortiz Novoa, José Miguel	Silber Romo, Gabriel
Bernales Maldonado, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Arriagada, José	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Retamales, Karim	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Rocafull López, Luis	Tohá González, Jaime
Celis Araya, Ricardo	Leiva Carvajal, Raúl	Rosas Barrientos, Patricio	Torres Jeldes, Víctor
Cicardini Milla, Daniella	Marzán Pinto, Carolina	Saavedra Chandía, Gastón	Vallejo Dowling, Camila
Díaz Díaz, Marcelo	Mellado Pino, Cosme	Saldívar Auger, Raúl	Velásquez Núñez, Esteban
Espinoza Sandoval, Fidel	Meza Moncada, Fernando	Santana Castillo, Juan	Venegas Cárdenas, Mario
Fernández Allende, Maya	Monsalve Benavides, Manuel	Santibáñez Novoa, Marisela	Walker Prieto, Matías
Girardi Lavín, Cristina	Naranjo Ortiz, Jaime		

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 808.

El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 808, de los diputados Emilia Nuyado, Gastón Saavedra y Raúl Saldívar, mediante el cual se solicita a su excelencia el Presidente de la República hacer presente la urgencia en la discusión del proyecto que modifica la Carta Fundamental para consagrar el reconocimiento a los pueblos indígenas, su cultura y tradiciones, y garantizar su participación y representación política.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 79 votos; por la negativa, 17 votos. Hubo 33 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Garín González, Renato	Monsalve Benavides, Manuel	Santana Castillo, Juan
Alinco Bustos, René	Girardi Lavín, Cristina	Mulet Martínez, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Ascencio Mansilla, Gabriel	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Schilling Rodríguez, Marcelo
Auth Stewart, Pepe	González Torres, Rodrigo	Noman Garrido, Nicolás	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Norambuena Farías, Iván	Silber Romo, Gabriel
Bianchi Retamales, Karim	Hernando Pérez, Marcela	Núñez Arancibia, Daniel	Soto Ferrada, Leonardo
Boric Font, Gabriel	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika	Teillier Del Valle, Guillermo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Tohá González, Jaime
Cariola Oliva, Karol	Ilabaca Cerda, Marcos	Ortiz Novoa, José Miguel	Torres Jeldes, Víctor
Carvajal Ambiado, Loreto	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Parra Sauterel, Andrea	Troncoso Hellman, Virginia
Castillo Muñoz, Natalia	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Arriagada, José	Vallejo Dowling, Camila
Celis Araya, Ricardo	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Olea, Joanna	Velásquez Núñez, Esteban
Cicardini Milla, Daniella	Labra Sepúlveda, Amaro	Rocafull López, Luis	Velásquez Seguel, Pedro

Crispi Serrano, Miguel	Leiva Carvajal, Raúl	Rojas Valderrama, Camila	Venegas Cárdenas, Mario
Díaz Díaz, Marcelo	Leuquén Uribe, Aracely	Rosas Barrientos, Patricio	Verdessi Belemmi, Daniel
Espinoza Sandoval, Fidel	Marzán Pinto, Carolina	Saavedra Chandía, Gastón	Walker Prieto, Matías
Fernández Allende, Maya	Mellado Pino, Cosme	Sabag Villalobos, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
Flores García, Iván	Meza Moncada, Fernando	Saffirio Espinoza, René	Yeomans Araya, Gael
Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Mix Jiménez, Claudia	Saldívar Auger, Raúl	

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge	Celis Montt, Andrés	Kort Garriga, Issa	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Coloma Álamos, Juan Antonio	Macaya Danús, Javier	Trisotti Martínez, Renzo
Baltolu Rasera, Nino	Del Real Mihovilovic, Catalina	Melero Abaroa, Patricio	Urrutia Soto, Osvaldo
Barros Montero, Ramón	Hoffmann Opazo, María José	Morales Muñoz, Celso	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Castro Bascuñán, José Miguel			

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez, Sebastián	Lavín León, Joaquín	Pardo Sáinz, Luis	Sabat Fernández, Marcela
Amar Mancilla, Sandra	Longton Herrera, Andrés	Paulsen Kehr, Diego	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Berger Fett, Bernardo	Luck Urban, Karin	Prieto Lorca, Pablo	Santana Tirachini, Alejandro
Bobadilla Muñoz, Sergio	Mellado Suazo, Miguel	Ramírez Diez, Guillermo	Sauerbaum Muñoz, Frank
Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Magofke,	Rathgeb Schifferli,	Schalper Sepúlveda,

	Andrés	Jorge	Diego
Galleguillos Castillo, Ramón	Moreira Barros, Cristhian	Rentería Moller, Rolando	Torrealba Alvarado, Sebastián
García García, René Manuel	Muñoz González, Francesca	Rey Martínez, Hugo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Hernández Hernández, Javier	Núñez Urrutia, Paulina	Romero Sáez, Leonidas	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Jürgensen Rundshagen, Harry			

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Finalmente, corresponde votar el proyecto de resolución N° 809.

El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 809, de los diputados Jaime Mulet, Esteban Velásquez, Alejandra Sepúlveda, Pedro Velásquez, René Alinco, René Saffirio y Cristina Girardi, que en su parte dispositiva señala:

La Cámara de Diputados resuelve:

Solicitar a su excelencia el Presidente de la República que termine inmediatamente o al estado de emergencia decretado y, en su reemplazo, se convoque a un diálogo ciudadano que tenga como finalidad plantear reformas estructurales al modelo económico y social chileno. Para ello, deberá implementar todas las medidas necesarias para la constitución de diálogos ciudadanos en cada comuna, provincia y región, fomentando que sean las universidades estatales las sedes principales de discusión de un nuevo modelo.

Este diálogo deberá realizarse en un período acotado de tiempo, no superior a tres meses, cuyos observadores deberán ser los miembros del Consejo del Instituto Nacional de Derechos humanos, que tendrán como función garantizar la imparcialidad y protección de los derechos de los participantes. Este diálogo deberá concluir con un informe de propuestas que serán sometidas a consideración de los órganos del Estado correspondientes.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 33 votos. Hubo 34 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Rechazado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Garín González, Renato	Mix Jiménez, Claudia	Schalper Sepúlveda, Diego
Alinco Bustos, René	Girardi Lavín, Cristina	Monsalve Benavides, Manuel	Schilling Rodríguez, Marcelo
Auth Stewart, Pepe	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Bernales Maldonado, Alejandro	González Torres, Rodrigo	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Bianchi Retamales, Karim	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Núñez Arancibia, Daniel	Soto Ferrada, Leonardo
Boric Font, Gabriel	Hernando Pérez, Marcela	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Hertz Cádiz, Carmen	Parra Sauterel, Andrea	Teillier Del Valle, Guillermo
Cariola Oliva, Karol	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Rocafull López, Luis	Tohá González, Jaime
Carvajal Ambiado, Loreto	Ibáñez Cotroneo, Diego	Rojas Valderrama, Camila	Torres Jeldes, Víctor
Castillo Muñoz, Natalia	Ilabaca Cerda, Marcos	Rosas Barrientos, Patricio	Vallejo Dowling, Camila
Celis Araya, Ricardo	Jiles Moreno, Pamela	Saavedra Chandía, Gastón	Velásquez Núñez, Esteban
Cicardini Milla, Daniella	Labra Sepúlveda, Amaro	Saffirio Espinoza, René	Velásquez Seguel, Pedro
Crispi Serrano, Miguel	Leiva Carvajal, Raúl	Saldívar Auger, Raúl	Venegas Cárdenas, Mario
Díaz Díaz, Marcelo	Marzán Pinto, Carolina	Santana Castillo, Juan	Winter Etcheberry, Gonzalo
Espinoza Sandoval, Fidel	Mellado Pino, Cosme	Santibáñez Novoa, Marisela	Yeomans Araya, Gael
Fernández Allende, Maya			

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Mellado Suazo, Miguel	Rathgeb Schifferli, Jorge
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Galleguillos Castillo, Ramón	Molina Magofke, Andrés	Rentería Moller, Rolando
Amar Mancilla, Sandra	Hoffmann Opazo, María José	Morales Muñoz, Celso	Romero Sáez, Leonidas
Baltolu Raser, Nino	Kort Garriga, Issa	Moreira Barros, Cristhian	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Barros Montero, Ramón	Kuschel Silva, Carlos	Noman Garrido, Nicolás	Troncoso Hellman, Virginia
Bobadilla Muñoz, Sergio	Lavín León, Joaquín	Pardo Sáinz, Luis	Urrutia Soto, Osvaldo
Castro Bascuñán, José Miguel	Macaya Danús, Javier	Paulsen Kehr, Diego	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Celis Montt, Andrés	Melero Abaroa, Patricio	Ramírez Diez, Guillermo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Coloma Álamos, Juan Antonio			

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez, Sebastián	Jürgensen Rundshagen, Harry	Orsini Pascal, Maite	Santana Tirachini, Alejandro
Ascencio Mansilla, Gabriel	Leuquén Uribe, Aracely	Ortiz Novoa, José Miguel	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	Longton Herrera, Andrés	Pérez Arriagada, José	Silber Romo, Gabriel
Del Real Mihovilovic, Catalina	Luck Urban, Karin	Pérez Olea, Joanna	Torrealba Alvarado, Sebastián
Flores García, Iván	Meza Moncada, Fernando	Prieto Lorca, Pablo	Trisotti Martínez, Renzo
Fuenzalida Cobo, Juan	Muñoz González, Francesca	Rey Martínez, Hugo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
García García, René Manuel	Norambuena Farías, Iván	Sabag Villalobos, Jorge	Verdessi Belemmi, Daniel

Hernández Hernández, Javier	Núñez Urrutia, Paulina	Sabat Fernández, Marcela	Walker Prieto, Matías
Jarpa Wevar, Carlos Abel	Olivera De La Fuente, Erika		

-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

<http://www.camara.cl/trabajamos/pacuerdos.aspx>

ALTERACIÓN DE HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Solicito el acuerdo de la Sala para autorizar a las comisiones convocadas para el primer bloque horario a iniciar sus sesiones 15 minutos después de que terminemos esta sesión.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 16.32 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.